

Informe de Gestión Fedepalma 2008



Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Fedepalma

Informe de Gestión
2008



Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Personal Ejecutivo¹

Presidencia

Jens Mesa Dishington - Presidente Ejecutivo
 Álvaro Silva Carreño - Gerente Técnico
 Boris Hernández Salame - Secretario General
 Gabriel Martínez Peláez - Asesor de Presidencia
 Myriam Conto Posada - Secretaria Jurídica

Unidad de Servicios Compartidos

Fabio Zuluaga Álvarez - Gerente

Programas de gestión gremial

Economía y Estadística

Armando Corredor Ríos - Director
 Luis Hernando Vanegas Penagos, Jefe de Estadística
 Álvaro Pachón Osorio - Economista
 Juan Carlos Hernández Cerón - Ecónomista

Comercialización

Alejandra Rueda Zárate² - Directora
 Jaime González Triana - Coordinador Comercio

Capacitación y Promoción Empresarial

Álvaro Campo Cabal - Director
 Martha Helena Arango de Villegas - Coordinadora Centro de Documentación

Desarrollo Sostenible

Andrés Castro Forero - Director
 Miguel Ángel Mazorra Valderrama - Director Programa Ambiental

Comunicaciones

Tatiana Pretelt de la Espriella - Directora
 Edgar Aldana Rosillo³ - Jefe de Prensa
 Lourdes Margarita Molina Navarro⁴ - Jefe de Prensa
 Donaldo Donaldo Vilorio⁴ - Jefe de Publicaciones

Informe de Gestión
2008



¹ A 31 de diciembre 2008

² Hasta julio 2008

³ Hasta abril 2008

⁴ Desde abril 2008

Fedepalma

Junta Directiva

2008 - 2009

Principales

Mauricio Acuña Aguirre
César De Hart Vengoechea
Alfonso Dávila Abondano
Antonio José Varela Villegas
Harold Eder Garcés
Rubén Darío Lizarralde Montoya
Dimas Martínez Morales
Luis Fernando Herrera Obregón
Fabio Enrique González Bejarano

Suplentes

Joaquín Palou Trias
Tito Eduardo Salcedo Díaz
Jose Ernesto Macías Medina
Harold Blum Capurro
Luis Eduardo Betancourt Londoño
Jorge Arturo Cabra Martínez
Jaime Vives Pinedo
Jose María Obregón Esguerra
Rafael López Cely

Miembros Honorarios de Fedepalma

Jorge Ortiz Méndez
Ernesto Vargas Tovar
Mauricio Herrera Vélez
Carlos Murgas Guerrero

Contenido

	Pág
1. Presentación	7
2. Contexto económico, social y sectorial de la actividad gremial	11
Entorno económico internacional	11
Entorno económico y social del país	16
Mercado de aceites y grasas en 2008	26
Desempeño del sector palmero colombiano en 2008	30
3. Gestión gremial de Fedepalma	49
Gestión para la competitividad y sostenibilidad del sector palmero	49
Planeación y Desarrollo Sectorial	49
<i>Planeación y desarrollo económico sectorial</i>	49
<i>Planeación y desarrollo social sectorial</i>	53
<i>Planeación y desarrollo ambiental sectorial</i>	58
<i>Centro de Documentación e Información Palmero</i>	61
Investigación e Innovación Tecnológica	62
<i>Acompañamiento y seguimiento a la gestión de Cenipalma</i>	62
<i>Fondo Latinoamericano para la Innovación en Palma de Aceite, Flipa</i>	65
Formación, Capacitación y Extensión Palmera	66
<i>Sena: Competencias laborales y convenio de educación continua</i>	67
<i>Alianza con el MEN, universidades y otros</i>	70
<i>Promoción y desarrollo de la asistencia técnica en el sector palmero</i>	74
Gestión Comercial Estratégica	76
<i>Comercialización sectorial</i>	77
<i>Promoción de nuevas aplicaciones y usos</i>	86
Representación y coordinación gremial	90
<i>Registro de palmicultores y gestión de afiliados</i>	91
<i>Gestión de representación, defensa y promoción gremial</i>	94
<i>Gestión para mejorar la infraestructura sectorial regional</i>	98
<i>Gestión de comunicaciones</i>	99
<i>Eventos gremiales</i>	103
<i>Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros</i>	105

	Pág
4. Aspectos organizacionales	111
Operación de la Unidad de Servicios Compartidos	111
Nueva estructura organizacional gremial	112
5. Situación financiera	117
Estados financieros y ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2008	117
Informe de la Revisoría Fiscal	157
6. Palmicultores afiliados a Fedepalma	159

Presentación

Apreciados Señoras y Señores Afiliados:

La XXXVII Asamblea General de Afiliados constituye el marco adecuado para rendirles, en mi condición de Presidente Ejecutivo de Fedepalma, el informe de gestión correspondiente al año 2008. Antes de entrar en materia, quiero expresar a todos y cada uno de ustedes un cordial saludo y hacer explícita mi complacencia por la oportunidad que se nos brinda nuevamente de congregarnos en torno a los principales eventos gremiales nacionales del sector palmero colombiano.



Jens Mesa Dishington
Presidente Ejecutivo de
Fedepalma

Nos resulta muy grato el hecho de que la sede de nuestros eventos del 2009 sea la siempre acogedora y pujante ciudad de Santa Marta, circundada parcialmente por las maravillosas y generosas aguas del Mar Caribe, y tutelada por los espíritus y la diversidad de manifestaciones de vida y de expresiones étnico - culturales que desde tiempos inmemoriales ha albergado la imponente Sierra Nevada. Esta ciudad, además, constituye el epicentro de una pujante zona de producción y transformación de palma de aceite, cuyo dinamismo ha logrado irradiarse hacia otras regiones de este extenso, cálido y alegre Caribe colombiano.

Diversos acontecimientos ocurridos en el transcurso del año 2008 en los frentes externo e interno tuvieron, sin duda, repercusiones de importancia para la actividad palmicultora. Entre ellos se destacan la *recesión económica mundial* que, si bien tuvo su foco inicial en Estados Unidos, se expandió con gran rapidez aunque con manifestaciones, grados e impactos diferenciados sobre el resto de economías del planeta; y que en el caso colombiano impactó severamente la tasa de crecimiento del PIB, por efecto del menor dinamismo de las exportaciones, la caída en el ingreso de divisas y la disminución en el monto de las remesas de los compatriotas residentes en el exterior.

Por su parte, en el transcurso del año los precios internacionales de los aceites de palma y de palmiste, al igual que de los demás aceites vegetales y otras materias primas, experimentaron cambios sustanciales y dramáticos que evidenciaron una vez más el comportamiento cíclico de los mismos, al igual que la alta volatilidad a la que están expuestos dichos *commodities* en razón a múltiples factores.

Contrariando los pronósticos establecidos, el volumen de la producción de aceite de palma en 2008 resultó inferior, en tanto que los rendimientos medidos en términos de toneladas de aceite por hectárea *continuaron cayendo*,

Informe de Gestión
2008



lo cual está asociado a las insuficiencias en el manejo por parte de muchas plantaciones en todas las zonas palmeras, debido a la precaria adopción de los resultados de investigación y de los productos y servicios tecnológicos disponibles; fenómeno que explica también, en buena medida, la proliferación de plagas y enfermedades, en particular la Pudrición del Cogollo (PC), y la alta participación de palmas poco productivas en el total del área en producción.

La actividad productiva en las zonas palmeras se vio afectada por circunstancias de diversa naturaleza, entre ellas: conflictos alrededor de algunos esquemas de contratación laboral, el fuerte impacto de la cruda ola invernal que azotó al país prácticamente durante todo el año 2008, y las dificultades, en algunas ocasiones, para acceder a los recursos financieros apropiados para acometer inversiones diversas, en particular la renovación de las áreas afectadas por la PC. Pero también las zonas palmeras se beneficiaron del afianzamiento del clima de seguridad a lo largo y ancho del territorio nacional, producto de la acción efectiva y persistente de nuestras Fuerzas Armadas, con el apoyo de otros organismos estatales, que lograron asestarle golpes contundentes a las organizaciones armadas ilegales de diverso orden, en particular guerrilla, paramilitares y narcotraficantes.

Variados e intensos fueron los frentes a cubrir en el desempeño gremial, en medio de un ejercicio que se adelantó entre septiembre de 2007 y finales de 2008, con la asesoría de la Universidad Javeriana, tendiente a presentar una propuesta de revisión de la estructura organizacional gremial, esto es, de Fedepalma y Genipalma, y cuyos resultados y recomendaciones fueron acogidos favorablemente. En particular, es pertinente señalar la definición de los procesos macro, en términos de Dirección y Representación y Coordinación Gremial, Planeación y Desarrollo Sectorial, Investigación e Innovación Tecnológica, Extensión, Gestión Comercial Estratégica y Servicios de Apoyo. Precisamente, el presente informe está estructurado con base en éstos procesos, tal como se refleja en el capítulo sobre Gestión gremial, el cual es antecedido por el relativo al Contexto económico, social e institucional de la actividad gremial, y seguido de los capítulos correspondientes a los Aspectos organizacionales y a la Situación financiera de Fedepalma.

Un reconocimiento especial y las más sentidas expresiones de gratitud van dirigidos a todos y cada uno de los integrantes de los órganos de dirección de Fedepalma –su Junta Directiva, el Comité Administrativo y Financiero, y otras instancias constituidas para fines específicos-, extensivos al Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros y a los directivos de las demás entidades del sector; todos los cuales mantuvieron a todo momento su disposición favorable y desinteresada para trazar pautas sobre la orientación y para la toma de decisiones en asuntos pertinentes a la marcha de la agremiación, al igual que para ofrecer su concurso en asuntos variados. Asimismo, a todos los directivos y funcionarios de Fedepalma, al igual que el idóneo grupo de consultores y asesores externos, renovaron su lealtad,

compromiso y dedicación con la agremiación, por lo cual también hago explícito el reconocimiento y la gratitud debidos.

Finalmente, al presentar para análisis y evaluación de los afiliados a Fedepalma el presente Informe de Gestión 2008, aspiro a que el mismo colme sus expectativas y sea acogido favorablemente por todos.



JENS MESA DISHINGTON
Presidente Ejecutivo

Santa Marta, 29 de mayo de 2009

Contexto económico, social y sectorial de la actividad gremial



En esta sección se abordarán los temas referidos a los entornos económicos internacional y nacional, seguidos del análisis del comportamiento del mercado de aceites y grasas a escala mundial y nacional, finalizando con el examen del desempeño del sector palmero en el año 2008.

Entorno económico internacional

Los importantes desajustes registrados en la economía de Estados Unidos en 2007, presentes como consecuencia de una alta liquidez a un muy bajo costo, una inadecuada cobertura de riesgo y una laxa regulación y control por parte de las autoridades económicas, fueron las primeras señales que indicaron que la economía mundial se dirigía a una de las peores crisis financieras registradas desde la Gran Depresión en los años 30. Si bien al comienzo del año 2008 la evolución de la crisis inmobiliaria en Estados Unidos generaba inquietud en los mercados mundiales, para octubre el pánico se había apoderado de las principales bolsas y los mercados financieros del mundo con resultados desastrosos para todas las economías del planeta. Pese a que todas las señales indicaban unos desajustes mayúsculos a nivel mundial, los gobiernos reaccionaron tardíamente, sólo hasta cuando los mercados se paralizaron y trataron, por medios poco convencionales de política económica, de rescatar del naufragio a la economía mundial.

Mientras el sistema financiero mundial se dirigía a un abismo durante el primer semestre del año, las presiones inflacionarias aumentaban. Esta era una consecuencia de la alta liquidez y unas muy bajas tasas de interés aprovechadas por los inversionistas que buscaban desesperadamente obtener utilidades para compensar las pérdidas sufridas en sus apuestas fallidas. Durante los seis primeros meses del año, la atención especulativa se dirigió a los mercados de los productos básicos, principalmente petróleo, cereales y aceites vegetales. En los primeros días del mes de julio el petróleo llegó a un máximo de US\$145 por barril, el precio más alto registrado en la historia. Esto elevó en Estados Unidos los precios de la gasolina a más de US\$4 dólares el galón en el verano, período crítico cuando la demanda aumenta por coincidir con las vacaciones más largas en este país.

Como el petróleo afecta la oferta de la mayoría de los bienes de la economía mundial, especialmente la producción de materias primas, por la alta demanda de energéticos en los procesos productivos, el transporte de los productos y el uso intensivo de fertilizantes, este repunte histórico del precio del petróleo provocó un aumento de 60%, 34% y 140% en los precios de los cereales, los aceites vegetales y los fertilizantes, respectivamente. Debido a la prosperidad económica de los últimos años, en 2008 se completaba el quinto año del crecimiento de los precios de las materias primas, fenómeno sin precedentes, superior incluso al vivido al comienzo del siglo XX antes de la Primera Guerra Mundial. Al acentuarse esta escalada en los precios de las principales materias primas, se provocó un desajuste que se volvió insostenible para la economía mundial.

El resultado de esta situación fue el inicio de una recesión económica. Si bien en Estados Unidos el *National Bureau of Economic Research* declaró que en este país la recesión había empezado en diciembre de 2007, en la mayoría de las economías del planeta la actividad económica se deterioró de manera importante en 2008. La actividad económica se vio afectada tanto en los países desarrollados como los que están en vía de desarrollo, siendo el panorama de mediano y largo plazo poco alentador. Es por esto que la economía mundial en 2008 creció solamente 2,5%, cifra inferior en 1,2 puntos porcentuales a la registrada el año inmediatamente anterior (Figura 1).

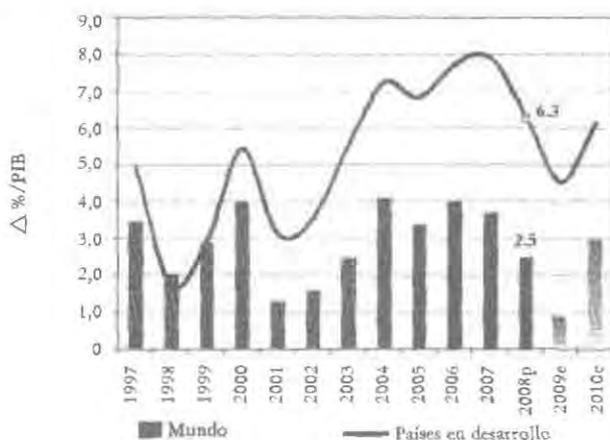


Figura 1. Variación del Producto Interno Bruto Mundial 1997/2010e.

Fuente: Banco Mundial

Individualmente se destaca que en Estados Unidos, país origen de la crisis mundial, el crecimiento económico se situó en 1,1%, cifra minúscula pero positiva que oculta la dimensión de la crisis registrada en el último trimestre de 2008. En este período la actividad productiva se contrajo a un ritmo anual de 6,3%, el peor desempeño registrado desde inicios de los años 80, después de la primera crisis petrolera al final de la década de los años setenta.

Esta abrupta caída de la economía estadounidense se debió principalmente al colapso de un número muy importante de instituciones financieras, que generó un pánico sin precedentes en los mercados mundiales. Si bien en marzo JP Morgan asumió el control de Bear Stearns, a partir de septiembre las más grandes firmas de Wall Street empezaron a declararse en problemas o en bancarrota. A principios de mes, el gobierno norteamericano tomó el control de Fannie Mae y Freddie Mac, instituciones dueñas o que garantizaban alrededor de la

mitad de las hipotecas en los Estados Unidos. Una semana después Lehman Brothers se declaró en quiebra y Merrill Lynch fue absorbida por Bank of America en una negociación transada en US\$50.000 millones. Adicionalmente, el gobierno americano tomó el control de la empresa de seguros American International Group (AIG) al otorgarle un crédito de emergencia por US\$85.000 millones, tomando una participación patrimonial del 79,9%.

Ante esta situación, el Secretario del Tesoro, Henry Paulson, introdujo el Programa de Alivio para los Activos Financieros en Problemas (PAAFP), creando un fondo de emergencia provisto de un presupuesto de US\$700.000 millones para la compra de los títulos garantizados por los flujos futuros de las hipotecas. Posteriormente, Goldman-Sachs y Morgan Stanley se convirtieron en bancos comerciales sujetos a una regulación más estricta por parte de las autoridades federales. En la semana del 28 de septiembre, Washington Mutual, un banco con activos por más de US\$328.000 millones, se declaró en quiebra, convirtiéndose en el banco más grande que fracasaba en la historia de Estados Unidos.

En octubre, la situación continuaba crítica. En la primera semana del mes, la Reserva Federal intervino el mercado de deuda privada, algo realizado únicamente durante la Gran Depresión. A nivel estatal, California solicitó un permiso a las autoridades federales para obtener un préstamo de emergencia de US\$7.000 millones para poder financiarse a raíz de la quiebra de Lehman Brothers. El gobierno americano decidió utilizar US\$250.000 millones del PAAFP para la capitalización bancaria. Finalmente, en la reunión del G-20 a principios de noviembre, las principales potencias económicas del planeta aceptaron iniciar un plan de acción para restaurar el crecimiento económico y realizar las reformas necesarias al sistema financiero mundial.

Por otro lado, en Europa las perspectivas económicas se iban deteriorando rápidamente a medida que avanzaba 2008. Durante el primer trimestre el crecimiento económico de los países de altos ingresos de dicha región se estaba desacelerando moderadamente. Las exportaciones se beneficiaban de una alta demanda por parte de los países en desarrollo y los exportadores de petróleo, mientras que las importaciones estaban disminuyendo. En el segundo y tercer trimestre, el crecimiento fue negativo debido a una caída en la producción industrial, a una contracción de la demanda internacional, a problemas en el mercado inmobiliario y la industria automotriz en una gran cantidad de países, y a las presiones inflacionarias descritas anteriormente que se registraban a nivel mundial. Por estas razones, las principales economías de Europa entraron en recesión durante el tercer trimestre del año. Se estima que el crecimiento económico en 2008 en la Zona Euro fue de 1,1%, cifra considerablemente menor al registro de 2,6% de 2007.

La economía japonesa no fue ajena a la marcada turbulencia del entorno productivo a nivel mundial. Si bien los mercados financieros locales no se afectaron en la misma magnitud que los internacionales, el panorama interno era muy similar al de Estados Unidos y Europa. El consumo de los hogares se redujo debido a los efectos negativos de la inflación en el ingreso disponible, llevando la confianza de los consumidores al nivel más bajo de los últimos 17 años. Las intenciones de inversión por parte de las empresas disminuyeron, producto de la caída en las exportaciones. Por esto, se espera que la recesión sea

menos prolongada en Japón que en cualquier otro país del mundo. Para 2008 se estimó un crecimiento de 0,5%, inferior en 1,6 puntos porcentuales al alcanzado el año inmediatamente anterior.

En este entorno de marcada volatilidad e incertidumbre a nivel mundial, los países en desarrollo crecieron 6,3% (Figura 1), cifra inferior en 1,6 puntos porcentuales a la registrada el año inmediatamente anterior. La reducción en el crecimiento de los países de altos ingresos, la caída de los mercados financieros, la parálisis de los flujos internacionales de capitales y el aumento de la inflación afectaron negativamente el desempeño de las economías emergentes. La producción industrial, el motor de crecimiento de los últimos años, sufrió una desaceleración pronunciada desde el comienzo de 2008, registrándose tasas negativas a partir del tercer trimestre del año.

China, India y Rusia, las economías más importantes del grupo de países en vías de desarrollo, crecieron 9,4%, 6,3% y 6,0%, respectivamente. En China, el crecimiento de la producción completó seis trimestres de una paulatina disminución, consecuencia de una menor dinámica en la inversión y las exportaciones. En India, el crecimiento se redujo en todos los sectores de la economía, debido a la restricción monetaria que buscaba aliviar las presiones inflacionarias y también como consecuencia del aumento del déficit comercial y fiscal. En Rusia, la actividad productiva se estaba desacelerando antes de que la crisis financiera llegara a su apogeo. En los primeros tres trimestres de 2008, la producción industrial se había contraído 4,9%, la inversión se había reducido a la mitad y los flujos de capital habían disminuido en 50%, llegando a US\$74.000 millones frente al mismo período del año inmediatamente anterior.

En el contexto de América Latina y el Caribe, en 2008 se completó el sexto año consecutivo de crecimiento, al registrarse una expansión de 4,6% (Figura 2). En el período 2003-2008 la región pudo crecer a una tasa promedio de 5%, lo que ha implicado un crecimiento medio de 3% del PIB por habitante. Gracias a que los indicadores del mercado laboral han mejorado, la pobreza en la región ha disminuido. Esto también ha sido posible porque en los últimos seis años, los gobiernos de la mayoría de los países de la región han formulado políticas económicas que priorizaron el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos.

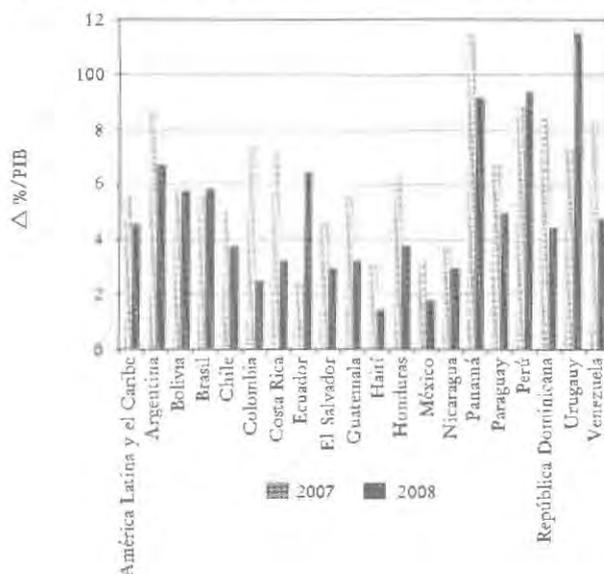


Figura 2. Crecimiento de las economías de América Latina y el Caribe.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

Uruguay con un crecimiento de 11,5%, Perú con 9,4% y Panamá con 9,2%, fueron los países que lideraron el desempeño de las economías de América y el Caribe. También se destaca el importante crecimiento de Argentina (+6,8%), Ecuador (+6,5%) y Brasil (+5,9%), en medio de la turbulencia en los mercados internacionales durante 2008. En contraste, Haití (+1,5%), México (+1,8%) y Colombia (2,5%) se rezagaron frente al desempeño promedio regional. Haití siempre ha tenido un crecimiento inferior al promedio latinoamericano, México tuvo un mayor impacto en su economía por el efecto negativo de la crisis en Estados Unidos, y Colombia, que tuvo unos desajustes en su economía que se explican en la siguiente sección de este informe.

Si bien la región está mejor preparada para resistir los efectos de la crisis internacional, hay varios canales que pueden deteriorar el desempeño económico en el corto y mediano plazo. El primer canal de transmisión es el de comercio exterior, en la medida en que la desaceleración de la economía mundial podrá reducir de manera significativa el volumen y los precios de las exportaciones originadas en la región. En segundo lugar, una caída en las remesas de los emigrantes de los países de América Latina y el Caribe residentes en los países desarrollados, producto de un aumento en el desempleo en estos países avanzados. Por último, la caída en la inversión extranjera directa y los gastos en turismo pueden terminar de afectar a los países latinoamericanos.

Afortunadamente, en la mayoría de las economías latinoamericanas y del Caribe la situación interna permite tener una mayor capacidad de maniobra para sortear los efectos negativos de la recesión mundial. En primera instancia, el superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de los últimos cinco años ha fortalecido a la región, exigiendo una menor dependencia con respecto al financiamiento externo. En segunda instancia, la mayoría de los gobiernos durante este período han tenido superávits fiscales, favorecidos por el aumento de los ingresos y por un comportamiento menos expansivo del gasto público. También, las autoridades públicas aprovecharon las excepcionales condiciones de liquidez de los mercados financieros, en los años antes de la crisis, para disminuir el endeudamiento privado y renegociar la deuda en mejores condiciones de tasa y plazo. Las reservas internacionales aumentaron gracias a un flujo importante de inversión extranjera y por los excedentes en la cuenta corriente.

En cuanto a las perspectivas de la economía mundial para 2009, la mayor incógnita que se vislumbra en el horizonte es el grado de efectividad de la masiva intervención estatal sin precedentes realizada en el último trimestre de 2008. Cabe cuestionar que si todo el aparato burocrático establecido no logró tomar medidas adecuadas para prevenir la crisis financiera, aún cuando los más destacados economistas del planeta identificaron con anterioridad las fuertes señales de que la economía mundial, especialmente el sector financiero, se estaba dirigiendo a un abismo de gigantescas proporciones, la reacción tardía, masiva y, en muchos casos, apresurada pueda resolver los problemas fundamentales y estructurales de la economía mundial. En un hecho sin precedentes, se están recurriendo a mecanismos de política económica que nunca han sido probados, reduciendo así el margen de maniobra que tienen los gobiernos para intervenir la economía.

Es importante señalar que la intervención realizada por Estados Unidos a través de una masiva emisión monetaria, conjugada con el aumento previsto en el gasto público a niveles históricos, incrementando aún más el déficit fiscal, pueden generar mayores y peores traumatismos en la economía global, perjudicando y demorando la recuperación de la actividad económica. Si no se hacen las reformas necesarias al sistema financiero mundial, donde el riesgo no se midió apropiadamente, esta crisis se podría volver a presentar en un futuro próximo.

El Banco Mundial, teniendo en cuenta un escenario donde espera en 2009 que las condiciones crediticias sean más estrictas, los flujos de capitales a los países de ingreso medio disminuyan y las importaciones se reduzcan, estima el crecimiento económico de 0,9% a nivel mundial, en un entorno recesivo prolongado. Para Estados Unidos este organismo pronostica que la economía se contraerá solamente 0,5%, una cifra bastante optimista si se tiene en cuenta la magnitud de la crisis durante el cuarto trimestre de 2008, que se ha mantenido en los primeros meses de 2009. En Europa y Japón el estimativo es una reducción de -0,6% y de -0,1%, respectivamente, en el Producto Interno Bruto.

En el caso de las economías de Latinoamérica y el Caribe, la CEPAL proyecta para 2009 un crecimiento de tan sólo 1,9%, cifra alentadora comparada con el pobre desempeño esperado en las principales potencias económicas del planeta. El grado de disminución en la actividad en la región será reflejado en la transmisión efectiva de la crisis financiera al sector real de la economía. Si la crisis se prolonga por un mayor tiempo, las economías de la región se verán afectadas en una mayor proporción. Por esta razón, las decisiones de política económica que tomen los gobiernos deben ser acertadas si se espera evitar la recesión económica que se presentó en los países desarrollados en 2008.

Entorno económico y social del país

Durante 2008, los pronósticos más pesimistas que señalaban que la economía mundial se dirigía a una larga y prolongada recesión se tornaron realidad. Los grandes desajustes en la economía de Estados Unidos afectaron de manera considerable a los demás países del mundo, generando pánico financiero en octubre de 2008. Paralelamente a la ocurrencia de este fenómeno, la economía colombiana se estaba desacelerando, en un contexto de política monetaria restrictiva que el Banco de la República venía ejecutando desde 2006. Cuando la crisis se manifestó en los mercados mundiales en octubre, se acentuaron los efectos negativos en la economía nacional. Es en este entorno en el que se procede a analizar el desempeño económico durante 2008.

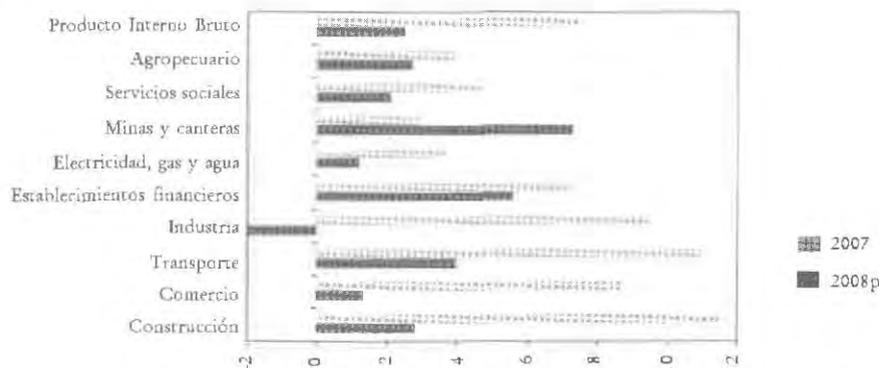
Crecimiento del PIB

En 2008 llegó a su fin la senda de vigoroso crecimiento que la economía colombiana había experimentado durante los últimos seis años. Este fenómeno se debió al importante deterioro en el entorno internacional, que solo unos pocos economistas a nivel mundial pudieron prever, el cual finalmente se trasladó al contexto nacional. El producto interno bruto creció tan solo 2,5%, cifra inferior en 5 puntos porcentuales, considerablemente menor al excelente desempe-

ño registrado en el año 2007. Es necesario resaltar que en el último trimestre del año la actividad productiva se contrajo 0,7%. Debido a que se registró esta significativa desaceleración, Colombia fue uno de los países de menor crecimiento en el contexto latinoamericano durante este turbulento año.

La caída en el ritmo de crecimiento de la economía colombiana se explica por los siguientes cinco factores. En primera medida, la parálisis que se presentó en los mercados financieros mundiales en el segundo semestre del año tuvo un efecto negativo en la confianza de los consumidores y de los empresarios. En segunda instancia, la demanda agregada se contrajo debido a los altos niveles de las tasas de interés en el país y a los problemas políticos y comerciales que surgieron con Ecuador y Venezuela durante el transcurso del año. El tercer factor, la sostenida presión inflacionaria que venía registrándose en el país desde marzo de 2007, la cual castigó el poder adquisitivo de los consumidores y aumentó los costos de producción de las empresas, golpeó adversamente la demanda agregada del país. El cuarto factor, la contracción de la inversión privada así como el gasto público a nivel local amplió el impacto en la contracción de la demanda interna. Por último, la parálisis en la actividad productiva de manera transitoria debido a paros y huelgas durante el segundo semestre del año afectó a la economía.

Por rama de actividad, el crecimiento del PIB que se observa en la Figura 3 permite destacar que solo el sector de explotación de minas y canteras registró un crecimiento superior al del año anterior. La reducción en el ritmo de crecimiento se observó de manera generalizada en los demás sectores, siendo industria, comercio, transporte y construcción, que representan cerca del 40% del PIB, los que tuvieron la mayor caída. Adicionalmente, la contracción en la actividad productiva se presentó tanto en los sectores transables como en los no transables.



Fuente: DANE

Figura 3. Variación del producto interno bruto por ramas de actividad económica 2007-2008 (%).

En 2008, el crecimiento del sector agropecuario fue de 2,7%, inferior al máximo de los últimos 6 años, alcanzado el año inmediatamente anterior, pero superior en 0,1 puntos al promedio registrado en este mismo período. Si bien este sector tuvo una evolución más favorable que la economía en general, su ritmo de crecimiento continúa siendo insuficiente para resolver las desigualdades que se registran en el campo colombiano.

Consumo de los hogares

En el último año, el consumo de los hogares mostró la misma tendencia de crecimiento de la actividad económica. Después de 6 años de una progresiva aceleración en el ritmo de crecimiento, en 2008 el consumo fue uno de los agregados que tuvo un mayor deterioro en la economía, creciendo solamente 2,3%. La confianza de los consumidores se vio afectada negativamente por la incertidumbre en los mercados internacionales y por la disminución del ingreso disponible, producto del repunte de los precios de los alimentos y de los combustibles. Otro factor que afectó el comportamiento del consumo fueron los incrementos en las tasas de interés que se registraron durante el año, lo que provocó una caída de 3,9% en el consumo de bienes durables.

Inversión

En 2008, la inversión bruta en capital fijo creció 7,7%, manteniendo por sexto año consecutivo la tendencia de expansión a un ritmo superior al del PIB y de la demanda interna, aunque desafortunadamente esta evolución fue la más baja desde 2002. La participación de la formación bruta de capital fijo en el Producto Interno Bruto, según se observa en la Figura 4, se ubicó en 21,1%, la cifra más alta en la presente década. De esta forma se refleja que la confianza de los inversionistas en el país se mantiene y continúa sentando las bases para una sostenida expansión de la producción de la economía colombiana, una vez superada la desaceleración de la economía mundial.

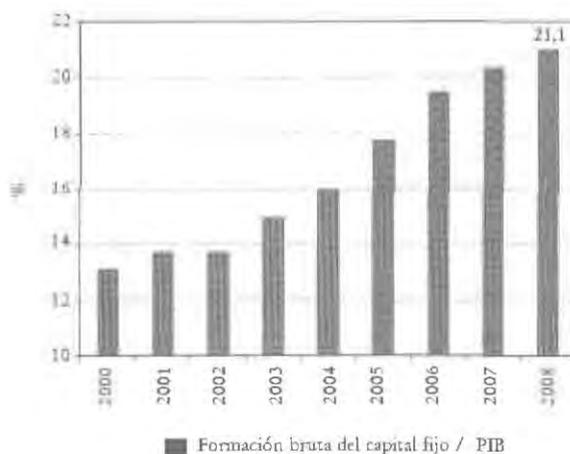


Figura 4. Colombia. Formación bruta de capital fijo como proporción del PIB 2000-2008 (%).

Fuente: DANE

Gasto público

El consumo del sector público creció tan solo 1,3% durante 2008. Este desempeño se explica por el cambio en los gobiernos territoriales y locales que se realizó a principios del año. Tradicionalmente, los nuevos mandatarios utilizan el primer año de mandato como un período de planeación, por lo que los presupuestos no se ejecutan completamente. Por otro lado, es importante destacar que desde el año 2002 la participación del Gobierno en el Producto Interno Bruto del país ha venido descendiendo permanentemente. Se pasó de un tamaño del Gobierno de 16,2% del PIB en 2002 a 13,9% al final de 2008. Esta cifra es alentadora porque, a medida que el gasto público pierde peso en la economía, los agentes privados tienen una mayor importancia en la asignación de los factores de producción en el país.

Balanza comercial de bienes

En 2008, la tendencia deficitaria que el país ha registrando en la balanza comercial desde los últimos tres años se mantuvo. El fortalecimiento del peso vivido en Colombia desde 2003, que debido a la crisis financiera internacional se empezó a corregir levemente a partir del segundo semestre de 2008, continúa afectando negativamente la balanza comercial del país. Las importaciones llegaron a US\$39.669 millones, lo que representa un aumento de US\$7.635 millones o 20,6% (Tabla 1). En cuanto a las exportaciones, gracias a niveles récord en los precios de los principales productos exportables colombianos, se vendieron en el exterior US\$37.626 millones, cifra superior en US\$7.635 millones o 25,5% a la registrada en el año inmediatamente anterior (Tabla 2). Para el último año, el déficit comercial se redujo al pasar de US\$2.906 millones en 2007 a US\$2.043 millones en 2008.

Tabla 1. Colombia. Importaciones según clasificación internacional de comercio por uso o destino económico 2007-2008 (US\$ Millones).

Concepto	2007	2008	Variación	
			Absoluta	%
Bienes de consumo	6.794	7.573	779	11,5
Bienes intermedios	14.150	17.677	3.527	24,9
Bienes de capital	11.931	14.393	2.462	20,6
Bienes no clasificados	22	26	4	17,3
Importaciones totales	32.897	39.669	6.772	20,6

Fuente: DANE

Tabla 2. Colombia. Exportaciones FOB según principales productos y sectores económicos 2007-2008. (US\$ Millones).

Concepto	2007	2008	Variación	
			Absoluta	%
Exportaciones tradicionales	14.207	20.003	5.796	40,8
Café	1.714	1.883	169	9,9
Petróleo y derivados	7.318	12.213	4.895	66,9
Carbón	3.493	5.043	1.549	44,3
Ferrousquel	1.680	864	(817)	(48,6)
Exportaciones no tradicionales	15.784	17.623	1.839	11,6
Sector agropecuario	2.105	2.130	25	1,2
Sector industrial	13.500	15.212	1.712	12,7
Sector minero	101	236	134	121,6
Demás sectores	77	55	(22)	(28,3)
Exportaciones totales	29.991	37.626	7.635	25,5

Fuente: DANE

Al analizar las exportaciones por productos y sectores económicos, se resalta un crecimiento de 66,9% en las ventas internacionales de petróleo y sus derivados. Al finalizar 2008, estas exportaciones llegaron a US\$12.213 millones, beneficiadas en gran medida por los altos precios alcanzados en junio de 2008. También se destaca en las exportaciones no tradicionales el importante avance

del sector industrial, las cuales llegaron a US\$15.212 millones en 2008, lo que representa un aumento de US\$1.712 millones de dólares o 12,7%.

Por país de destino, se resalta que Estados Unidos, Venezuela y Ecuador, con una participación conjunta de más del 56%, son los mercados externos más importantes de los productos colombianos. Cabe destacar que el significativo crecimiento de US\$3.679 millones de las exportaciones a Estados Unidos fue producto del alto precio del petróleo. También es necesario resaltar que el comercio internacional con Venezuela y Ecuador no se vio afectado por los tropiezos en las relaciones diplomáticas suscitadas después de marzo de 2008 (Tabla 3).

Tabla 3. Colombia. Destino de las exportaciones 2007-2008.

Principales destinos de las exportaciones	2007	2008	Variación		Participación
			Absoluta	%	
Estados Unidos	10.373	14.053	3.679	35,5	34,6
Venezuela	5.210	6.092	881	16,9	17,4
Ecuador	1.276	1.500	224	17,5	4,3
Perú	806	855	49	6,0	2,7
Alemania	553	638	85	15,4	1,8
México	495	617	122	24,5	1,7
Japón	395	372	(24)	(6,0)	1,3
Bélgica	389	460	71	18,2	1,3
Resto de países	10.493	13.041	2.548	24,3	35,0
Total	29.991	37.626	7.635	25,5	100,0

Fuente: DANE

Inflación

Por segundo año consecutivo la inflación en Colombia aumentó de manera significativa. El índice de precios al consumidor cerró al final de 2008 en 7,68%, lo que representó un aumento de casi 200 puntos básicos frente al observado al final de diciembre de 2007. Mientras que en ese año la meta de inflación no se cumplió por 169 puntos básicos, en 2008 la inflación se situó 368 puntos básicos por encima del punto medio del rango meta establecido por la Junta Directiva del Banco de la República (Figura 5). Después de dos años de incumplir la meta de inflación, la credibilidad del Banco de la República se ha puesto en tela de juicio por parte de diferentes analistas económicos del país, quienes creen que no se pueda cumplir el rango meta de inflación de 4,5% y 5,5% en 2009.

El principal responsable de la aceleración de la inflación fue la fuerte alza de los precios de los alimentos, que a finales del año registró un incremento de 13,1%, el más alto de la presente década. El auge en los precios de los alimentos, fenómeno observado en la mayoría de los países desarrollados y emergentes, estuvo asociado con el incremento en el precio del petróleo y sus efectos negativos en productos básicos de origen agrícola, como los cereales, las oleaginosas y el azúcar, entre otros.

Tasa de interés

Durante los primeros once meses de 2008, el Banco de la República mantuvo la política de restricción monetaria iniciada en abril de 2006. Se buscaba frenar la

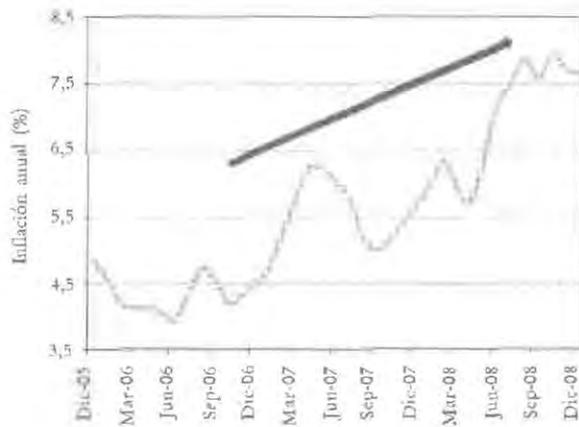


Figura 5. Colombia. Índice de precios al consumidor diciembre 2004 - diciembre 2008.

Fuente: DANE

persistencia de las presiones inflacionarias causadas por el fuerte incremento de la demanda agregada y los altos precios del petróleo y sus derivados, que afectaron negativamente a los demás sectores económicos. En este contexto, la Junta del Banco del República incrementó en febrero la tasa de intervención en 25 puntos básicos, manteniéndola estable hasta julio de 2008, cuando se volvió a hacer un aumento de la misma magnitud.

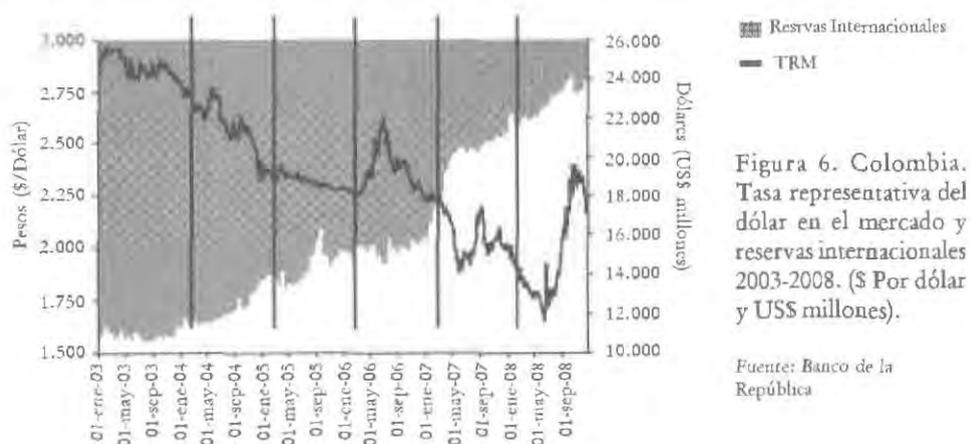
En junio de 2008 se tomaron medidas adicionales para contraer la oferta monetaria en la economía. Se eliminó el encaje marginal y se elevó el encaje ordinario de las cuentas corrientes, las cuentas de ahorro y los depósitos de corto plazo, de 8,3% a 11,5%. En septiembre se elevó el encaje para los Certificados de Depósito a Término (CDT) de 2,5% a 6%.

La transmisión de la tasa de interés de intervención a las diferentes tasas de interés del mercado presentó resultados similares. Mientras que la tasa de intervención del mercado aumentó 400 puntos entre abril de 2006 y octubre de 2008, la Tasa de Interés Interbancaria (TIB) lo hizo en 412 puntos básicos. La tasa de interés de los Depósitos a Término Definido (DTF), variable que mide la tasa de interés de captación del sector financiero, se ubicaba en 5,9% en abril de 2006, llegó a 9% en diciembre de 2007, y en noviembre de 2008 cerraba en 10,1%, un aumento de 420 puntos básicos en total durante este período. Por su parte, la tasa de interés activa, que mide el costo de los diferentes agentes para acceder a un crédito, aumentó de manera similar para los créditos de consumo, comerciales, de tesorería y preferencial.

Tasa de cambio

El comportamiento de la tasa de cambio, claramente influenciado por las condiciones de los mercados internacionales, tuvo diferentes tendencias durante el transcurso de 2008. En el primer semestre, el peso colombiano continuó apreciándose, tendencia que se había venido registrando permanentemente desde mediados de 2003. Entre enero y junio la moneda se apreció en 13,5% frente al mismo período del año inmediatamente anterior, llegando a un mínimo de \$1.652 pesos por dólar el 19 de junio de 2008 (Figura 6). En vista de la agudeza de la revaluación, el Gobierno y el banco central ajustaron los parámetros para realizar un más estricto control a los ingresos de capitales foráneos. En primera

instancia, para las inversiones de portafolio o corto plazo se aumentó de 40% a 50% el depósito obligatorio de este tipo de inversión. La segunda medida, para las inversiones de largo plazo, impuso un requerimiento de estadía mínima de dos años para el capital proveniente de Inversión Extranjera Directa.



Adicionalmente a este estricto control de capitales, el Banco de la República activó las subastas para el control de la volatilidad de la tasa de cambio. Entre febrero y junio de 2008, el Banco de la República compró reservas internacionales por valor de US\$515 millones, y en el período abril-junio compró opciones para la acumulación de US\$ 450 millones. Al final de octubre, mediante esta intervención el Banco de la República había acumulado US\$1.344 millones.

El segundo semestre del año marcó el inicio del deterioro acelerado de los principales indicadores de la economía estadounidense y se evidenció, además, que muchos países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo iban a verse afectados por la crisis. La parálisis en los mercados financieros en septiembre de 2008 se agudizó cuando el gobierno estadounidense permitió la quiebra de Lehman-Brothers. El sector financiero internacional experimentó un pánico generalizado, donde los inversionistas, al percibir un mayor riesgo en los países emergentes que en el país origen de la crisis, decidieron invertir en los bonos del tesoro de Estados Unidos. Esta decisión causó un masivo flujo de capitales hacia Estados Unidos, por lo que las monedas de los países emergentes comenzaron un proceso de devaluación. El 31 de diciembre de 2008 la tasa representativa del mercado llegó a \$2.243, \$228 ó 11,4% superior al nivel registrado al finalizar el año inmediatamente anterior.

Mercado laboral

Una de las consecuencias que se evidenció en el país, fruto de la desaceleración de la economía, fue un leve incremento en la tasa de desempleo. En 2008 se perdieron 237.000 empleos, siendo los sectores de servicios comunales, sociales y personales, construcción e industria los principales afectados. Los sectores en los cuales hubo un crecimiento en el empleo fueron comercio, hoteles y restaurantes, seguidos por actividades inmobiliarias y explotación de minas y canteras. En el sector agropecuario se suprimieron 29.000 empleos en lo corrido

del año. La tasa de desempleo en diciembre de 2008 se ubicó en 10,6%, 0,7 puntos porcentuales más que en diciembre de 2007.

Finanzas públicas

Según el Banco de la República y el Consejo de Política Fiscal (Confis), en 2008 el Gobierno Nacional central excedió su gasto en \$11,1 billones de pesos, inferior en \$546.000 millones al déficit registrado en 2007. Este exceso de gasto, si bien es menor al reportado el año anterior, representa un 2,3% del Producto Interno Bruto, una cifra muy preocupante que demuestra el desajuste estructural de las finanzas públicas en el gobierno centralizado. Como en años anteriores, el sector descentralizado financió este desfase con un superávit de \$11,2 billones de pesos o 2,4% del PIB. Es necesario anotar que los gobiernos regionales y locales tuvieron un superávit de \$5,2 billones de pesos, originado, en parte, en el hecho de que 2008 fue el primer año de ejercicio de los mandatarios territoriales electos en 2007. Por esta razón, el déficit fiscal disminuyó a \$678.000 millones de pesos en 2008, o solamente el 0,1% del PIB (Tabla 4).

Tabla 4. Colombia. Balance fiscal del sector público consolidado.

Balances por Periodo	2007	2008	% PIB	
			2007	2008
Sector Público No Financiero	(4.322)	130	(1,0)	0,0
Gobierno Nacional Central	(11.613)	(11.067)	(2,7)	(2,3)
Sector Descentralizado	7.291	11.197	1,7	2,4
Seguridad Social	6.368	5.140	1,1	1,1
Empresas a nivel nacional	1.110	614	0,3	0,1
Empresas a nivel local	703	242	0,2	0,1
Gobiernos Regionales y Locales	(891)	5.201	(0,2)	1,1
Balance Cuasifiscal del Banco de la República	1.641	1.306	0,4	0,3
Balance de Fogafin	318	502	0,1	0,1
Costos de la Reestructuración Financiera	(1.161)	(1.270)	(0,3)	(0,3)
Discrepancias Estadística	809	(1.545)	0,2	(0,3)
SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO	(2.714)	(678)	(0,6)	(0,1)

Fuente: Ministerio de Hacienda

En términos de ingresos fiscales, en 2008 el recaudo tributario llegó a \$75,1 billones, equivalente al 15,6% del Producto Interno Bruto del país, cifra superior en \$10,4 billones o 16% a la registrada el año inmediatamente anterior. En los ingresos tributarios se destaca la importante evolución del recaudo del impuesto al patrimonio en 2008, por un monto de \$3,2 billones, cifra superior en \$2,0 billones a la registrada en 2007 (Tabla 5). Una mayor contribución de este impuesto significa que el patrimonio líquido de los agentes económicos ha crecido de manera significativa en los últimos años, producto de un crecimiento sostenido de la economía y a una mejora en la confianza inversionista en el país.

Seguridad y orden público

Ante todo, es preciso mencionar el afianzamiento del clima de seguridad a lo largo y ancho del territorio nacional, producto de la acción efectiva y persis-

Tabla 5. Colombia. Gobierno nacional central: balance fiscal 2007 y 2008 (\$ Miles de millones).

Concepto	2007	2008	Variación	
			Absoluta	%
1. Ingresos totales	64.795	75.064	10.339	16,0
A. Tributarios	57.866	64.349	6.483	11,2
Renta	24.770	25.217	447	1,8
IVA Interno	14.897	17.550	2.753	18,5
IVA externo	8.481	9.414	933	11,0
Gravamen	4.260	4.292	32	0,8
Gasolina	1.212	1.288	76	6,3
GMP	2.990	3.200	210	7,0
Patrimonio	1.171	3.200	2.029	173,3
Otros	86	89	3	3,5
B. No Tributarios	383	649	266	69,5
C. Fondos Especiales	537	894	257	47,9
D. Recursos de capital	5.781	9.154	3.373	58,3
Rendimientos financieros	627	851	224	35,7
Excedentes financieros	4.565	5.398	833	18,2
E. Ingresos causados	38	17	(21)	(53,3)
2. Gastos totales	76.318	86.131	9.813	12,9
A. Intereses	15.016	13.923	(1.093)	(7,3)
Externos	3.859	3.662	(197)	(5,1)
Internos	11.158	10.261	(897)	(8,0)
B. Funcionamiento	53.411	59.345	5.934	11,1
Servicios personales	8.780	9.822	1.042	11,9
Gastos generales	3.911	3.674	(237)	(6,1)
Transferencias	40.719	45.849	5.130	12,6
C. Inversión	8.316	10.437	2.121	25,5
D. Préstamo neto	257	171	(86)	(33,5)
E. Pagos causados	(682)	2.255	2.937	(430,6)
3. Déficit (-) o superávit (+)	(11.613)	(11.067)	546	(4,7)
Costo de reestructuración financiera	1.161	1.270	109	9,4
4. Financiamiento	12.774	12.567	(207)	(1,6)
A. Crédito externo neto	(875)	2.502	3.377	(383,9)
Desembolsos	2.503	5.866	3.363	134,4
Amortizaciones	3.378	3.364	(14)	(0,4)
B. Crédito interno neto	1.463	7.026	5.563	380,2
Desembolsos	18.579	24.852	4.273	23,0
Amortizaciones	17.115	15.826	(1.289)	(7,5)
C. Utilidades del Banco de la República	1.186	1.415	229	19,3
D. Privatizaciones	2.579	2.052	(527)	(20,4)
E. Otros	6.483	(636)	(7.119)	(109,8)
5. Déficit como porcentaje del PIB	(2,7)	(2,3)		

Fuente: Ministerio de Hacienda

tente de nuestras Fuerzas Armadas y de Policía, que lograron asestarle golpes contundentes a las organizaciones armadas ilegales de diverso orden, en particular la guerrilla, los grupos paramilitares y los narcotraficantes. Cabe destacar la forma valerosa e inteligente como se produjo la liberación de un grupo de compatriotas y de ciudadanos extranjeros que permanecieron secuestrados durante varios años en poder de las Farc, y que, aunada a las movilizaciones

nacionales de repudio y de condena, alentaron en el conjunto de la población la expectativa de una superación definitiva de tan execrable delito.

Las cifras son más que elocuentes al respecto: los delitos contra las libertades individuales disminuyeron, y en el caso particular del secuestro en sus diversas modalidades se registró una reducción de 16% con respecto a la cifra de 2007; en el plano de los delitos contra patrimonio económico, los actos extorsivos cayeron en 23%; en el grupo de delitos contra la seguridad pública, las acciones subversivas se contrajeron en 29%, aunque los actos de terrorismo crecieron 10%. A lo anterior, se suman los incrementos en las capturas de miembros de organizaciones subversivas, autodefensas y bandas criminales, y en las incautaciones de drogas y armamento. También cabe resaltar el aumento en el número de personas desmovilizadas de manera individual, particularmente de las organizaciones guerrilleras, y la mayor cobertura y efectividad en las operaciones contra el tráfico de narcóticos. Todo lo anterior se ha visto apoyado en la elevación del pie de fuerza y el fortalecimiento de la Fuerza pública, a través de la puesta en marcha de nuevas unidades militares y de policía. Infortunadamente, el fenómeno del desplazamiento forzado aun persiste de manera acentuada, aunque a un menor ritmo que en años anteriores.

Perspectivas para 2009

El desempeño económico colombiano en 2009 está rodeado de un muy importante grado de incertidumbre. La crisis económica y financiera internacional afectó considerablemente la economía durante el último trimestre del año 2008, por lo que el Gobierno y los más importantes analistas económicos del país han revisado constantemente las cifras de crecimiento para este turbulento año.

El Banco de la República considera que existen las tres condiciones para un crecimiento positivo durante 2009. Primero, se espera que el sector público impulse la economía a través de diversos proyectos de inversión en obras de infraestructura y se prevé una mayor ejecución de los presupuestos de los mandatarios regionales y locales elegidos en 2007. Segundo, el sector financiero sigue mostrándose sólido y ha seguido otorgando créditos a los diferentes actores de la economía. Tercero, se espera que el cambio en la política monetaria realizado por el Banco de la República a partir de octubre de 2008, a través de la reducción de los encajes y el inicio de un proceso de reducción de las tasas de interés, habrán de beneficiar y estimular la economía en general.

En términos de inflación, la Junta Directiva del Banco de la República espera que el aumento general de los precios al consumidor se sitúe cerca del 5%, punto medio del rango meta definido para 2009. En cuanto al crecimiento económico, los más importantes analistas nacionales pronostican un minúsculo crecimiento de 0,6% del PIB, un aumento en el desempleo y un pobre desempeño del sector externo. Por esta razón, los desafíos de la política macroeconómica del país serán aún mayores a las enfrentadas durante el turbulento año de 2008.

Mercado de aceites y grasas en 2008

Mercado internacional

Durante 2008, la producción mundial de los 17 principales aceites y grasas fue de 159,6 millones de toneladas, evidenciando un incremento de 3,7% respecto de 153,8 millones de toneladas registradas en 2007. Por su parte, la demanda de estos aceites fue de 159,5 millones de toneladas, mostrando un crecimiento de 3,1%, frente a 154,7 millones de toneladas del año anterior, cifra inferior al extraordinario crecimiento observado de 4,5 y 6,5% en los años previos, 2007 y 2006 (Tabla 6).

Tabla 6. Mundo. Balance de oferta y demanda de los principales 17 aceites y grasas (Millones de toneladas).

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2008/ 09py	Variación 07/08	
							Abs.	%
Inventario inicial	14,4	14,6	16,1	17,3	16,8	17,4	(0,5)	(2,9)
Producción	132,2	141,0	150,1	153,8	159,6	163,3	3,8	3,7
Exportaciones	46,8	50,9	56,5	58,1	60,1	62,8	2,2	3,7
Importaciones	47,3	51,0	57,4	57,7	61,7	62,8	4,0	6,9
Consumo aparente	131,4	139,0	148,1	154,7	159,5	163,0	4,8	3,1
Inventario final	14,6	16,1	17,5	16,8	19,0	17,7	2,2	13,1
inventario / uso	11,20%	11,60%	11,70%	10,90%	11,91%	10,87%	0,0	9,2

py: proyección
Fuente: Oil World

Por lo anterior, los inventarios crecieron cerca de 2,2 millones de toneladas, con lo que la relación inventario / uso mejoró considerablemente a 11,9%, situándose como la mayor de los últimos cinco años. Lo anterior, adicionado a la crisis hipotecaria y la recesión económica que se empezó a vislumbrar en el segundo semestre de 2008, generó un fuerte descenso de los precios internacionales.

En efecto, a causa de la crisis financiera mundial se registró la salida masiva de los especuladores del mercado de valores que vieron en los *commodities* grandes oportunidades que les permitieran solventar el grave problema de las hipotecas, y generaron un auge en las operaciones en el primer semestre del año. Sin embargo, cuando comenzó a evidenciarse el problema de las hipotecas en Estados Unidos, los fondos de inversión empezaron a salir del mercado de *commodities* y se abrió paso la decantación del mercado mundial de aceites y grasas.

Los altos precios observados a principios de 2008 no solo reflejaron fundamentales del mercado, sino que también fueron resultado de inversiones especulativas por parte de agentes de los mercados financieros, afectados por la crisis hipotecaria que se vivía desde finales de 2007 en Estados Unidos y que se propagó al resto del mundo. Sin embargo, la mayor oferta de semillas oleaginosas en el hemisferio norte, el gran aumento de la producción de aceite de palma y el aumento de inventarios del mismo, y el fenómeno antes señalado de la fuerte corrección de los mercados financieros propiciaron el descenso de los precios de los principales aceites y grasas a mediados de agosto de 2008, situándose a la postre en los niveles históricos promedios.

Con todo, el precio promedio anual del aceite de palma, CIF Rotterdam, aumentó 22%, de US\$780/ton en 2007 a US\$949/ton en 2008. El aceite de soya, FOB Argentina, aumentó 43% a US\$1.114/ton, con lo cual su prima promedio frente al precio del aceite de palma fue de US\$166/ton, ampliándose sustancialmente frente a la de 2007 (Figura 7). En el período 1981 - 2008, el precio del aceite de palma presenta una disminución anual de 3%.

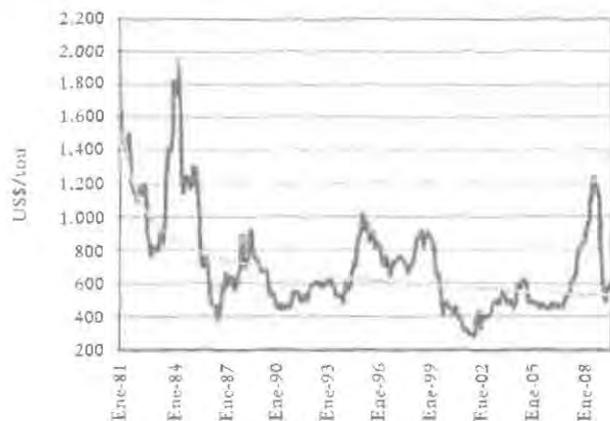


Figura 7. Precio internacional del aceite de palma 1981-2008.

Fuente: Oil World

En cuanto al precio promedio del aceite de palmiste, CIF Rotterdam, se situó en US\$1.130 dólares por tonelada, que representan 27% por encima del valor correspondiente al año 2007, que fue de US\$888.

En términos generales se prevén precios cercanos al nivel de tendencia en 2009, por las siguientes razones:

- El mercado de aceites y grasas debe seguir enfrentando la baja demanda.
- A pesar del cumplimiento reglamentario que impusieron algunos países en cuanto a la producción de biodiesel, el sector de los biocombustibles se verá afectado en su demanda por los efectos de la crisis económica mundial.
- En cuanto a la producción en 2008/09 se pronostica un incremento de 4.5 millones de toneladas, frente a las 7 millones de toneladas del año anterior. Esta reducción se debe principalmente a la menor producción mundial de aceite de soya, -1.3 millones de toneladas menos-, lo que revierte la tendencia al alza observada en los años anteriores. La producción de soya sigue afectada por las bajas lluvias en el hemisferio sur, región que registra la peor sequía de los últimos cien años, especialmente en Argentina.
- Aunque se prevé que la producción de aceite de girasol y de colza aumente en 1.7 millones de toneladas cada uno, estos productos están soportando el suministro mundial por la caída del aceite de soya y la baja estacional del primer semestre de la producción de aceite de palma. Así mismo, es probable que la producción de sebo disminuya como un resultado de la reducción de la producción de carne.
- A pesar del aumento previsto de la producción, también se espera un menor crecimiento del consumo mundial de aceites y grasas en 2008/

2009, muy similar al crecimiento estimado de la producción, alrededor de 5 millones de toneladas, frente a las 5.9 millones de toneladas de hace un año y 6.5 millones de toneladas de hace dos años. Algunos analistas son mucho más pesimistas sobre el crecimiento del consumo mundial de aceites y grasas y consideran que la caída puede ser superior.

Mercado nacional

La oferta disponible de aceites y grasas animales y vegetales en Colombia fue de 884,5 mil toneladas en 2008, que respecto de las 804,1 mil toneladas registradas en 2007 refleja un crecimiento de 10%, en parte como consecuencia de la mayor demanda de aceite de palma en el mercado doméstico, que alcanzó un crecimiento de 5,3% frente a 2007. Este crecimiento de la demanda fue debido a la entrada en operación del Programa Nacional de Biodiésel, generando una demanda de aceite de palma equivalente a 40.000 toneladas. A lo anterior se suma el incremento de las importaciones, principalmente de aceites vegetales refinados, incluido el de palma. En consecuencia, se registraron menores exportaciones de aceite de palma, como se observa al constatar que la oferta exportable pasó de 46.5% en 2007 a 40.9% en 2008. Como resultado, el consumo per cápita de aceites y grasas en Colombia aumentó a 19,9 kilogramos en 2008 frente a los 18,3 kilogramos observados en 2007, evidenciando un crecimiento de cerca del 8,7%. (Tabla 7).

Tabla 7. Colombia. Oferta y demanda de aceites y grasas 2006 - 2008 (Toneladas)

Concepto	2006	2007	2008	Var. %
I. Producción nacional	845,1	865,4	915,9	5,8
Aceite de palma crudo	714,2	733,1	777,5	6,1
Aceite de palmiste crudo	67,4	67,9	72,1	6,2
Otros aceites y grasas vegetales y animales	63,4	64,4	66,3	3,0
II. Importaciones	365,2	338,9	347,3	2,5
Aceite de soya crudo	182,9	138,5	150,0	8,3
Aceite en frijol soya	74,7	59,8	40,5	-32,2
Aceite de girasol crudo	30,3	32,4	22,8	-29,2
Otros Aceites Vegetales Crudos	3,6	3,7	3,7	34,3
Aceites vegetales refinados y margarinas	24,4	46,0	31,6	-32,0
Sebos y grasas animales	25,3	27,8	32,9	18,1
III. Exportaciones	293,1	400,2	378,8	-5,3
Aceite de palma crudo en procesados y fracciones	237,5	340,9	318,3	-6,6
Aceite de palmiste crudo y en procesados	33,1	36,8	38,0	3,1
Otros aceites y grasas vegetales y animales	22,5	22,4	22,4	0,0
IV. Oferta disponible (I+II-III)	917,2	804,1	884,5	10,0
Población (En millones)	43,4	43,9	44,4	1,2
Oferta per cápita de aceites y grasas en kilogramos	21,3	18,3	19,9	8,7

Fuente: SAC, Fedegan, DANE, DIAN y Fedepalma

Importaciones de aceites y grasas

Aunque las importaciones totales de aceites y grasas en Colombia sólo aumentaron 2,5%, a 347.338 toneladas en 2008, el comportamiento por grupos fue muy dispar (Tabla 8). El bajo crecimiento se explica, ante todo, por caídas de

Tabla 8. Colombia. Importaciones de aceites y grasas en 2006 - 2008
(Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			Variación 07/08	
	2006	2007	2008	Abs.	%
Aceites vegetales crudos	267,8	234,5	219,0	-15,5	-6,6
Aceite de palma crudo	0,0	0,1	0,0	-0,1	-100,0
Aceite de palmito crudo	0,0	0,0	0,3	0,3	n.a.
Aceites y grasas vegetales refinados	39,6	70,7	87,8	17,1	24,3
Aceite de palma refinado y fracciones	10,7	14,5	25,3	10,8	74,6
Aceites y grasas animales	30,2	33,6	40,5	6,9	20,4
Total	337,7	338,9	347,3	8,5	2,5

Fuente: DIAN

32% (-19.232 t.) en las importaciones de aceite en frijol soya y de 30% (-9.636 toneladas) en las de aceite de girasol crudo. En cambio, las importaciones de aceites vegetales refinados crecieron 24% y alcanzaron 87.843 toneladas. Allí se incluyen las de aceite de palma refinado y sus fracciones que aumentaron 75% y llegaron a 25.348 toneladas. Las de aceite de soya crudo aumentaron 8% hasta llegar a 149.995 toneladas. También las de aceites y grasas animales aumentaron notoriamente un 20%, llegando a 40.485 toneladas. Todo lo anterior indica que hubo un crecimiento fuerte de las importaciones de productos sustitutivos del aceite de palma en el mercado local, que terminaron desplazando su consumo en los segmentos tradicionales.

El origen de las importaciones colombianas de aceites vegetales crudos en 2008 cambió, tanto por efecto de la prolongada huelga de los productores argentinos en el primer semestre del año y la sequía extrema que afectó la producción de ese país al final del periodo, como por el hecho de que las importaciones de aceites y grasas vegetales de Argentina perdieron su ventaja comercial frente a sus competidores en el mercado nacional, principalmente, con Estados Unidos. Esto último, debido a que en virtud del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, con los altos precios internacionales de los aceites y grasas observados en 2008, el arancel aplicado a la importación de estos productos en nuestro país, en buena parte de ese año, fue de 0% con el resto del mundo; de tal forma, la participación de Estados Unidos en dichas importaciones subió a 40%, en tanto que la de Bolivia fue de 32%, la de Argentina 18,6% y la de Brasil 8,5%.

En el caso las importaciones de aceite de palma refinado y fracciones, su elevado crecimiento obedece al ingreso principalmente de oléina de palma procedente de Ecuador, lo cual desplaza parcialmente el aceite de palma colombiano; situación agravada por los menores precios a los que se registran dichas importaciones. En correspondencia con lo anterior, los principales orígenes de las importaciones de aceites vegetales refinados fueron los siguientes: 34% de Ecuador, 22% de Argentina, otro 22% de Bolivia y 12% de Estados Unidos. Las importaciones de aceites y grasas animales llegaron, en su mayoría, de Estados Unidos, con el 58%, y de Canadá, con el 21%.

Desempeño del sector palmero colombiano en 2008

En 2008 la producción nacional de aceite de palma aumentó 6%. Los rendimientos por hectárea descendieron nuevamente, debido principalmente a la persistencia en el manejo inadecuado de las plantaciones, lo que permite el desarrollo de enfermedades y plagas que afectan los cultivos, y acentúa el problema derivado del alto peso relativo de palmas jóvenes y viejas en el área cosechada. El consumo doméstico de aceites de palma y palmiste se redujo en los mercados tradicionales y la palma perdió participación en la oferta local de aceites y grasas. Entró en operación una segunda planta de biodiésel de aceite de palma y avanzó la construcción de cuatro más que iniciarán operación en 2009.

El área sembrada en 2008 se estima en 336.956 hectáreas, 30.077 más que en 2007, un crecimiento de 9,8%. El 66% del área está en producción, es decir, 221.266 hectáreas, y el 34% restante en desarrollo, esto es, 115.690 hectáreas. El aumento del área en producción fue de 10,8% y el del área en desarrollo 8% (Tabla 9).

Tabla 9. Colombia. Área de palma de aceite en producción y en desarrollo por zonas en 2007 - 2008 (Hectáreas)

Zona	2007			2008		
	Desarrollo	Producción	Total	Desarrollo	Producción	Total
Oriental	42.599	63.718	106.317	47.377	73.558	121.135
Norte	34.728	63.154	97.882	30.282	76.353	106.635
Central	28.733	48.839	77.594	33.964	53.561	87.525
Occidental*	1.092	23.994	25.086	3.867	17.794	21.661
Total	107.174	199.704	306.878	115.690	221.266	336.956

* El área en desarrollo de la Zona Occidental corresponde a las renovaciones con semilla de palma híbrida reportadas por los productores; el área en producción se ajustó descontando las erradicaciones efectuadas.
Fuente: Fedepalma

La Zona Oriental tiene la mayor participación en el área total sembrada con 36%, seguida por la Norte con 32%, la Central con 26% y la Occidental con 6%. Los aumentos más grandes del área en producción ocurrieron en las zonas Norte (+13.200 hectáreas) y Oriental (+9.840 hectáreas); juntas pasaron de agrupar el 64% del total del área en producción del país en 2007 al 68% en 2008. El área en desarrollo aumentó de manera más fuerte en las zonas Oriental y Central. Éstas pasaron de representar el 66% del total en 2007 al 70% en 2008, siendo la Zona Oriental la que registra la mayor participación con el 41%.

En los últimos dos años se han perdido más de 16.700 hectáreas en la Zona Occidental por efecto de la enfermedad de la Pudrición del Cogollo (PC), es decir, la mitad de las siembras registradas en 2006.

Cabe resaltar que durante los dos últimos años la participación de palmas de bajo rendimiento en el área en producción, esto es jóvenes entre 5 y 6 años después de sembradas, y viejas, de más de 25 años de sembradas, ha venido

aumentando significativamente en las zonas Oriental y Norte, lo cual, en un entorno de manejo deficiente de las plantaciones, contribuya a explicar en parte la caída en la productividad en 2007 y 2008. Así, en la Zona Oriental dicho grupo de palmas pasó de ocupar el 17% del área en producción en 2006, al 29% en 2007 y al 38% en 2008. Así mismo, en la Zona Norte el mismo grupo pasó de representar el 34% del área en producción en 2006, al 41% en 2007 y al 42% en 2008. Por el contrario, en la Zona Central las palmas de baja productividad han disminuido su participación de 34% a 27% durante el período 2006-2008.

Rendimientos

El rendimiento medio de aceite de palma por hectárea en 2008 fue de 3,51 toneladas, 4,3% menor al de 2007. Si bien es el tercer año consecutivo de caída en los rendimientos, la de 2008 fue mucho menor a la de 2007, que había sido de 8,6%. Los rendimientos de aceite cayeron en todas las zonas, excepto en la Central, manteniéndose así la tendencia observada en 2007. El rendimiento en la Zona Oriental bajó de 3,4 ton/ha en 2007 a 3,1 en 2008, que es la mitad de la disminución que había tenido en 2007. En la Zona Norte los rendimientos bajaron de 3,5 toneladas por hectárea a 3,2, y en la Zona Occidental, gravemente afectada por la enfermedad de la PC, los rendimientos cayeron a 2,24 toneladas por hectárea, es decir, una retroceso equivalente a la tercera parte del nivel promedio de 3,6 toneladas por hectárea alcanzado en 2006. Por el contrario, en la Zona Central, los rendimientos de aceite por hectárea mejoraron por segundo año consecutivo, aumentando 9% a 5 toneladas por hectárea (Figura 8).

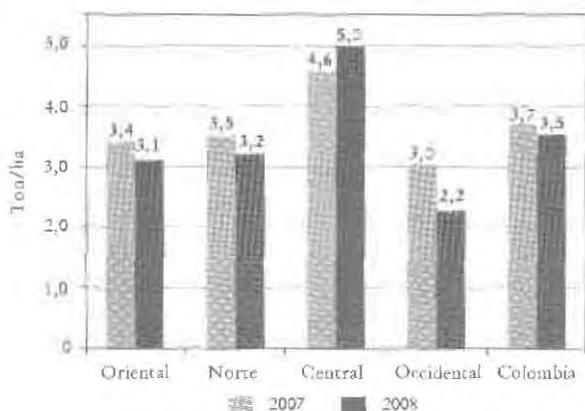


Figura 8. Colombia. Rendimientos promedio de aceite de palma por zona productora. 2007-2008.

Fuente: Fedepalma

El rendimiento medio de fruto por hectárea se redujo 6%, pasando de 17,9 toneladas en 2007 a 16,8 en 2008. En todas las zonas, excepto en la Central, la productividad del fruto cayó por encima de 10%, en tanto que en ésta, los rendimientos de fruto aumentaron 4,8%, llegando a 23,5 toneladas de fruto por hectárea (Tabla 10).

La recuperación de la tasa de extracción promedio de aceite de palma ayudó a compensar ligeramente la menor productividad de campo, al subir 2%, de 20,5% a 20,9%. Esto ocurrió en las zonas Norte y Oriental. En la Zona Central la tasa aumentó 3,9%, de 20,4% a 21,2%. Son varios los factores que explican el descenso en la productividad, destacándose los siguientes: El deficiente manejo de

Tabla 10. Colombia. Rendimientos de la palma de aceite en 2006 - 2008 (Ton / ha)

Zonas	2006	2007	2008	Variación %		
				2006/07	2007/08	2006/08
Fruto de palma (ton /ha)						
Oriental	19,3	16,3	14,7	-15,3	-9,9	-23,7
Norte	18,5	17,0	15,1	-7,8	-11,1	-18,0
Central	21,7	22,4	23,5	3,2	4,9	8,2
Occidental	17,4	15,3	13,0	-11,0	-16,3	-25,4
Colombia	19,1	17,9	16,8	-7,4	-6,7	-13,2
Aceite de palma (ton/ha)						
Oriental	3,99	3,39	3,08	-15,1	-9,0	-22,7
Norte	3,87	3,51	3,20	-9,3	-8,8	-17,3
Central	4,45	4,57	4,98	2,8	8,9	12,0
Occidental	3,59	3,02	2,24	-15,9	-25,7	-37,3
Colombia	4,02	3,67	3,37	-8,6	-8,3	-12,3
Tasa de extracción de fruto a aceite (%)						
Oriental	20,7	20,8	21,0	0,3	1,0	1,3
Norte	20,9	20,6	21,1	-1,7	2,6	0,8
Central	20,5	20,4	21,2	-0,4	3,9	3,3
Occidental	20,7	19,5	17,3	-5,5	-11,3	-16,2
Colombia	20,7	20,1	20,9	-1,1	3,9	0,8

Fuente: Fedepalma

los cultivos, que no están siendo bien administrados ni se aplican los conocimientos y la tecnología que hoy se dispone para lograr plantaciones sanas y altamente productivas. Muy relacionado con éste se encuentran las enfermedades como la PC que se ha propagado de manera letal en la Zona Occidental y afectan también cultivos de la Zona Oriental; en el caso de la primera, para enero de 2009 cerca del 85% del área en producción se encontraba enferma de PC, lo que representa cerca del 7% del total nacional.

También cabe mencionar el peso creciente de las palmas jóvenes y de las muy viejas, ambas de baja productividad, en el total del área cosechada, especialmente en las zonas Norte y Oriental. Sin contar con los cultivos en producción de la Zona Occidental, el total del área cosechada en Colombia de palmas entre 5 y 6 años de edad, y mayores a 25 años se duplicó entre 2006 y 2008, pasando de 42.358 hectáreas a 75.288 hectáreas, que representan el 37% del área productiva en el resto del país. Por lo tanto, los rendimientos en al menos el 45% del área en producción de palma de aceite en Colombia son bajos, por su corta o larga edad, y por efecto de las enfermedades.

Adicionalmente, el año 2008 estuvo marcado por inviernos prolongados en la mayor parte del territorio nacional que afectaron los rendimientos. Este fenómeno incidió principalmente en las zonas Norte y Central, en donde la ola invernal de fin de año inundó numerosas plantaciones, perjudicó las labores de cosecha y buena parte de las nuevas siembras. Por último, entre los meses de febrero y junio se presentaron dos huelgas importantes en la Zona Central, pese a lo cual los rendimientos por hectárea aumentaron significativamente.

Producción de aceite y almendra de palma

La producción nacional de aceite de palma crudo aumentó su tasa de crecimiento de 2,6% en 2007 a 6,1% en 2008. En este último año se produjeron 777.548 toneladas de aceite de palma y 177.993 de almendra de palma. La tasa de crecimiento de almendra de palma bajó ligeramente de 5,1% a 5% (Tabla 11).

Tabla 11. Colombia. Producción de aceite y almendra de palma (Toneladas)

Producto	2006	2007	2008*	Variación %	
				06/07	07/08
Aceite de palma crudo	714.250	733.115	777.548	2,6	6,1
Almendra de palma	161.408	169.573	177.993	5,1	5,0

* Cifras con corte a mayo de 2009
Fuente: Fedepalma.

Al igual que en 2007, la Zona Central lideró el crecimiento, con una tasa de 19,4% y aumentó su participación en la producción nacional, pasando de 30,5% en 2007 a 34,3% en 2008. La producción en la Zona Norte aumentó 10,2% y elevó su participación de 30,2% a 31,4%. La Zona Oriental creció 5,1% y continuó perdiendo participación, al bajar de 29,5% en 2007 a 29,2% en 2008. En la Zona Occidental, la producción cayó 45% en 2008 ubicándose en 39.918 t., que representan una caída en la participación a 5,1%, la mitad de la correspondiente a 2007 (Tabla 12).

Tabla 12. Colombia. Producción de aceite de palma crudo y participación por zona (Miles de Toneladas)

Zona	Enero - Diciembre		Variación 07/08		Part. % 2008
	2007	2008**	Abs.	%	
Oriental	215,9	226,8	10,9	5,1	29,2
Norte	221,5	244,1	22,6	10,2	31,4
Central	223,3	266,7	43,4	19,4	34,3
Occidental	72,4	39,9	-32,5	-44,9	5,1
Total	733,1	777,5	44,4	6,1	100

* Cifras con corte a mayo de 2009
Fuente: Fedepalma.

La producción de aceite de palma del primer semestre aumentó su participación en el total del año, alcanzando la cifra de 56,7%, con lo cual continuó revirtiéndose la tendencia de caída que había registrado hasta 2006, cuando fue de 52,3%. Esto se debió, al igual que en 2007, a que la producción cayó en los meses de noviembre y diciembre por causa de las fuertes lluvias que afectaron buena parte de las zonas Central y Norte y ocasionaron dificultades en las labores de cosecha (Figura 9).

Costos de producción de aceite de palma en Colombia

Durante el año 2008 se hizo una nueva actualización del estudio de costos de producción de aceite de palma en Colombia para 2007, con el apoyo de la

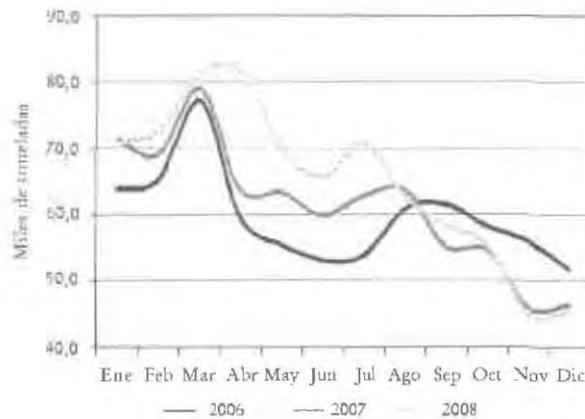


Figura 9. Colombia. Producción mensual de aceite de palma crudo en 2006- 2008.

Fuente: Fedepalma

firma consultora Duarte Guterman & Cía. Ltda. Ésta es la quinta actualización que se lleva a cabo de dicho estudio, con el cual se obtuvieron 59 encuestas y una representatividad del 66% de la producción nacional de aceite de palma. Los resultados del estudio son un insumo importante para establecer la competitividad del sector.

Es importante aclarar que el estudio cuantifica los costos económicos en los que incurre una empresa para iniciar un cultivo nuevo, es decir, que incluye costos de oportunidad de las inversiones, la tierra y la inversión en capital fijo, entre otros, y por tal razón los datos obtenidos no son directamente comparables con los costos contables que las empresas registran en sus libros, correspondientes a los desembolsos anuales.

El costo económico promedio de producción por tonelada de aceite de palma en 2007, según el estudio, fue de \$1.285.014, correspondiente el 89,7% a costo de fruto y el 10,3% a costo de extracción (Tabla 13). En el período 2003-2007, el costo de producción real del aceite a nivel nacional, medido a precios constantes de 2007, disminuyó, en promedio 0,3% anual, ante todo por la reducción del costo de extracción en 4,9% anual. No obstante, por el alto peso que aun mantienen los costos fijos en el costo de extracción, el estudio destaca la importancia de alcanzar un alto grado de utilización de la capacidad instalada para poder mitigarlos.

Tabla 13. Costos Promedio de Producción por Zonas (Pesos de 2007/ ton de aceite)

Zona	Fruto	Extracción	Total aceite
Oriental	1.120.184	114.969	1.235.153
Central	1.162.252	171.087	1.333.339
Occidental	1.177.030	99.642	1.276.672
Norte	1.173.610	111.132	1.284.741
Nacional	1.151.088	133.925	1.285.014

Fuente: Duarte Guterman & Cía. Ltda.

Entretanto, el costo económico de producción por tonelada de fruto en 2007 fue de \$238.392, que representa un aumento de 9% anual frente al alcanzado en 2003, jalonado, ante todo, por incrementos en las zonas Oriental y Norte, en

donde la productividad de fruto por hectárea no tuvo un buen desempeño. Otro factor asociado a este comportamiento es el incremento de 18,5% anual en los costos de la tierra y de 20% en los de infraestructura. Por su parte, los costos administrativos continúan siendo un factor limitante de la competitividad, pues representan un 15% del costo total de producción.

Infortunadamente, las leves mejoras alcanzadas en algunos aspectos de la gestión de costos de las empresas fueron también contrarrestadas por la evolución de la tasa de cambio. En efecto, entre 2003 y 2007 el costo promedio de fruto a nivel nacional expresado en dólares corrientes aumentó a una tasa promedio anual de 13,3% (acumulado de 71%), y el costo de extracción en 3,4% al año (acumulado de 14,3%), para un aumento promedio anual de 12,5% en el costo total del aceite de palma (acumulado de 63%).

En conclusión, al analizar los costos en pesos constantes del 2007 puede concluirse que la producción de aceite de palma ha mejorado levemente su competitividad, a pesar del incremento en costos en el cultivo, gracias a que la actividad de extracción ha venido reduciendo sus costos. Sin embargo, esta ganancia desaparece al expresar los costos en dólares corrientes, pues el costo promedio pasó de US\$379 / ton a US\$618 / ton entre 2003 y 2007, por lo que el resultado final es una continua pérdida de competitividad a nivel internacional (Figura 10).

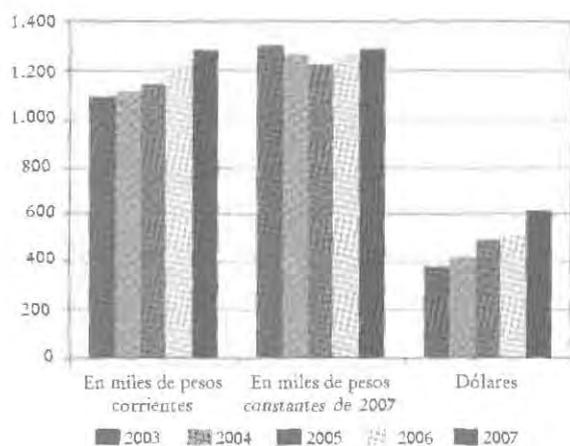


Figura 10. Costo de producción por tonelada de aceite de palma. Promedio nacional 2003-2007.

Fuente: Duarte Guterman & Cía Ltda.

Comportamiento del mercado nacional y de las exportaciones

El efecto combinado del incremento tanto en la producción de aceite de palma crudo como en las importaciones de aceite de palma refinado y fracciones, sumado al descenso en las exportaciones se tradujo en una elevación sustancial del consumo aparente de aceite de palma del orden de 7,6 %, aunque su participación dentro del volumen total de consumo de aceites y grasas se redujo en 1,2 puntos porcentuales.

Ventas en el mercado doméstico

Las ventas de aceite de palma en el mercado doméstico aumentaron en 22.931 toneladas en 2008, es decir, 5,3% (Tabla 14). Su comportamiento mensual fue muy volátil a lo largo de la fase creciente de los precios internacionales de los

aceites y grasas durante el primer semestre del año. Los mayores precios trajeron consigo un aumento de las importaciones de sustitutos al mercado local, e impidieron una mejor evolución de las ventas de aceite de palma nacional, las cuales sólo habían aumentado en 6.000 t. al cabo del primer semestre del año. Más del 70% del crecimiento en las ventas ocurrió después de octubre de 2008. Además, el aumento de 22.931 toneladas se explica íntegramente por el nuevo mercado para la fabricación de biodiésel, el cual absorbió un total de 39.736 toneladas, mientras que las ventas destinadas al mercado tradicional de alimentos y jabonería se redujeron 8.305 toneladas, situándose en 413.687, esto es un -2%.

Tabla 14. Colombia. Ventas internas de aceite de palma en 2006 - 2008 (Miles de toneladas)

Periodo	2006	2007	2008*	Variación 07/08	
				Abs.	%
1er trimestre	120,5	117,0	114,4	-2,6	-2,3
2do trimestre	113,8	108,0	116,7	8,7	8,1
3er trimestre	120,8	110,6	104,3	-6,3	-5,7
4to trimestre	108,6	94,9	118,0	23,2	24,4
Acumulado	463,8	430,5	453,4	22,9	5,3

* Cifras con corte a mayo de 2009
Fuente: Fedepalma

Las ventas por segmentos de mercado evidencian las mayores compras realizadas por la industria de biodiésel, mientras que se observa un estancamiento en la dinámica de compras de aceite de palma por parte de las empresas tradicionales y un deterioro en la absorción por parte de la industria de alimentos balanceados (Tabla 15).

Tabla 15. Colombia. Evolución de las ventas de aceite de palma destinadas al consumo local por sector industrial comprador. 2007 - 2008 (Miles de toneladas)

Segmento	2007	2008	Variación	
			Abs.	%
Empresas tradicionales	371,6	368,2	-3	-0,8
Alimentos balanceados	43,2	31,3	-10	-23,1
Otra industria manufacturera	6,3	9,5	3	49,7
Biodiésel	8,6	40,7	32	373,0
Jaboneros independientes	0,8	1,7	1	125,0
Total	430,3	453,4	23	5,3

Fuente: Fedepalma

Con relación a la estructura del mercado de aceites y grasas a nivel nacional es importante señalar el dinamismo de algunos compradores de aceite de palma, como es el caso particular de Oleoflores S.A., fundamentado en una mayor demanda para la producción de biodiésel. Así mismo, vale la pena resaltar los crecimientos de compras de empresas tradicionales del sector que dirigen su producción fundamentalmente a segmentos de uso comestibles, como Grasco S.A, Sigra S.A y Fanagra S.A. (Tablas 16 y 17).

Tabla 16. Colombia. Distribución de la oferta en el mercado interno por empresas en 2008 (miles toneladas)

Productores	Ton	%
Industrial Agraria La Palma Ltda. - Indupalma	54,1	7,0
Aceites Manuelita S.A.	53,4	6,9
Aceites S.A.	43,4	5,6
Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.	41,6	5,4
Extractora del Sur del Casanare S.A. - Surpia S.A.	40,6	5,2
Palmero de La Costa S.A.	33,7	4,3
Palmeras de Puerto Wilches S.A.	33,6	4,3
Oleaginosas Las Brisas S.A.	29,6	3,8
Extractora Central S.A.	27,4	3,5
Palmas del Cesar S.A.	27,2	3,5
C.L. Tequendama S.A.	24,9	3,2
Oleofloras S.A.	24,2	3,1
C.L. El Roble S.A.	23,7	3,0
Guacuarato S.A.	22,0	2,8
Extractora Monterrey S.A.	21,8	2,8
Otros	276,2	35,5
Total	777,66	100,0

Fuente: Fedepalma

Tabla 17. Colombia. Distribución de la demanda local en el mercado interno por empresas en 2008 (miles toneladas)

Compradores	Ton	%
Alianza Team S.A.	68,2	15,0
Grupo Graso	67,3	14,8
Oleofloras Ltda.	59,3	13,1
Lloreda Grasas S.A.	32,9	7,3
Panagra S.A.	34,4	7,6
Sigra S.A.	23,1	5,1
Duquesa S.A.	17,7	3,9
Santanderense de Aceites S.A.	16,2	3,6
C.L. Bicometa S.A.	14,2	3,1
Pamar S.A.	11,9	2,6
Gradesa S.A.	13,4	3,4
C.L. Tequendama S.A.	12,5	2,7
Del Litro S.A.	5,1	1,1
Hacienda La Cabaña S.A.	5,1	1,1
Avidea Mc Pollo S.A.	3,2	0,7
Otros	67,1	14,8
Total	453,4	100,0

Fuente: Fedepalma

De manera inusual, las ventas de aceite de palmiste disminuyeron 6,2%, ubicándose en 33.549 toneladas, hecho asociado a los altos precios internacionales que presionaron los precios internos en el primer semestre del año, lapso en el cual las ventas cayeron 9,2%. Para el segundo semestre el descenso fue de 2,9%, reflejando una caída significativa en los precios.

Ventas al mercado de exportación

En 2008 las ventas de exportación de aceite de palma crudo, declaradas al Fon-

do de Estabilización de Precios, ascendieron a 323.992 toneladas, frente a 309.749 que se reportaron en 2007, lo que significó un aumento de 4,6%. Hasta el tercer trimestre del año se habían reportado 31.334 toneladas más que en igual período de 2007, con un cambio fuerte en el cuarto trimestre, principalmente por el aumento de las ventas al mercado del biodiésel, con lo cual a final de 2008 se registraron ventas al mercado de exportación por 14.244 toneladas más que el año anterior (Tabla 18).

Tabla 18. Colombia. Ventas de aceite de palma al mercado de exportación 2007 - 2008p (Toneladas)

Período	2007p	2008p	Variación 07/08	
			Abs.	%
Enero - Marzo	70.866	91.364	20.498	28,9
Abril - Junio	104.509	103.157	(1.352)	(1,3)
Julio - Septiembre	78.981	91.169	12.188	15,4
Octubre - Diciembre	55.393	38.303	(17.090)	(30,9)
Total	309.749	323.992	14.244	4,6

p: preliminar
Fuente: Fedepalma

Exportaciones

En 2008 las exportaciones de aceite de palma crudo, refinado, fracciones e incorporados descendieron 6,6%, situándose en 318.331 toneladas; las de aceite de palma crudo cayeron 14%, a 236.910 toneladas; en tanto que las de aceite incorporado en productos procesados aumentaron 24%, alcanzando las 81.421 toneladas (Tabla 19). El descenso observado se explica por el bajo crecimiento de la producción nacional de aceite de palma, aunado al buen comportamiento de sus ventas internas. En efecto, la expansión del mercado doméstico para la fabricación de biodiésel de palma incidió en las exportaciones de 2008, con lo cual la oferta exportable de aceite de palma como porcentaje de la producción total se redujo de 46,5% en 2007 a 41,7% en 2008.

Tabla 19. Colombia. Exportaciones de aceite de palma en 2006 - 2008 (Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			Variación 07/08	
	2006	2007	2008	Abs.	%
Aceite de palma crudo	184,0	275,1	236,9	-38,2	-13,9
Aceite de palma los demás *	52,5	65,8	81,4	15,6	23,8
Total	236,6	340,9	318,3	-22,6	-6,6

* Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones.
Fuente: DANE

La diferencia que se registra entre las ventas al mercado de exportación declaradas por los productores a través del FEP y las exportaciones registradas por el DANE se explica por cambios de inventarios, la incorporación de aceite de palma crudo en productos elaborados de exportación y las exportaciones de productos procesados con aceite de palma importado.

La Unión Europea continuó siendo el más importante destino de las exportaciones, con cerca del 65,5% del total. Allí los mercados de mayor importancia para el aceite de palma colombiano fueron Alemania y el Reino Unido, con el 39,2% y 16,8%, respectivamente (Figura 11). Las exportaciones se beneficiaron en esos mercados del Sistema General de Preferencias de la Unión Europea, el cual les brinda libre acceso a los aceites de palma y palmiste colombianos, si bien los costos de la logística son elevados.

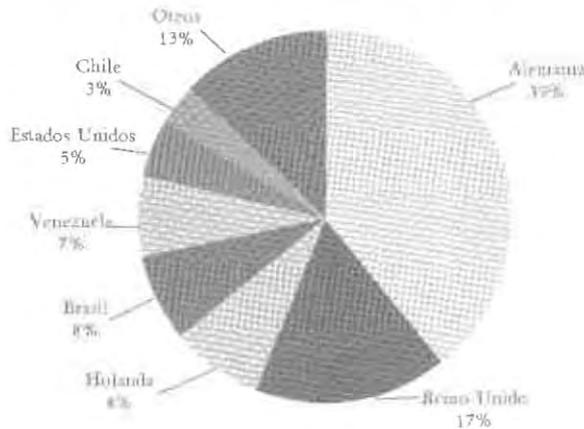


Figura 11. Exportaciones de aceite de palma por países de destino en 2008.

Fuente: DANE

En contraste con lo anterior, las exportaciones de aceite de palmiste aumentaron 3,1%, a 37.957 toneladas en 2008, en razón al bajo dinamismo de las ventas en el mercado nacional (Tabla 20). Tanto las exportaciones de aceite crudo como las incorporadas en productos procesados aumentaron. El principal destino de ellas continuó siendo México, con el 50% del total, seguido por el Reino Unido con 22%, Alemania con 4,7% y Venezuela con 4,5% (Figura 12).

Tabla 20. Colombia. Exportaciones de aceite de palmiste en 2006 - 2008 (Miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			Variación 07/08	
	2006	2007	2008	Abs.	%
Aceite de palmiste crudo	27,1	29,8	30,7	0,9	3,1
Aceite de palmiste los demás*	6,0	7,0	7,3	0,3	4,0
Total	33,1	36,8	38,0	1,1	3,1

* Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones.
Fuente: DANE

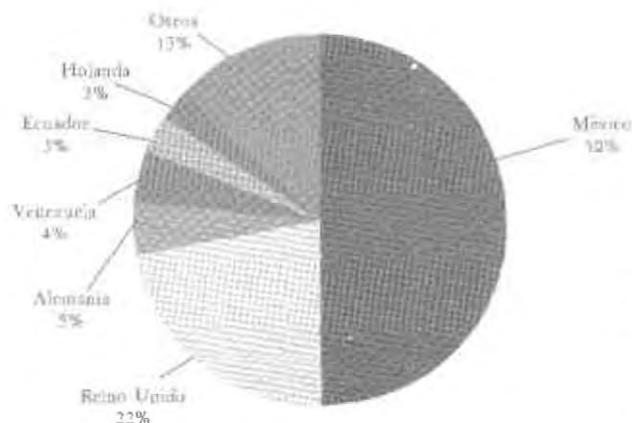


Figura 12. Exportaciones de aceite de palmiste por países de destino en 2008.

Fuente: DANE

Así mismo, la mayor parte de las exportaciones de aceite de palma crudo en 2008 fueron realizadas por C.I. Acepalma S.A., seguida de C.I. Andinoprinces S.A. y C.I. El Mira Ltda., que en conjunto representan cerca del 90% del total exportado (Figura 13).

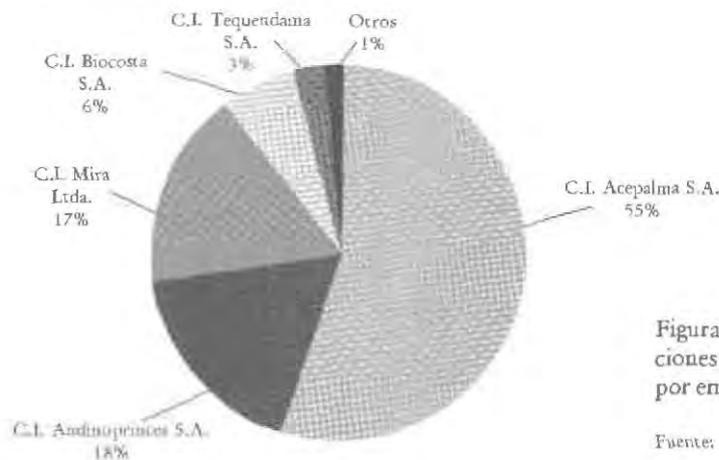


Figura 13. Colombia. Exportaciones de aceite de palma crudo por empresas 2008.

Fuente: DANE

Inventarios de aceite y almendra de palma

El inventario final de 2008 de aceite de palma crudo, registrado en plantas extractoras, ascendió a 7.978 toneladas, que equivalen a tres días de producción. Frente al inventario inicial representa un descenso de 216 toneladas, es decir una caída de 2,6%. Entre marzo y agosto de 2008 se acumularon inventarios de aceite crudo de palma por 25.000 toneladas en promedio, siendo el período del año con mayores inventarios. En cuanto al inventario final de almendra de palma, este se ubicó en 1.752 toneladas, equivalentes a tres días de producción, registrando una desacumulación frente a 2007 de 383 toneladas.

El mes que presentó una mayor acumulación de inventarios de aceite de palma crudo en 2008 fue agosto, cuando se registraron 29.224 toneladas de aceite en plantas extractoras, equivalentes a once días de producción promedio (Figura 14). Por otra parte, los inventarios de almendra de palma alcanzaron su pico más alto en junio, con 5.638 toneladas o diez días de producción.

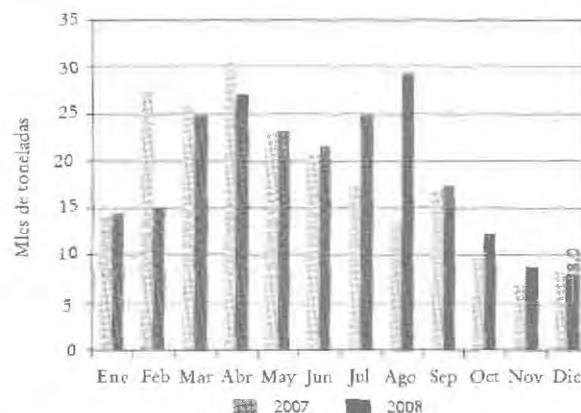


Figura 14. Colombia. Inventarios de aceite de palma crudo en plantas extractoras, 2007-2008 (Fin de mes).

Fuente: Fedepalma

Balance de oferta y demanda de aceite de palma

El consumo aparente de aceite de palma en Colombia en 2008 se estima en 478.771 toneladas, que significa un aumento de 7,6% (+ 33.662 toneladas). Esto

revirtió la caída de 6,2% observada en 2007 (Tabla 21). Más de 2/3 partes del incremento se explican por el aumento en las ventas locales, y el resto, por las importaciones provenientes del Ecuador.

**Tabla 21. Colombia. Oferta y consumo de aceite de palma en 2006 - 2008
(Miles de toneladas)**

Concepto	2006	2007	2008 ^b	Variación %
I. Producción nacional	714,1	733,1	777,5	6,1
II. Importaciones	10,7	14,6	25,3	73,4
Aceite de palma crudo	0,0	0,1	0,0	100,0
Fracciones	10,7	14,5	25,3	74,6
III. Exportaciones	236,6	340,9	318,3	-6,6
Aceite de palma crudo	184,0	275,1	236,9	-13,9
Aceite de palma refinado y en productos procesados	52,5	65,8	81,4	23,5
IV. Oferta disponible (I+II-III)	488,4	406,8	484,5	19,1
V. Cambios de inventarios	13,9	-38,3	5,8	n.d.
VI. Consumo aparente (IV - V)	474,5	445,1	478,8	7,6
Población (En millones)	43,4	43,9	44,4	1,2
Consumo per cápita de aceite de palma en kilogramos	10,9	10,1	10,8	6,3
Oferta disponible total aceites y grasas	917,2	804,1	884,5	10,0
Participación del aceite de palma en la oferta disponible total de aceites y grasas	51,7	55,4	54,1	-2,2

* Cifras con corte a mayo de 2009

Fuente: Fedepalma

No obstante, la participación del aceite de palma dentro del consumo total de aceites y grasas disminuyó de 55,4% en 2007 a 54,1% en 2008, pues se estima que el consumo total de aceites y grasas aumentó, de 804.100 toneladas en 2007 a 884.494 en 2008, es decir, 10%, superior en 2,3 puntos porcentuales al crecimiento del consumo aparente de aceite de palma. El consumo per cápita anual de aceite de palma también volvió a crecer, de 10,1 a 10,8 kilogramos en 2008.

Precios

El año 2008 marcó el final de un período prolongado de cuatro años continuos de precios internacionales de los aceites y grasas al alza. El precio promedio mensual del aceite de palma crudo estuvo por encima de US\$1.000/tonelada hasta el mes de julio, tras de lo cual cayó vertiginosamente (Figura 15). Los altos precios no sólo reflejaron factores fundamentales del mercado, sino que también fueron el resultado de inversiones especulativas por parte de agentes en fuga de los mercados de bonos y acciones, seriamente afectados por la crisis hipotecaria que se desató desde finales de 2007 en los Estados Unidos y se propagó al resto del mundo. El desenlace de la crisis en numerosas entidades financieras internacionales contuvo el crédito y el consumo en el mundo entero y así los precios cayeron a su tendencia de largo plazo.

Informe de Gestión
2008



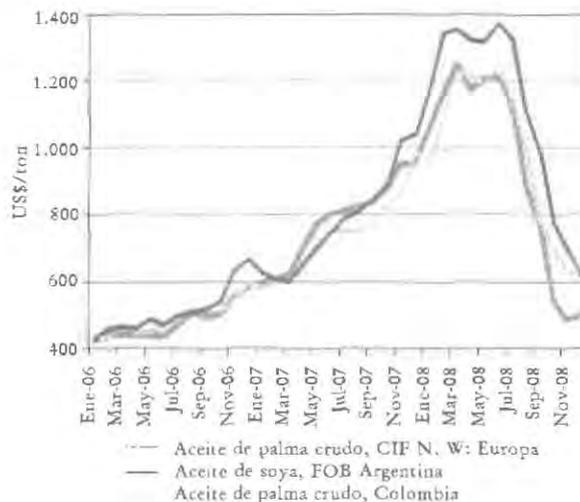


Figura 15. Precio internacional de los aceites de palma y de soya, y precio al productor de aceite de palma para consumo local en 2006-2008.

Fuente: Oil World, Fedepalma

El precio promedio anual del aceite de palma CIF Rotterdam aumentó 22%, de US\$780/tonelada en 2007 a US\$949/tonelada en 2008. El del aceite de soya FOB Argentina aumentó 43% a US\$1.114/tonelada, con lo cual su promedio frente al precio del aceite de palma fue de US\$166/tonelada, ampliándose sustancialmente frente a la de 2007.

Los precios internos del aceite de palma crudo siguieron la tendencia de los precios internacionales de los aceites y grasas y el comportamiento de la tasa de cambio, de tal modo que el precio promedio anual se situó 24% por encima del de 2007, en \$1'888.400/tonelada. Durante prácticamente todo el primer semestre, la apreciación de la tasa de cambio atenuó el impacto favorable de los precios internacionales en el mercado interno, a pesar de lo cual los precios internos estuvieron por encima de \$2'000.000. A partir de agosto, los precios locales descendieron, no obstante que la tasa de cambio ayudó a contrarrestar desde octubre la caída de los precios internacionales, registrándose un promedio de \$1'665.000/tonelada durante el segundo semestre.

Por otro lado, el precio local promedio anual del aceite de palmiste aumentó 29,3% a \$2'201.300/tonelada en 2008, a la par con el comportamiento de su precio internacional, el cual subió 27,3% a US\$1.130/tonelada. La almendra de palma subió 25,6%, de \$589.000/tonelada en 2007 a \$740.000/tonelada en 2008.

Valor de la producción

El valor nominal de la producción de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia en 2008 fue de US\$819,5 millones, 55,2% superior al de 2007, que fue de US\$528,1 millones (Figura 16).

Crédito sectorial

Durante el año 2008 se otorgaron un total de 361 créditos para el sector de la palma de aceite, a través de las líneas de redescuento de Finagro, por un valor de \$141.393 millones, esto es, 21,3% más que el monto entregado en 2007. Del total de créditos otorgados, 92,2% fueron para el establecimiento de nuevas

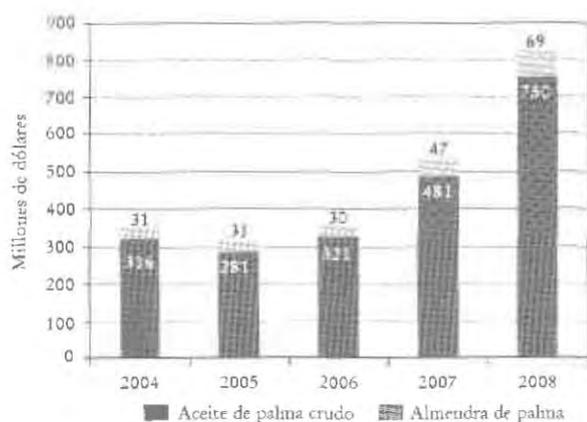


Figura 16. Colombia. Valor nominal de la producción de aceite y de almendra de palma 2004 - 2008.

Fuente: Fedepalma

siembras y 7,8% restante fue destinado a labores de sostenimiento del cultivo (Tabla 22).

Tabla 22. Colombia. Créditos Finagro otorgados para palma de aceite 2007-2008 (Millones de pesos)

Rubro	2007	2008	Variación	
			Abs.	%
Siembra	93.430	130.384	36.954	39,5
Sostenimiento	23.140	11.009	-12.131	-52,6
Total	116.571	141.393	24.822	21,3

Fuente: Finagro.

La distribución de los créditos totales otorgados por zona palmera se presentó de la siguiente manera: Zona Central 36,9%, Zona Oriental 32%, Zona Norte 26,4% y Zona Occidental 4,7%. Tres departamentos tuvieron la mayor concentración de créditos otorgados en el año, sumando 59% del total, en el siguiente orden: Meta 25% y Cesar y Santander con 17% cada uno (Figura 17).

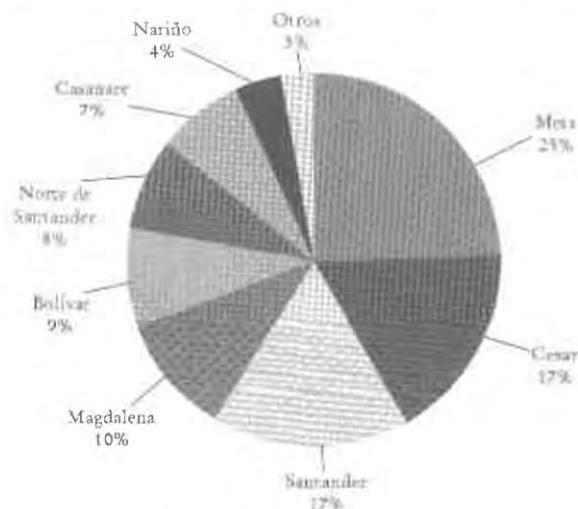


Figura 17. Colombia. Distribución de los créditos Finagro para establecimiento y sostenimiento por departamento.

Fuente: Finagro

El crédito otorgado al sector palmero colombiano representó 4,7% del total del crédito agropecuario redescatado por Finagro en 2008, que ascendió a \$3,04 billones.

Apoyos a la producción

Los incentivos financieros y tributarios a la siembra de cultivos de tardío rendimiento que se establecieron durante la presente década en Colombia han sido unos de los principales factores que explican el crecimiento reciente de las siembras de palma de aceite. Dentro de ellos, el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), que extendió su cobertura a nuevas siembras de palma de aceite desde 1999, y la línea especial de crédito del Programa Agro Ingreso Seguro (AIS), establecida en 2007, han sido los más importantes.

En 2008, el valor total del ICR otorgado sector palmero fue de \$13.753 millones, esto es, 2,7% más que lo otorgado en 2007. Dichos recursos apalancaron inversiones por un valor de \$58.374 millones. Así mismo, los recursos se distribuyeron en un mayor número de proyectos, 71 frente a 50 en 2007, y el valor promedio de estos bajó de \$976 millones a \$822 millones. Se estima que con estos recursos se promovieron siembras de 8.418 hectáreas. La distribución por regiones de los créditos para siembra de palma de aceite otorgadas con apoyo de ICR fue la siguiente: Zona Central 44,9%, Zona Norte 43%, Zona Oriental 11,8% y Zona Occidental 0,4%.

En cuanto a la Línea Especial de Crédito AIS, en sus dos años de vigencia se han otorgado 134 créditos por un valor de \$75.242 millones, de los cuales 100 créditos por un valor de \$44.478 millones se desembolsaron en 2008. El valor promedio de los créditos otorgados en 2007 y 2008 también se redujo de \$905 a \$445 millones. El 86% del total del crédito se destinó a proyectos de siembra, lo que indica que con estos recursos se debieron financiar siembras de 10.326 hectáreas, de las cuales 5.921 hectáreas en 2008.

Otro de los instrumentos de importancia que ha venido impulsando las siembras es el incentivo tributario a las siembras de cultivos de tardío rendimiento creado por la Ley 939 de 2004. En 2008, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural certificó para exención tributaria 1.210 hectáreas de siembras de palma de aceite, con lo cual se completaron un total de 15.792 hectáreas certificadas entre los años 2005 y 2008.

En resumen, en 2008 los incentivos financieros y tributarios otorgados para la palma de aceite apoyaron siembras de cerca de 15.550 hectáreas, que representan el 52% del total de siembras registradas.

Por otra parte, dentro de las convocatorias del Programa Agro Ingreso Seguro abiertas en los dos últimos años para proyectos de riego se han seleccionado 76 proyectos presentados por cultivadores de palma de aceite para 11.688 hectáreas. Los apoyos solicitados ascienden a \$36.227 millones, que representan el 77% del costo total de los proyectos. El 86% de los recursos solicitados corresponden a los departamentos de la Costa Atlántica, principalmente del Magdalena (Tablas 23 y 24).

Apoyos a la comercialización

Ante el persistente fenómeno de revaluación del peso colombiano, el Gobierno Nacional mantuvo a lo largo de 2008 el Programa de Protección de

Tabla 23. Proyectos de riego del sector palmicultor seleccionados en las convocatorias del Programa Agro Ingreso Seguro 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Total
Nº. proyectos	21	61	82
Hectáreas	2.452	9.216	11.688
Nº. de familias	69	737	806
Hectáreas por proyectos	117	168	143
Valor total proyectos (Miles \$)	10.909.615	35.872.336	46.772.952
Valor solicitudes (Miles \$)	8.466.425	27.761.034	36.227.458
% de apoyo	78	77	77
Valor proyecto por hectárea (Miles \$)	4.447	3.884	4.062
Valor apoyo por hectárea (Miles \$)	3.454	3.006	3.100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 24. Proyectos de riego del sector palmicultor seleccionados en las convocatorias del Programa Agro Ingreso Seguro 2007 y 2008 - Distribución por departamentos

Departamentos	No.	%	Solicitud (Miles \$)	%
Magdalena	44	54	18.956.411	52
Cesar	19	23	7.312.569	20
Guaviare	7	9	2.693.221	7
Norte de Santander	2	2	1.038.172	3
Casanari	1	1	320.000	1
Santander	3	4	1.304.653	4
Atlántico	2	2	2.620.442	7
Meta	4	5	2.001.989	6
Total	82	100	36.227.458	100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Ingresos para Productores de Bienes Exportables que había puesto en marcha en 2006. Al respecto, Fedepalma solicitó al Gobierno Nacional que este programa no tuviera restringido su alcance a las ventas de exportación, sino que también beneficiara, tanto las ventas de aceite de palma en el mercado local, como a los productores de fruto de palma interesados en beneficiarse del mismo.

Mediante este programa, el MADR destinó un total de \$4.235 millones al sector palmero con el propósito de subsidiar entre el 70% y 90% del costo de la prima por la adquisición de mecanismos de cobertura para disminuir el riesgo de caída de la tasa de cambio. Este programa, ejecutado inicialmente a través de la Bolsa Nacional Agropecuaria y luego por Finagro a partir de febrero de 2008, benefició a 23 empresas del sector palmero que cubrieron ventas por un valor de US\$40 millones, esto es 5,3% del valor de la producción sectorial en ese año. La tasa promedio a la cual se cubrieron dichas ventas fue de \$2.052,6, es decir, \$192,3 más que el promedio de la TRM durante los primeros cinco meses del año, período en que las empresas del sector utilizaron en su mayoría

este instrumento. Lo anterior significa que los productores que lograron cubrir sus ventas de esta manera obtuvieron un beneficio neto de \$6.413 millones, descontando el costo del porcentaje de la prima que tuvieron que pagar para acceder a este instrumento.

Si se compara este beneficio de un pequeño grupo de productores, que hasta ahora están aprendiendo a utilizar estos instrumentos de cobertura, frente a las pérdidas ocasionadas por la revaluación al sector palmero colombiano en 2008, las cuales se estiman en cerca de \$465.710 millones, este esfuerzo fiscal solo representa el 1,4%, es decir una mitigación minúscula y poco equitativa. Este cálculo corresponde a los ingresos hipotéticos que hubiera recibido el sector en 2008, con una tasa de cambio de paridad con la inflación nacional y descontando la inflación de los Estados Unidos desde septiembre de 2005; por consiguiente, no incluye el cálculo por pérdidas en competitividad por los mayores costos de producción en dólares.

Perspectivas para 2009

Mercado nacional

En noviembre de 2008 se pronosticó que la producción de aceite de palma crudo para 2009 sería de 858.071 toneladas, 10,4% superior a la producción observada en 2008, y la de almendra de palma de 197.416 toneladas, 10,9% más que en 2008. Se estima que el área en producción en 2009 llegará a 241.504 hectáreas, y que, salvo hechos impredecibles, se alcanzará un rendimiento promedio nacional de 3,5 toneladas de aceite por hectárea. Sin contar la Zona Occidental, el rendimiento promedio nacional llegaría a 3,7 toneladas por hectárea.

Venturosamente, para un año de crisis, la comercialización del aceite de palma en 2009 dependerá, en buena medida, de la entrada en operación de las plantas de producción de biodiésel y la eventual reglamentación de una mezcla de B7, e incluso superior, desde mediados del año. En tal sentido, se estima que el mercado de aceite de palma para biodiésel será de alrededor de 250.000 toneladas, a lo que se suma el mercado tradicional de aproximadamente 432.000 toneladas. De esta forma, la oferta exportable sería de alrededor de 176.000 toneladas.

En cuanto a la producción de aceite de palmiste, se estima que esta llegará en 2009 a 79.163 toneladas, de las cuales 33.000 toneladas se destinarían al mercado local, y cerca de 46.200 toneladas al mercado de exportación.

Mercado internacional

La temporada 2007/08 se caracterizó por una fuerte reducción de 3,7% (-14,8 millones de toneladas, MnT) en la producción mundial de las siete principales semillas oleaginosas, que la llevó a 383,4 MnT. En cambio, el consumo aparente mundial aumentó 1,6% (+6,1 MnT), situándose en 394,4 MnT, lo que provocó una caída sin precedentes de 11 MnT en los inventarios mundiales de semillas oleaginosas. Como proporción del consumo, éstos bajaron de 21,4% en la temporada 2006/2007 a 18,3% en la 2007/2008, lo que contribuyó al alza de los precios internacionales, tanto de semillas, como de aceites y grasas.

La causa principal del descenso en la producción fue la reducción de 4,2 millones de ha (Mnha) en el área sembrada en frijol soya en Estados Unidos, la cual llegó a 26 Mnha. Estas siembras fueron sustituidas por cultivos de maíz destinados a la producción de etanol en ese país.

En el mercado de los ocho principales aceites y grasas, la producción mundial creció 5,6% (+6,7 MnT) en la temporada 2007/08, ubicándose en 127,1 MnT. La de aceite de palma y la de aceite de soya fueron las que más aumentaron, en 4,8 y 1,1 MnT, respectivamente. El consumo de estos productos aumentó 4,8% (+5,8 MnT) situándose en 126,5 MnT. Como la producción creció más que el consumo, los inventarios aumentaron a 14,4 MnT, y aumentaron levemente su participación en el consumo aparente de 2007/2008 a 11,4%. Al final de esta temporada, los inventarios en Malasia llegaron a un nivel récord superior a las 2 MnT, y contribuyeron al deterioro de los precios al finalizar el año calendario 2008.

Según el Oil World Monthly de enero de 2009, el pronóstico del mercado mundial de las siete principales semillas oleaginosas para la temporada 2008/09 es de una recuperación de 3,6% en la producción (+14 MnT) y un aumento de sólo 0,9% (+3,5 MnT) en el consumo. El aumento en la producción se explica, ante todo, por una elevación de 3,5% en las siembras de semillas oleaginosas (+7,7 Mnha) a 228,8 Mnha, la cual se espera que ocurra, en mayor medida, en las siembras de frijol soya en Estados Unidos.

Los inventarios, como proporción del consumo, continuarán bajando a 18% al final de la temporada. Este hecho, sumado a la caída de 7% en los rendimientos de frijol soya que se espera en la cosecha argentina 2008/2009, por efecto de la peor sequía en cien años, podría generar presiones al alza de los precios en el segundo semestre del año.

En el mercado mundial de los ocho principales aceites y grasas, se espera un crecimiento de 3,9% en la producción (+4,96 MnT), y de 4,3% en el consumo (+5,5 MnT). Se prevé que el consumo de aceite de palma crezca en 3,6 MnT y que el de aceite de soya caiga levemente en 10.000 t. La producción mundial de dichos aceites y grasas llegará a 132,1 MnT, creciendo menos que en 2007/2008, por cuenta de menores rendimientos esperados de aceite de palma en Malasia e Indonesia, y el consumo de ellos llegará a 131,98 MnT. Los inventarios, como proporción del consumo aparente, bajarán a 10,9% al final de la temporada 2008/2009.

Finalmente, no hay que olvidar que desde mediados de 2008 la demanda agregada mundial ha presentado una contracción sin precedentes, que terminará afectando, tarde o temprano, al consumo mundial de los principales aceites y grasas. Nadie sabe con certeza cuánto más podrá seguir cayendo la demanda por efecto de la crisis global, por lo tanto, los precios podrían seguir debilitándose, sin tener en cuenta los factores fundamentales de mercado analizados anteriormente.

Gestión gremial de Fedepalma

La gestión gremial de Fedepalma se estructura de manera amplia en torno a los procesos misionales referidos directamente al mejoramiento de la competitividad y sostenibilidad del sector y a la representación y coordinación gremial, y complementariamente a los procesos de apoyo.



Gestión para la competitividad y sostenibilidad del sector palmero

Planeación y Desarrollo Sectorial

De tiempo atrás, la Federación ha realizado diversos ejercicios de planeación sectorial que han guiado su accionar programático. A raíz del estudio realizado sobre reestructuración organizativa, se evidenció la importancia de fortalecer la planeación, la gestión y la evaluación de la estrategia de desarrollo sectorial y sus resultados respecto de los objetivos de competitividad y sostenibilidad. Al respecto, en 2008 los programas que se correspondieron con tal propósito lideraron la temática para priorización de los recursos de inversión del Fondo de Fomento Palmero, ofrecieron información económica de precios y costos, y gestionaron políticas que permitieron un funcionamiento más eficiente de la economía de mercado para apoyar al sector palmero en sus objetivos de competitividad y sostenibilidad, entre otros. Con el propósito de avanzar en la revisión de la estrategia establecida en la Visión 2020 y en el documento Conpes 3477/2007 "Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano", se participó y asesoró la formulación de la prospectiva tecnológica que lleva a cabo Cenipalma.

En este sentido, las gestiones realizadas con relación a la planeación y el desarrollo sectorial cubren un amplio espectro, e involucran actividades relacionadas con los ámbitos económico, social y ambiental; aparte de la prestación de los servicios por parte de Centro de Información y Documentación Palmera.

De forma complementaria, se adelantó un trabajo de coordinación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos financiados con los recursos de los fondos parafiscales palmeros, al igual que los provenientes de convenios interinstitucionales y propios.

Planeación y desarrollo económico sectorial

A medida que se profundizan los procesos de globalización de los mercados y de internacionalización de la economía colombiana incluyendo, por supuesto,

Informe de Gestión
2008



la agroindustria de la palma de aceite, se refuerza aún más la importancia de disponer de información objetiva y de análisis estadísticos serios y confiables que sustenten los estudios, propuestas, gestiones e iniciativas que se adelanten; todo lo cual, por lo demás, debe ser ampliamente difundido entre la comunidad palmera, los gobiernos nacional y territoriales, al igual que entre otras instancias interesadas.

Para tal efecto, Fedepalma ha avanzado en la conformación y estructuración del nuevo Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa), en los análisis económicos del entorno y del desempeño del sector, y financiero de las principales empresas; ha persistido en el análisis de costos de producción de aceite de palma en Colombia y ha puesto particular atención al análisis de la problemática laboral del sector. Ello se ha complementado con las gestiones realizadas en materia de financiamiento y apoyos económicos para el desarrollo de la actividad.

Todo esto permitirá brindar un servicio de información actualizado y oportuno del desempeño productivo y económico del sector, por medio de las distintas herramientas que se han venido utilizando, como la página WEB de Fedepalma; las reuniones regionales con palmeros de las cuatro zonas productoras; las estadísticas mensuales que se distribuyen a los organismos directivos gremiales – incluyendo los comités directivos de los fondos parafiscales palmeros–; los balances económicos trimestrales que circulan con el boletín El Palmicultor; y el Anuario estadístico de la palma de aceite en Colombia y el mundo, que llega a los 15 años de publicación ininterrumpida.

Lo anterior se complementa con la elaboración de diversas presentaciones sobre la situación y las perspectivas del sector palmicultor nacional, y la atención a múltiples solicitudes de los productores y compradores de aceite de palma, funcionarios de los gobiernos nacional y territoriales, y de diversas entidades financieras, inversionistas y el público en general. Al respecto, uno de los principales trabajos realizados en 2008 fue la elaboración de la ponencia del Presidente Ejecutivo de Fedepalma en el World Palm Oil Summit and Exhibition de Yakarta (Indonesia), sobre la industria de la palma de aceite en América.

Sistema de información estadística del sector palmero

En 2008 se inició el montaje de un nuevo sistema de información estadística del sector palmero (Sispa), con el cual se busca mejorar el servicio que se ha venido brindando en este campo. Dado que la gestión de la estadística del sector se viene manejando en bases de datos aisladas y relativamente concentradas en el área de Economía y Estadística, el Sispa apunta, de un lado, a incorporarlas en un sistema moderno y de mayor alcance, que mejore la consistencia, la confiabilidad, la oportunidad y la accesibilidad del usuario a las cifras; y, de otro, formalizar un conjunto de políticas, normas y procedimientos que garanticen procesos continuos y sistemáticos de recolección, procesamiento, depuración, análisis, interpretación y divulgación de la información.

Para ello se fortaleció el equipo de trabajo con la vinculación de un especialista en estadística, y se obtuvo el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en el desarrollo de la estrategia de fortalecer los sistemas de infor-

mación sectorial determinada en el Documento Conpes 347. Se realizó inicialmente la recuperación y sistematización de todas las fuentes de información sectorial relevantes, tras lo cual se revisó la metodología de cálculo de las cifras y se realizaron algunos ajustes para mejorar el flujo del proceso de organización y divulgación de la información. Algunos de ellos se vieron reflejados en las series históricas publicadas en el *Anuario Estadístico 2008*. El apoyo recibido del MADR permitió implementar una interfaz computacional para la visualización de reportes con las cifras e indicadores económicos más importantes, de manera que la información se consulte y actualice en línea.

A finales de 2008 se formuló una segunda etapa de este trabajo, orientada a recuperar, validar y homologar la información histórica de los fondos parafiscales palmeros y a culminar la conformación de dos módulos del Sispa: uno de desempeño productivo y otro de comercialización. La labor, que se espera culminar en el segundo semestre de 2009, permitirá realizar análisis más detallados y fundamentados de la evolución de la productividad en cada zona productora y de la eficiencia en los procesos de comercialización del sector.

Habida cuenta de la necesidad de actualizar el anterior censo nacional de palma de aceite de 1997/1998, el Sispa también orientó e hizo seguimiento al diseño metodológico que el MADR contrató con la Corporación Colombia Internacional (CCI), en desarrollo del citado Conpes 3477. En la actualidad se está evaluando el producto de este trabajo que se entregó recientemente a Fedepalma y que incluyó consultas a especialistas del sector sobre necesidades de información, diseño de instrumentos de recolección de información de campo y una prueba piloto en varias zonas productoras. Se prevé gestionar el financiamiento pleno de este proyecto e iniciarlo en el segundo semestre de 2009.

Monitoreo y divulgación de la competitividad sectorial

Los resultados de los análisis sobre la evolución de la competitividad de la palma de aceite colombiana fueron divulgados entre los distintos niveles de la comunidad palmera. Tal como se ha hecho con los estudios anteriores de Duarte Guterman & Cía. Ltda., las empresas participantes en el estudio recibieron tanto el informe final del mismo, como los datos sobre los costos económicos de su operación, calculados con base en la metodología del estudio. Esto, con el propósito de proveer un esquema de comparación uniforme de costos entre las empresas para promover procesos de *benchmarking*, y de facilitar, en el futuro, que éstas apliquen de manera autónoma la metodología y puedan actualizar continuamente su información a Fedepalma.

Así mismo, en las reuniones gremiales regionales de 2008, en las que hubo una amplia participación de los palmicultores de cada zona, se presentaron los análisis comparativos de la evolución en el largo plazo (1985-2007) de los costos de producción de aceite de palma en Colombia frente a los de Malasia e Indonesia, y de sus factores determinantes.¹ En ellas se destacó que las brechas que nos alejan de los países más competitivos han venido reduciéndose en algunos rubros, y que la productividad es una variable clave para mitigar los perjuicios que la revaluación de la tasa de cambio ocasiona en la competitividad de costos de

¹ LMC International, 2008. Oilseeds and Oilseed Products Outlook for Profitability to 2020

Colombia. Se presentaron, también, para cada zona, los rangos en los que se ubican los costos unitarios por fases de la producción, junto con los factores que más incidencia tienen en estas diferencias.

Otros temas de interés tratados en dichas reuniones tuvieron que ver con el tamaño de los núcleos productivos en cada zona, el carácter disperso que se observa en las siembras de palma de aceite durante los últimos años, y la incidencia del tamaño y del nivel de utilización de las plantas extractoras en los costos de producción.

Financiamiento y apoyos económicos al sector palmero

El Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), que extendió su cobertura a nuevas siembras de palma de aceite en 1999, y la Línea Especial de Crédito del Programa Agro Ingreso Seguro (AIS), establecida en 2007, han sido los estímulos más importantes que han operado durante la presente década y los que en lo fundamental explican el crecimiento reciente de las siembras de palma de aceite. Esta última fue una de las principales propuestas que Fedepalma formuló al Gobierno nacional en su consulta de medidas para mitigar los impactos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. En 2008, Fedepalma mantuvo informados a los palmicultores sobre las condiciones y la reglamentación de estos importantes instrumentos de apoyo al sector y realizó seguimiento a su ejecución.

Con base en la información de costos de producción suministrada por Fedepalma, a comienzos de 2008 Finagro actualizó el costo de referencia para calcular el monto del incentivo que se otorgaría en proyectos de siembra de palma de aceite. Este valor, que se había mantenido constante desde 2005 en \$5'600.000, se incrementó en 23,8% a \$6'934.278 y, al mismo tiempo, se determinó que se reajustaría anualmente, con base en la evolución del índice de precios al productor. Así, el valor de referencia de Finagro para liquidación del ICR en estos proyectos en 2009 debería ser de \$7'605.000 por hectárea.

Gestiones para el financiamiento de la renovación de cultivos de palma afectados por la Pudrición del Cogollo en la Zona Occidental

En 2008, Fedepalma continuó acompañando las gestiones de los palmicultores de Tumaco para lograr el financiamiento en condiciones especiales de la renovación de los cultivos afectados por la Pudrición del Cogollo (PC) en la Zona Occidental. Tras haberse aclarado inquietudes surgidas alrededor de los costos de los proyectos de renovación y las condiciones especiales de financiamiento requeridas en dicha zona, dada la alta incidencia y afectación de la enfermedad, fueron aprobadas catorce solicitudes para renovar 4.082 hectáreas de grandes y medianos productores por un valor de \$37.130 millones, habiéndose desembolsado un total de \$14.574 millones a diciembre de 2008.

Así mismo, se había aprobado el financiamiento de tres proyectos asociativos de 239 pequeños productores para renovar 1.437 hectáreas por \$11.717 millones. Lo anterior representa un avance del 33% de las intenciones de renovación reveladas en la encuesta que realizó Fedepalma en 2007, pero solo el 16% del total del área sembrada en el mismo año, con el agravante de que, muy posiblemente, tendrá que renovarse el 100% de dicha área, dado el alto grado de propagación y el carácter aparentemente letal de la enfermedad en la zona.

Por otra parte, se apoyó el proceso de selección de beneficiarios del Programa de Incentivo sanitario para palma de aceite en Tumaco lanzado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para promover la erradicación de cultivos de pequeños productores afectados por la PC. Fedepalma suministró la información de sus registros de productores al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con el fin de garantizar, en lo posible, que los recursos asignados por un valor de \$7.000 millones se orientaran a beneficiarios que acreditaran su condición de palmicultores. El MADR reportó que con este programa se había logrado erradicar un total de 4.863 hectáreas en 2008.

Planeación y desarrollo social sectorial

En 2008, Fedepalma estableció un área específica para coordinar las acciones de responsabilidad social empresarial sostenible del sector palmero, interactuar con organizaciones de carácter social en cada zona, y articular programas y proyectos con los palmicultores de las diferentes regiones productoras, en consideración a las necesidades de las comunidades en materia de vivienda social, educación, salud, trabajo comunitario y veeduría ciudadana, entre otras.

El objetivo propuesto es convertir la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del sector palmero en un activo de la ventaja competitiva de Colombia, y así contribuir a generar un modelo sectorial que interprete la RSE como una estrategia clave para la sostenibilidad de las empresas, y que sea soporte de todos los palmicultores, especialmente en la gestión de prevención de los riesgos resultantes de la problemática de los derechos humanos, relaciones con la comunidad y la protección del medio ambiente. La invitación a las empresas palmeras es a que asuman acciones innovadoras de responsabilidad social empresarial, con férrea voluntad y con el propósito de obtener resultados que lleven a una mejora permanente, hacia la excelencia, para ganar competitividad en los mercados nacional e internacional.

En este sentido, el fortalecimiento de la presencia regional de la Federación, con la participación activa de los palmicultores de las zonas y siguiendo los lineamientos trazados por la instancia central, se convierte en un factor que coadyuva a la atención de las necesidades específicas, mediante el impulso y desarrollo de proyectos de impacto territorial, a la vez que permite focalizar los esfuerzos en asuntos críticos para el desarrollo competitivo de la palmiticultura nacional.

Fedepalma actúa como facilitador de mejores prácticas para servir de enlace con las entidades del Estado y los organismos internacionales, gestiona programas de RSE, unificando esfuerzos en cada región para que estos programas no resulten onerosos a cada empresario. Por último, la agremiación opera como garante de programas y recursos internacionales.

De igual manera, se incluyen los asuntos relacionados con la infraestructura física y social en las zonas palmeras, mediante el apoyo a las acciones gremiales para que los gobiernos nacional, departamentales y municipales inviertan en su mejoramiento, con el objeto de contribuir a mejorar la eficiencia y competitividad del sector.

En este campo de la responsabilidad social, Fedepalma gestionó en 2008 cursos especializados para empresas palmeras sobre cooperativas de trabajo asociado, llevó a cabo un programa de gestión empresarial para alianzas estratégicas del sector palmero y realizó el diagnóstico de las necesidades de vivienda de los trabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en los departamentos de Meta y Casanare.

De otra parte, en la zona del Magdalena Medio, un grupo importante de las empresas palmeras fue objeto de dos bloqueos por parte de las cooperativas de trabajo asociado (CTA) vinculadas a las mismas. El primer caso se dio en el municipio de Puerto Wilches, entre febrero y marzo de 2008 y duró cerca de 47 días, con la consecuente parálisis del 50% de la actividad y pérdidas estimadas de \$10.000 millones. El segundo se produjo en Yarima, corregimiento de San Vicente de Chucurí, entre abril y mayo de 2008, con una duración de 62 días, que paralizó el 100% de la actividad y arrojó pérdidas estimadas de \$3.500 millones. En estos casos particulares, los empresarios palmeros escucharon las pretensiones de los cooperados y atendieron sus legítimos reclamos, de manera que se lograra la resolución de los conflictos mediante acuerdos en relación con los contratos mercantiles celebrados entre cada empresa con las respectivas CTA.

En relación con estas situaciones que más adelante se extendieron a buena parte del sector de la caña de azúcar, las reivindicaciones de los representantes de las cooperativas de trabajo asociado consistieron básicamente en la eliminación del modelo cooperativo como modalidad de vinculación de la mano de obra, haciendo eco a una consigna propia de cierta agenda política con actores externos a los sectores azucarero y palmero, instigando y amenazando a las comunidades para forzar paros cívicos y situaciones que no se originan en los trabajadores o cooperados.

Al respecto, no se puede desconocer que el modelo de cooperativismo aplicado al sector palmero dignifica a la persona y desarrolla su capacidad empresarial transformando su capacidad de trabajo en capital. En este sentido, el cooperativismo ha mostrado beneficios y resultados para los asociados cooperados. Estos valores de las cooperativas, agregados a la flexibilidad en su contratación, resultan elementos clave para el desarrollo del sector rural, ya que toman en cuenta los ciclos productivos y la estacionalidad del campo. De igual manera, se entiende que la implementación de la figura cooperativa no puede menoscabar la normatividad que rige al respecto, y en esa medida no se puede esconder el mal uso de la figura que se pueda estar haciendo por parte de algunos empresarios. Para controlar estos eventuales abusos, se requiere de una mayor intervención de las autoridades competentes.

En consideración a la coyuntura social del sector palmero, y con ocasión de los bloqueos de que fueron objeto las empresas palmeras de Puerto Wilches y Yarima, Fedepalma acompañó a los palmicultores de esta zona del Magdalena Medio en el proceso de negociación con las Cooperativas de Trabajo Asociado, y de diálogo con las autoridades regionales y nacionales. De esta experiencia quedaron lecciones que permitirán en el futuro atender de mejor manera las situaciones de conflicto. Al respecto, Fedepalma y el sector palmero deberán poner en marcha un plan de acción integral frente al manejo de aspectos sociales relacionados con la palma de aceite.

En primer término, se debe hacer seguimiento a los acuerdos logrados con las cooperativas, e informar a la comunidad sobre el avance de los compromisos. A tal efecto, se ha diseñado una estrategia en materia de comunicaciones que permita visibilizar la agroindustria de la palma de aceite en las regiones, y ponga de presente con claridad su aporte al empleo y al desarrollo local. De igual manera, dentro del Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa), se está elaborando la geografía económica y social palmera, identificando los núcleos de producción.

En el año 2008 se avanzó en la preparación para la contratación de un estudio específico sobre empleo en el sector, que establecerá una radiografía de su organización laboral, identificando el número de trabajadores y cooperativas vinculados a él; y un diagnóstico de la actividad sindical en las empresas palmeras. Además, se adelantaron gestiones conducentes a la elaboración de los informes de sostenibilidad de los principales núcleos palmeros.

Respecto al manejo de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA), se esbozaron propuestas de auditorías independientes; y, dentro del Convenio SENA-SAC, se contemplan programas de capacitación dirigidos a empresarios y funcionarios de las empresas palmeras, y directivos y asociados de las cooperativas. En esta misma línea de trabajo, se empezó a preparar un material didáctico que permita ilustrar las distintas alternativas en materia laboral, llamando la atención sobre la necesidad de contratar Cooperativas de Trabajo Asociado Autogestionarias, e informando acerca de las diferentes modalidades de vinculación de la mano de obra, de acuerdo con el marco normativo y la evaluación de las ventajas y desventajas de cada opción.

También se delineó una estrategia para hacer gestión frente a las empresas promotoras de salud (EPS) y aseguradoras de riesgos profesionales (ARP), para buscar mejorar su cobertura y calidad en cuanto a seguridad social en las zonas palmeras. De igual forma, se iniciaron contactos con las cajas de compensación familiar, el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), buscando dinamizar la oferta de servicios ofrecidos como retribución a los aportes parafiscales que cancelan las empresas y los trabajadores vinculados al sector palmero.

Fedepalma entregó el informe final del estudio: La Palma de aceite y el conflicto en Colombia, investigación realizada por la Fundación Seguridad y Democracia dirigida por Alfredo Rangel y con la participación de un grupo interdisciplinario de investigadores, entre ellos William Ramírez, de la Universidad Nacional. Este estudio presenta a la opinión pública las realidades del aporte del sector palmero al desarrollo económico y social del país, su relación con la situación de las regiones y sus posibilidades de contribuir a la paz de Colombia.

Para promover la política de responsabilidad social entre los palmicultores, ofrecer la herramienta de los balances sociales de acuerdo con la metodología del Global Reporting Initiative (GRI) y presentar los informes de sostenibilidad, Fedepalma realizó talleres y simplificó los formularios del GRI para asegurar informes de sostenibilidad sencillos y fáciles de elaborar. Especial esfuerzo se hizo en la Zona Oriental con miras a dejar sentadas las bases para crear una

fundación regional que aglutine a la comunidad palmera de los Llanos Orientales en sus necesidades de tipo social.

Fedepalma elaboró su Informe de sostenibilidad 2007, de acuerdo con la metodología GRI ajustada exclusivamente al gremio, procediendo a la recolección y procesamiento de la información relacionada con temas de responsabilidad social corporativa. En este mismo orden de ideas y con base en el informe de sostenibilidad, Fedepalma someterá a consideración de las Naciones Unidas la solicitud de adhesión al Global Compact, con el fin de motivar a todas a las empresas afiliadas a vincularse también a esta iniciativa mundial en materia de RSE de las empresas del sector privado.

Con la definición de los términos de referencia del estudio para evaluar de manera integral a cada una de las alianzas productivas, se formuló una invitación a la Alianza para los Negocios Inclusivos SSV-Cecodes para que presentara una propuesta referida al análisis, evaluación, sistematización y publicación de casos exitosos de alianzas productivas en palma de aceite en Colombia. La misma fue recibida y evaluada, y se espera que durante 2009 se pueda ejecutar con el apoyo del Fondo de Fomento Palmero y la cofinanciación de alguna entidad de cooperación interesada en el devenir de los proyectos productivos realizados con población vulnerable.

Fedepalma participó en el seguimiento al Documento Conpes 3477 de 2007, *Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmicultor colombiano*, en lo relacionado con aspectos sociales, económicos y técnicos. Conforme a los compromisos previstos en el mismo, se efectuaron visitas a la Superintendencia de Economía Solidaria para conocer de primera mano el alcance y la interpretación de la reforma al régimen de cooperativas, así como el estado de avance del nuevo registro de cooperativas; al Instituto Nacional de Vías (Invías) para conocer directamente los proyectos de infraestructura vial y marítima en las diferentes zonas palmeras del país; a la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación para obtener mayor información sobre los parámetros de adjudicación de recursos para proyectos de red terciaria; a Findeter para establecer las diferentes modalidades de financiamiento de proyectos de vivienda de interés social en los municipios palmeros; y al Ministerio de Educación Nacional para profundizar en la oferta de servicios de educación en los municipios palmeros del país.

Programa cultural

Con ocasión del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite celebrado en Bucaramanga en 2008, el Programa cultural de Fedepalma convocó al concurso de arquitectura *Habitando el lugar*, apoyado en los talleres participativos de arquitectura *Pensando el lugar*, pues la vivienda es un asunto prioritario de atención en todas las zonas palmeras. Los talleres propusieron una mirada diferente a la forma de habitar el territorio por parte de las comunidades palmeras. Se trata de una investigación que busca entender su arquitectura, su forma de vivir el espacio, de darle un significado a lo que los rodea. Del resultado de los talleres se publicarán unas cartillas que ilustren el trabajo de sus participantes (mayores adultos, niños, jóvenes, mujeres, trabajadores y maestros) y sirvan como herramienta de trabajo al momento de definir el diseño arquitectónico de un proyecto de solución de vivienda palmera.

Al respecto, Fedepalma lideró talleres de arquitectura en María La Baja (Bolívar), Tamalameque (Cesar), El Pedral, Puente Sogamoso, Kilómetro 8 y Campo Duro en el municipio de Puerto Wilches (Santander), y en Villanueva (Casanare).

La experiencia dejó grandes enseñanzas y replanteó la convocatoria al concurso, en el sentido de complementar los talleres con el saber y los oficios de las comunidades beneficiarias de las soluciones de vivienda, para comprometerlos en la definición y ejecución de los diferentes proyectos. En esta medida, se invitará a la comunidad palmera a vincularse a la iniciativa para realizar el mayor número de talleres en todas las zonas palmeras, que conduzcan a precisar e identificar las potencialidades de cada comunidad para aportar en la solución de vivienda que están necesitando. La idea es que sean promovidos por las empresas y las comunidades, y se lleven a cabo durante el segundo semestre de 2009.

El Programa cultural del Fedepalma fortaleció, mediante talleres con profesionales de los temas, los grupos consolidados de danza, música y teatro de las empresas palmeras de la Zona Central, los cuales hicieron una presentación pública en el marco del evento social del XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, celebrado en Bucaramanga en mayo de 2008.

Aspectos complementarios

El sector palmero y su agremiación debieron enfrentar diversos debates públicos relacionados con su desempeño en asuntos de violación de derechos humanos, de cumplimiento del régimen laboral y de riesgos para la seguridad alimentaria debido al desarrollo de proyectos de biodiésel de palma. A este respecto, vale la pena precisar que muchas de las denuncias formuladas provienen de diferentes orillas, desde destacados miembros del Congreso de la República, pasando por organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental y social, de orden nacional e internacional, renombrados forjadores de opinión, hasta prelados de la iglesia católica.

En cuanto a los niveles de remuneración, el sector de la palma de aceite en Colombia es uno de los más formales en el ámbito rural, y se vela por el cumplimiento del pago de las prestaciones legales establecidas. Vale la pena destacar que algunos estudios han demostrado que la remuneración a los trabajadores y contratistas en esta agroindustria es superior al promedio nacional en el campo. De la misma manera, en el plano internacional, el sector palmero colombiano paga a sus trabajadores alrededor de dos veces más que en Malasia, y cuatro o cinco veces más que en Indonesia, que son los principales productores del mundo.

Frente al debate sobre la seguridad alimentaria, las denuncias de algunas organizaciones de carácter humanitario apuntan a señalar la coincidencia entre los índices de mortalidad por desnutrición en algunas zonas con el auge allí de los grandes proyectos de producción de biocombustibles; aparte de que, a su juicio, el desarrollo agrícola para biocombustibles no les brindará oportunidades a los pequeños productores. En atención a estas graves aseveraciones, Fedepalma

tuvo oportunidad de confrontarlas en distintos foros y en respuestas a informes y comentarios de prensa que las avalaban, señalando que el caso de la palma de aceite en Colombia muestra otra realidad.

Así, no está probada la relación de causalidad entre la situación de desnutrición en el país y el desarrollo del Programa nacional de biocombustibles. Tampoco el impacto de los biocombustibles en la profundización del estado de desnutrición, puesto que ello desconoce la amplia disponibilidad de tierras aptas para la agricultura, sin desatender los cultivos transitorios y de pancoger, fundamentales en la atención de la seguridad alimentaria. En segundo lugar, el crecimiento de los cultivos de palma de aceite en la última década ha incorporado a pequeños productores en esquemas de alianzas estratégicas productivas, llegando a representar una de cada cuatro hectáreas sembradas en el país.

Planeación y desarrollo ambiental sectorial

Para el sector palmero, la gestión ambiental a cargo de Fedepalma es un pilar de vital importancia para asegurar la sostenibilidad de todos sus procesos productivos, razón por la cual desde hace más de una década se viene implementando un conjunto de actividades y de acciones que evidencian el compromiso adquirido en dicho campo. Como resultado de ello, hoy el sector puede mostrar resultados positivos acordes con las políticas nacionales e internacionales que buscan hacer compatible la producción de materias primas y productos derivados de la palma de aceite con un menor grado de impacto en los sistemas naturales que la soportan. También se ha avanzado significativamente en la estructuración del Proyecto Sombrilla MDL, que pretende contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero. Un resultado de todo ello serán unas condiciones más favorables para la comercialización de los productos de la agroindustria en los diferentes mercados y la apertura de nuevas oportunidades de negocios.

En lo referente a la producción limpia y el consumo sostenible, con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) se trabajó de manera conjunta en la aplicación de la política y la normatividad ambiental, en el desarrollo de la Interpretación nacional de los Principios y Criterios de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO por su sigla en inglés); en la aplicación del registro único ambiental (RUA) por medio del Ideam; y con las corporaciones autónomas regionales, en el seguimiento a los compromisos establecidos en los planes de manejo ambiental. A lo anterior se suma la participación de Fedepalma en eventos llevados a cabo en la ciudad de Bogotá, como la Feria Internacional de Medio Ambiente (FIMA) promovida por el MAVDT, y Ambientec 2008 organizada por la Cámara de Comercio Colombo-Alemana; y en Expogestión 2008 en Cali.

Tema central de Fedepalma ha sido lograr que se diseñe y ponga en práctica un modelo de producción sostenible aplicable al sector palmero colombiano, y por ello ha participado directamente desde el año 2003 en la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO), y desde el año siguiente actúa como miembro ordinario; en este contexto, Fedepalma lidera el proceso de Interpretación nacional de sus Principios y Criterios (P&C).

Con respecto a lo primero, se elaboró el informe de comunicación anual y se remitió a la Secretaría General de la RSPO en Malasia, que lo incorporó en la publicación entregada a todos los participantes en la RT6 que se llevó a cabo en Bali (Indonesia). Para el caso de la Interpretación nacional de los P&C, la Federación ha liderado todo el proceso y trabaja en forma permanente y coordinada con el MAVDT, la WWF de Colombia y el Instituto Alexander von Humboldt (IAvH); de esa labor se destacan los siguientes logros: selección y designación del facilitador, lanzamiento del programa en el MAVDT, taller de expertos para definir el marco de interpretación para Colombia y que en adelante sirvió de referencia para los talleres en las zonas palmeras, y taller institucional. Con los aportes de casi 400 personas se elaboró el documento preliminar para someterlo a consulta pública mediante la página WEB de Fedepalma, y se presentaron los resultados en la 1ª Reunión Latinoamericana de la RSPO realizada en Cartagena, y en la RT6 en Bali (Indonesia).

Con relación al evento de Cartagena, Fedepalma asumió el reto de su organización integral y de su desarrollo, con el apoyo y colaboración de varios organismos y entidades como el MAVDT, la Secretaría de la RSPO, Agropalma de Brasil, Grupo Daabon de Colombia, la WWF, y el patrocinio de otras entidades interesadas en el sector palmero. El número de participantes ascendió a 336, provenientes de diferentes países. Estas actividades y eventos permitieron refrendar el alto compromiso del sector palmero colombiano con la responsabilidad ambiental y social para entregar a los mercados materias primas y productos certificados que cumplan con los P&C de la RSPO.

Por otra parte, se continuó socializando la *Guía ambiental del sector palmero* con los medianos y pequeños productores, en talleres llevados a cabo en el sur de Bolívar, Santander, Magdalena, Meta, Norte de Santander y Nariño.

Con fundamento en los compromisos establecidos en los Planes de Manejo Ambiental (PMA), se apoyó a los productores en la elaboración de informes, trámites de permisos, monitoreo y reportes, gestiones de tasas retributivas y por uso de agua, y visitas de control y seguimiento por parte de las corporaciones autónomas regionales (CAR). Sobre el cumplimiento de nuevas normativas, como los decretos 1299 de 2008 para la creación de los departamentos de gestión ambiental en las empresas, y 4741 de 2005 para el manejo de residuos peligrosos, se analizaron sus alcances y responsabilidades con el MAVDT y las CAR, de manera que pudiesen definirse sus aspectos operativos en el año 2009.

En el marco del convenio de cooperación con el IAvH y la WWF, es importante destacar la propuesta de proyecto para el Fondo Mundial Ambiental (GEF) de Naciones Unidas, tendiente a fortalecer la gestión en sostenibilidad ambiental en las zonas palmeras, que contempla la apropiación de recursos por un monto de US\$5 millones en el 2010, lo cual ya cuenta con el aval del comité intersectorial que preside el MAVDT.

En desarrollo del ejercicio de caracterización de tierras aptas para nuevos proyectos de siembra de palma de aceite, requerida por los documentos Conpes 3477 de 2007 y 3510 de 2008 sobre *Estrategias para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano y Lineamientos de política para promover la*

producción sostenible de biocombustibles en Colombia, respectivamente, se participó en la definición de sus alcances y aplicaciones. En forma específica, para el caso del primero se adelanta en un trabajo interinstitucional que se espera terminar a mediados del año 2009; y en el caso del segundo, Fedepalma apoyó el trabajo que realizó el IAVH para el MAVDT sobre la evaluación ambiental estratégica (EAE) de políticas, planes y programas relacionados con sostenibilidad y biodiversidad. El balance arrojado por este estudio es favorable y, con las expectativas de aplicación de los P&C de la RsPO en Colombia, el sector palmero quedará mejor calificado.

El proyecto de siembra de palma en el municipio de Guapi, liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), ha sido muy cuestionado en diferentes escenarios por entidades como el Instituto Alexander von Humboldt, la WWF y otras ONG, por sus impactos de tipo ambiental y social. Fedepalma y Cenipalma han dado a conocer sus preocupaciones y han asesorado al ministerio. Es más, con la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), por su competencia, se visitó el proyecto, y se verificó que no se habían surtido los trámites de rigor; en consecuencia, se recomendó iniciar las acciones para dar cumplimiento a las obligaciones legales pertinentes, a la vez que se planteó una evaluación integral para definir competencias y responsabilidades, a efectos de garantizar la viabilidad futura del proyecto.

Proyecto Sombrilla MDL

El Proyecto Sombrilla MDL es una iniciativa liderada por Fedepalma, en la cual participan 32 empresas productoras de aceite crudo de palma para reducir emisiones de gases de efectos invernadero y, de esta forma, apoyar en forma efectiva el Programa de Naciones Unidas sobre la mitigación del cambio climático. En 2008, se atendieron con Caema los nuevos requerimientos de información solicitados por la Junta Ejecutiva del MDL, por intermedio DNV, previa una evaluación adicional externa hecha en la India.

En abril de 2008, Fedepalma recibió en forma definitiva el reporte de validación positiva por parte de DNV. En julio, a solicitud de Naciones Unidas, se canceló la tasa de registro por conducto del JP Morgan Chase Bank de Nueva York, para lo cual hubo necesidad de que las empresas hicieran un aporte adicional para cubrir el valor total. Con este requisito cumplido, Naciones Unidas sometió por segunda vez el Proyecto Sombrilla MDL a consulta pública con un resultado exitoso, dado que tampoco se presentaron comentarios u observaciones que pudieran poner en riesgo su viabilidad.

En el mes de diciembre de 2008, a dos días de finalizar la consulta pública para pasar a registro y aprobación del proyecto, Naciones Unidas tomó la decisión de suspender a DNV como entidad de certificación de proyectos MDL y dictó una directriz para que la totalidad de los proyectos auditados por dicha empresa y en proceso de registro pasaran a una nueva revisión de datos. Fedepalma, de inmediato, puso en conocimiento de las empresas este percance y les hizo un llamado a mantener el ánimo y el optimismo por las grandes expectativas que alrededor del proyecto se han creado en el mercado del carbono, y por los beneficios que se derivan no solo para las empresas participantes sino para todo el sector palmero.

En forma oportuna y permanente, Fedepalma y Caema atendieron los nuevos requerimientos, y se quedó a la espera de culminar con éxito el proceso de registro y aprobación en los primeros meses de 2009. De hecho, a finales del mes de marzo de este año, el proyecto quedó aprobado en Naciones Unidas, sujeto a unos ajustes en el documento de validación y el PDD.

Centro de Documentación e Información Palmero

El objetivo global del Centro de Documentación e Información Palmero es divulgar información de carácter científico, técnico y económico relacionada con la agroindustria de la palma de aceite, así como de avances y resultados de investigaciones que sean de su interés.

En consecuencia, facilita a los investigadores, los palmicultores, los universitarios y las personas interesadas en invertir en el sector, entre otros, la información pertinente publicada, los informes no publicados, las presentaciones de Fedepalma y múltiple información actualizada en medios físicos y electrónicos, bien sea que esté disponible en el Centro o en otros lugares a los que accede mediante búsqueda especializada y convenios interbibliotecarios.

Para facilitar el acceso remoto a la información para beneficio de sus usuarios, el Centro ha incrementado las colecciones de documentos electrónicos, así:

- Fortaleció la memoria institucional mediante la conservación de las presentaciones en Power Point, los artículos de la revista Palmas, el boletín El Palmicultor, Ceniavances y los boletines técnicos de Cenipalma.
- Aumentó la colección de imágenes para consulta en Intrapalma.
- Mantiene disponible la MPOB Information Series para consulta en Intrapalma.
- Mantiene actualizada la página WEB del Centro en lo que respecta a publicaciones, novedades y sitios de interés en la red.
- Ha obtenido informes técnicos de universidades e institutos de investigación.
- Ha mantenido actualizado el kárdex de la hemeroteca.

Para facilitar la consulta nacional e internacional del Centro, Fedepalma ingresó formalmente a las redes y convenios, y participa de manera activa en la mesa de trabajo de la Red de Unidades de Información Agrícola y Afines. En el marco del Plan nacional de lectura y bibliotecas, y a partir de las donaciones de Fedepalma a varias biblioteca públicas de municipios de influencia palmera, la Biblioteca Nacional está desarrollando un convenio con el Ministerio de Cultura, tendiente a disponer una colección de las publicaciones de Fedepalma y Cenipalma en cada una de las bibliotecas públicas de estos municipios. A este respecto, el Centro firmó dieciséis convenios de cooperación interbibliotecaria con universidades y centros de investigación; además, con el apoyo de las asistentes administrativas de las sedes de Cenipalma de las cuatro zonas productivo-

ras, dinamizó los servicios regionales que presta a los investigadores y a los palmicultores.

El IFPRI y el CGIAR proporcionan asistencia técnica al Centro mediante teleconferencias, durante las cuales se comparte información técnica y se fortalecen los vínculos y capacidades de gestión de la información en el área. En desarrollo del plan de *marketing*, el Centro difundió su catálogo de publicaciones, realizó exposiciones de sus servicios en los municipios de Tumaco, Fundación y Villavicencio, y en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína; de igual forma, participó en programas de capacitación y asesoría.

En 2008, el Centro registró el ingreso de 2.345 documentos físicos, grabó 1.959 documentos electrónicos, renovó 31 suscripciones a publicaciones periódicas y adquirió diversidad de artículos, libros, mapas y otros documentos de interés sectorial, entre los cuales vale la pena destacar la publicación periódica circulada en formato electrónico, *Avance jurídico*. También ingresó 3.360 registros nuevos en la base de datos, y revisó y reformó unos 950. El Centro atendió 861 consultas en sala de usuarios externos en 2008, respondió 3.166 consultas telefónicas y 1.715 correos electrónicos, atendió 748 consultas internas y registró 187 préstamos internos, y regularmente circuló las nuevas publicaciones.

Investigación e Innovación Tecnológica

En el proceso de investigación e innovación tecnológica, a cargo del Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma), recaen las principales soluciones a los más importantes retos que enfrenta el sector para mejorar su productividad y competitividad. En tal sentido, Fedepalma continuó realizando una labor de acompañamiento y seguimiento a la labor de Cenipalma, complementada con otras acciones. La gestión específica de Cenipalma en 2008 se refleja en el correspondiente informe de labores del Centro para esa vigencia, que ha sido publicado.

Acompañamiento y seguimiento a la gestión de Cenipalma

En el propósito de asegurar el direccionamiento estratégico compartido entre Fedepalma y Cenipalma, se participó activamente en la junta directiva de esta última; se procuró mantener la coordinación entre los programas y proyectos a cargo de una y otra entidad; y, en conjunto, se participó en diversos eventos. Un frente que ameritó un trabajo estrechamente compartido fue el de la problemática sanitaria, en particular en torno a la enfermedad de la PC.

La problemática sanitaria y los avances en su manejo

Las insuficiencias que reviste el modelo de manejo de los cultivos en muchas plantaciones de las diversas zonas palmeras del país, que incluyen la inadecuada adopción de la tecnología existente, estimulan la presencia y expansión de muchas enfermedades y plagas, lo cual incide negativamente en los rendimientos y la competitividad de la agroindustria. A este respecto, Fedepalma desplegó las capacidades propias de su función de representación gremial orientando a los productores acerca de las acciones a su alcance para enfrentar dicha problemática, al igual que para llamar la atención ante diversos estamentos públicos acerca de la gravedad de la situación que se presenta y, en fin, para

brindar el apoyo requerido por Cenipalma para acometer las acciones de su competencia.

Durante el año 2008 se recrudecieron las manifestaciones y repercusiones negativas sobre la producción y el empleo en la agroindustria por efecto de la presencia de diversas plagas y enfermedades que agobian los cultivos de palma de aceite, con más virulencia en las zonas Occidental y Central. En la primera, la incidencia y severidad de la enfermedad de la PC, aparentemente con carácter letal en esa zona, alcanzó las dimensiones de una emergencia sanitaria y económica para los productores, tanto grandes como medianos y pequeños. De hecho, se registró la salida de producción de cerca de 25.000 hectáreas, con la consecuente disminución drástica de la participación de la zona en el total de la producción nacional de aceite de palma.

La situación descrita fue el resultado de la convergencia de múltiples factores, a saber: susceptibilidad del material vegetal predominantemente disponible -*Elaeis guineensis*- dada la estrechez de su base genética, que lo hace vulnerable a ataques en forma generalizada por un patógeno virulento; presencia de diseminadores del patógeno; condiciones ambientales relacionadas con luminosidad, humedad relativa, temperaturas, lluvias y duración de los períodos secos; condiciones sociales propicias, asociadas a la presencia de un elevado número de unidades de producción heterogéneas y dispersas en cuanto a los procesos productivos y a la adopción de paquetes tecnológicos. Aparte de la existencia de otros factores que hacen muy susceptible a ciertos cultivos al ataque de plagas y enfermedades, y las repercusiones de la situación de inseguridad que aún afecta a la zona por la presencia de cultivos ilícitos y de organizaciones ilegales vinculadas a los mismos, que dificultan la debida atención técnica al cultivo.

En medio de un panorama tan desalentador, cabe resaltar el avance logrado por Cenipalma, con el apoyo de diversas entidades e investigadores nacionales e internacionales, que permitió identificar el agente causal de la PC y evaluar opciones para su manejo y control. Con alto grado de certeza se señala al pseudohongo *Phytophthora palmivora*, un patógeno originario de América, que inicia las lesiones que conducen a la PC, la cual alcanza niveles exponenciales de desarrollo por la acción del insecto *Rhynchophorus palmarum*. Correlativamente, se ha podido comprobar que los materiales híbridos interespecíficos *Elaeis oleifera* por *Elaeis guineensis* (E. O_xG) muestran diversos niveles de tolerancia a la enfermedad.

Paralelo al desarrollo de las actividades que condujeron al importante hallazgo, se consolidaron los resultados arrojados por el censo de la incidencia de la enfermedad en el municipio de Tumaco, se estableció un incentivo sanitario para la erradicación de las palma afectadas en cabeza de los pequeños y medianos productores, cuya primera fase apuntaba a una extensión agregada de 5.000 hectáreas, con resultados parciales.

También, con el apoyo del Programa Midas y de Acción Social de la Presidencia de la República, se impulsó un plan de manejo y control en una franja de un kilómetro para escalar la investigación y frenar, al menos temporalmente, el avance de la enfermedad a una zona de menor afectación. Infortunadamente,

la negligencia de diversos productores a erradicar áreas afectadas, con graves implicaciones sanitarias para sus propios cultivos y para los del resto de la zona que aún presentan condiciones apropiadas, ha limitado el alcance e impacto de las medidas y las acciones ejecutadas; otros han decidido simplemente abandonar sus plantaciones, agudizando de este modo la emergencia.

De gran trascendencia resulta el Plan nacional de manejo de la pc que se ha venido esbozando, y que involucra las dimensiones de investigación y generación de tecnologías apropiadas, incluyendo las correspondientes a la evaluación de los materiales híbridos, la formulación de medidas preventivas, el diseño de técnicas de detección temprana de los síntomas de la enfermedad, y las recomendaciones sobre el manejo y control según su estado de avance.

En medio de tan adversas condiciones, un grupo de empresas palmeras de tradición en la Zona Occidental, tomando altos riesgos, ha liderado la erradicación de sus plantaciones afectadas y la consiguiente renovación utilizando el híbrido OxG, y sometiendo el nuevo material a una prueba extrema en condiciones de muy alto potencial de inóculo y altísimas poblaciones de *Rhynchophorus palmarum*, con resultados prometedores. Para tal efecto se ha contado con los recursos de la línea especial de crédito de Agro Ingreso Seguro (AIS) de Finagro, que supone un subsidio a la tasa de interés con recursos presupuestales del Gobierno nacional-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; con la expectativa, a partir del compromiso gubernamental, de poder disponer en el año 2009 de recursos en similares condiciones para avanzar en el programa de renovación, lo cual constituye un acto de esperanza en el futuro promisorio de la zona.

Como existen altas probabilidades de que la gran mayoría del área tradicionalmente dedicada al cultivo de la palma de aceite en Tumaco a la postre se verá afectada, la recuperación de la zona a la escala anterior a la debacle habrá de requerir un fuerte compromiso y una acción colectiva de los sectores público, privado y gremial en los frentes técnico y financiero.

En lo que respecta a la Zona Central, la pc, que ha sido endémica por muchos años, se esparció de manera acelerada y alarmante en 2008, favorecida por las condiciones climáticas adversas registradas en el período, evidenciadas en la alta pluviosidad, y quizás por los problemas laborales que debieron enfrentar en el primer trimestre del año varias de las plantaciones allí localizadas. Muy seguramente, tal situación habrá de demandar en el corto plazo un programa audaz que comprenda, entre las principales actividades, la identificación de los focos de la enfermedad y su inmediata erradicación mecánica obligatoria; los correspondientes tratamientos para controlar en especial el *Rhynchophorus palmarum*; la programación de las renovaciones y, en general, de las nuevas siembras con materiales tolerantes o resistentes a la enfermedad.

Por su parte, en la Zona Oriental ha prevalecido desde inicios de los años noventa una cierta cultura de convivencia con la enfermedad, la cual es preciso romper para resolver de raíz y en forma integral la problemática enfrentada, de suerte que se logre incrementar la productividad de la actividad palmera de esa región en forma sostenida. Dado que en algunas subzonas la enfermedad es endémica y se está volviendo letal, se precisa una intervención urgente con base

en medidas conducentes a la erradicación oportuna de las palmas afectadas en grado apreciable, la renovación temprana de cultivos que presenten alta incidencia, y otras complementarias.

Por último, aunque en la Zona Norte también se han recogido claras evidencias de la presencia de la enfermedad, con características similares a las de las otras zonas, afortunadamente su incidencia todavía resulta baja, lo cual amerita la activación inmediata de un plan preventivo.

Fondo Latinoamericano para la Innovación en Palma de Aceite

EL Fondo Latinoamericano para la Innovación en Palma de Aceite (Flipa), es una alianza de los palmicultores de Colombia, Ecuador y Venezuela, que opera como plataforma internacional a favor de la competitividad y la sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite, con miras a impulsar y apoyar acciones conjuntas, principalmente en los campos de investigación y extensión.

Sus fundadores y actuales socios son las asociaciones gremiales nacionales de palmicultores de Colombia (Fedepalma), Venezuela (Acupalma) y Ecuador (Ancupa), al igual que el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). El Flipa inició actividades en julio de 2007, priorizando tres áreas de trabajo, sobre las cuales se han continuado acciones en el año 2008, a saber:

Adopción y transferencia de tecnología. En la plataforma Flipa se elaboró, entre 2007 y 2008, un proyecto denominado "Cerrando las brechas, incrementando la productividad de los pequeños productores en América Latina", el cual fue puesto a consideración del Fondo Común para Productos Básicos de la FAO (CFC), en octubre de 2008, que lo aprobó. Este proyecto piloto se desarrollará en fincas de pequeños productores y consiste en realizar un estudio que identifique las acciones que permitan alcanzar la máxima productividad potencial del cultivo de la palma de aceite en regiones seleccionadas en los países socios, y posteriormente buscar su difusión mediante un sistema de transferencia al productor.

En su fase de formulación y estructuración, se logró una activa participación de los socios del Flipa, mediante la gran conectividad y complementariedad entre los participantes. En su fase de aprobación es importante resaltar la participación y el apoyo de los ministerios de Agricultura y las embajadas de Colombia, Ecuador y Venezuela en La Haya (Holanda). El proyecto tiene programado iniciar ejecución a finales de julio de 2009.

Aspectos sanitarios. En esta área se trabaja en la estructuración de proyectos que favorezcan la solución a los problemas inmediatos en el campo sanitario que afectan el cultivo de la palma de aceite y en la consecución de los fondos que permitan su ejecución. Los socios priorizaron tres problemas: *sagalassa*, *pestalotiopsis* y Pudrición del Cogollo, y los esfuerzos del Flipa en el año 2008 se centraron en éste último tema. Al respecto, en marzo de 2008 se realizó en el CIAT el "Taller internacional de planeación estratégica sobre la enfermedad de la PC", en el cual se compartieron entre los técnicos asistentes (investigadores de instituciones socias del Flipa) los criterios de la información recogida en las visitas efectuadas a Ecuador y Colombia, se unificaron las decisiones estratégi-

cas, y se determinaron los esfuerzos y la forma de participación de los socios del Flipa, promoviendo, además, el desarrollo de un modelo de trabajo dinámico y enfocado a los resultados. El proyecto fue elaborado en 2008 y durante su concepción se compartió información entre los investigadores de los tres países.

El proyecto busca unir los actuales recursos técnicos y económicos de los socios del Flipa y facilitar la obtención de otros recursos adicionales en el entorno internacional, para agilizar la búsqueda de soluciones al manejo de la enfermedad. Es importante resaltar que para la realización de este proyecto se propone conseguir un socio internacional, el CABI, entidad que colabora en el ámbito global a la aplicación de la ciencia en la solución de problemas de la agricultura y el medio ambiente. En la actualidad, el proyecto se encuentra en estado de búsqueda de fondos. Como actividades complementarias, en 2008 se realizó un curso en el CIAT para capacitación en identificación genotípica y fenotípica de patógenos.

Proyecto de largo plazo para el desarrollo de material genético. En esta área en el Flipa se busca generar actividades a favor de la sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite, potenciando el aprovechamiento del material oleífera de la región americana, como también el de otros materiales *guineensis*. En tal sentido, desde principios de 2008 se tiene concebido y formulado un proyecto Flipa denominado "Prospección de la palma de aceite Americana *Elaeis oleifera* en la Cuenca del Río Amazonas". Al respecto, se realizaron sendos talleres en Ecuador y en la República Bolivariana de Venezuela, con participación de instituciones públicas y privadas asociadas al desarrollo del tema genético de palma en los tres países. Su finalidad fue la de iniciar el intercambio entre científicos e instituciones que permita la mejor concepción y organización del proyecto internacional de recursos genéticos. Flipa, en compañía de sus socios en los países, se encuentra haciendo gestiones previas para contribuir a la mejor organización del proyecto de acuerdo con las normas legales que rigen el acceso al recurso genético en los diversos países participantes del proyecto.

En el área ambiental y social, durante el año el Flipa estuvo en contacto con la Secretaría de la RSPO en la exploración de alternativas para la realización de actividades conjuntas.

Formación, Capacitación y Extensión Palmera

Decidido en el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite realizado en el año 2000 que Fedepalma estructurara un programa gremial de capacitación, se contrató con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), un estudio para identificar las necesidades de capacitación y formular las correspondientes estrategias para satisfacerlas, del cual se han derivado la estructuración de ofertas de capacitación y el desarrollo de materiales educativos que se han venido ofreciendo a los palmicultores desde el 2001.

La justificación de estos esfuerzos radica en la importancia que tiene el recurso humano para el sector palmero y en la necesidad de su continua actualización en conocimientos y prácticas, acordes con las exigencias de éste por lograr mayores niveles de productividad y competitividad, así como la sostenibilidad

social. Ella se alcanza con personas calificadas y empoderadas con sus empresas y labores, máxime si se tiene en cuenta que entre *trabajadores directos e indirectos* la agroindustria rebasa la cifra de cien mil.

La gestión de recursos para apalancar las ofertas de capacitación y de formación del sector ha sido liderada por Fedepalma mediante la participación en variadas convocatorias de fondos concursales. En particular, durante el año 2008 Fedepalma participó y obtuvo recursos del Fondo de Fomento Palmero (FFP), del SENA vía la convocatoria de educación continua, y del Ministerio de Educación Nacional con miras al diseño y desarrollo de un programa técnico y uno tecnológico centrados en el cultivo de la palma de aceite.

Sená: Competencias laborales y convenio de educación continua

Durante 2008 se continuó con el trabajo de la Mesa sectorial en palma de aceite constituida por el SENA, con la participación de Fedepalma y empresas palmeras. A continuación señalamos algunos de los principales logros y avances:

Se avanzó en el proceso de divulgación de los resultados de la Mesa sectorial referidos a las normas de competencia laboral de las principales actividades productivas del cultivo de la palma de aceite, para lo cual se programaron y realizaron capacitaciones dirigidas a palmicultores en Valledupar, Barrancabermeja, Villanueva y Cartagena.

Se prosiguió con el proceso de formación de evaluadores de competencias laborales en el cultivo de la palma de aceite y en la certificación voluntaria de competencias laborales de trabajadores palmeros, con el concurso de las empresas palmeras y de los respectivos centros de formación del SENA en el país.

De hecho, Fedepalma propuso, y el SENA-Dirección Nacional aceptó, que con ocasión del congreso palmero realizado en Bucaramanga a finales del mes de mayo de 2008, esa entidad entregara distinciones a las empresas palmeras que se destacaron en el bienio 2006-2007, tanto en el ámbito nacional como departamental, en la certificación de trabajadores palmeros. Los resultados se describen a continuación:

- De las setenta empresas palmeras que participan en procesos de certificación de competencias laborales de sus trabajadores, el SENA destacó a Oleoflores S.A. y a Palmar del Llano S.A., por su liderazgo nacional, dados el número de certificaciones recibidas y de trabajadores certificados.
- Por su liderazgo en el nivel departamental, se destacaron dos empresas palmeras en los departamentos de Meta, Santander, Cesar, Norte de Santander, Magdalena y Nariño, así: Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A., Aceites Manuelita S.A., Palmas Oleaginosas de Santander-Palmosan, Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A., Industria Agraria la Palma S.A., Indupalma, Hacienda Tucuy Daniels Ltda., Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo Dos-Asogpados, Inversiones Padornelo Ltda. y Astorga S.A.

Del ejercicio de revisión de las titulaciones y normas para las labores de siembra, cosecha y mantenimiento del cultivo realizado con equipos de expertos de la Zona Central, la Mesa sectorial en palma de aceite aprobó dividir la titulación de mantenimiento del cultivo en dos: una centrada en los procesos de sanidad y otra que conserva el nombre de mantenimiento del cultivo de la palma de aceite, referida a otras labores culturales del mismo.

En el mes de diciembre de 2008 se realizó la Asamblea general de la Mesa sectorial en palma de aceite, ocasión en la cual el Centro Industrial y de Desarrollo Tecnológico-SENA en Barrancabermeja informó haber realizado durante el año 359 certificaciones de trabajadores palmeros, 134 certificados en competencias laborales en extracción del aceite de palma y 225 certificados en diferentes labores del cultivo. En formación titulada en cultivo y cosecha de la palma de aceite hay 104 estudiantes de empresas palmeras: Brisas (41), Bucarelia (28) e Indupalma (35).

Con los anteriores resultados, el sector palmero en todo el país cuenta para diciembre de 2008 con cerca de 5.500 trabajadores certificados en las diferentes competencias laborales aprobadas para las actividades productivas del cultivo y del proceso de extracción del aceite de palma.

En el marco del Convenio de educación continua SAC/SENA 442/07 y del contrato de capacitación derivado y suscrito entre Fedepalma y la SAC 002/07 por cerca de \$930 millones, en 2008 se ejecutaron 11 acciones de capacitación mediante 54 eventos con la coordinación y responsabilidad de Fedepalma, como se detallan a continuación:

- Seis seminarios con una duración de 40 horas cada uno en *Gestión empresarial nivel intermedio*, dirigidos a alianzas estratégicas, los cuales se realizaron en seis ciudades: Tumaco, Valledupar, Santa Marta, Cartagena, Barrancabermeja y Villavicencio; en total, 300 participantes para 240 horas de capacitación dadas. Los participantes recibieron material impreso con el contenido de cada sesión.
- Siete capacitaciones con una duración de 16 horas cada una, en *Manejo integrado de plagas y enfermedades de la palma de aceite*, siguiendo la estructura de normas de competencia laboral para trabajador calificado, realizadas en las ciudades de Tumaco, Villavicencio, Bucaramanga, Tibú, Santa Marta, Cartagena y Valledupar; se capacitaron 587 personas en 112 horas, cada una de las cuales recibió un DVD interactivo con material pertinente.
- Cuatro seminarios con una duración de 16 horas cada uno, sobre *Titulaciones por competencias laborales en el cultivo de la palma de aceite y visión integral de la agroindustria*. Se ofrecieron en las ciudades de Villanueva, Barrancabermeja, Valledupar y Cartagena, con la asistencia de 261 participantes que recibieron tres CD ROM multimedia con las normas de competencia laboral sobre el cultivo de la palma de aceite, material que incluye 24 cartillas y 9 videos; así como un CD ROM interactivo y video con la *Guía del nuevo palmicultor*.

- Cuatro seminarios de 40 horas cada uno sobre *Procesos modernos de extracción del aceite de palma*, realizados en las ciudades de Bucaramanga, Tumaco, Villavicencio y Santa Marta; en total, 176 participantes para 160 horas de capacitación. Cada participante recibió un libro y un CD ROM que recoge los temas tratados en el curso.
- Cuatro capacitaciones, cada una de 12 horas, sobre *Manejo del manual para la implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma técnica colombiana en empresas del sector palmero*. Se realizaron en Bucaramanga, Santa Marta, Villavicencio y Tumaco, y contaron con 130 participantes para 48 horas de capacitación; cada participante recibió un manual y un CD ROM que recoge los temas tratados en el curso.
- Seis seminarios talleres cada uno de 24 horas que se desarrollaron con el apoyo de la Corporación Lexcom de Colombia, en Villavicencio, Bucaramanga, Barrancabermeja, Valledupar, Santa Marta y Tumaco sobre *Marco normativo y de procedimientos de contratación con cooperativas de trabajo asociado del sector palmero*. En total asistieron 267 participantes para 144 horas de capacitación, cada uno de los cuales recibió material impreso referido a las sesiones de los talleres.
- Cuatro talleres de 16 horas, cada uno sobre *Temas básicos de suelos para el sector palmero*; se llevaron a cabo en las ciudades de Villavicencio, Barrancabermeja, Tumaco y Aracataca. Los eventos contaron con 245 participantes para 64 horas de capacitación, y cada participante recibió un CD ROM con las presentaciones de los conferencistas y un boletín técnico producido por Cenipalma sobre el tema.
- Cuatro cursos de 16 horas cada uno, sobre *Mejores prácticas para la agroindustria de la palma de aceite*, realizados en Villavicencio, Barrancabermeja, Santa Marta y Tumaco. Contaron con 217 participantes en 64 horas de capacitación. Cada participante recibió un CD ROM con las presentaciones de los conferencistas y dos boletines técnicos sobre el tema, producidos por Cenipalma.
- Cuatro talleres de 16 horas de duración cada uno sobre *Manejo fitosanitario del cultivo de la palma de aceite*. Se llevaron a cabo en las ciudades de Villavicencio, Barrancabermeja, Santa Marta y Tumaco, y contaron con 412 participantes para 64 horas de capacitación. Cada participante recibió un CD ROM con las presentaciones de los conferencistas y un boletín técnico de Cenipalma sobre el tema.
- Cuatro talleres de 16 horas cada uno, sobre *Cálculo de enmiendas y plan de fertilización*, en Villavicencio, Barrancabermeja, Santa Marta y Tumaco. Los talleres contaron con 176 participantes para 64 horas de capacitación. Cada participante recibió un CD ROM con las presentaciones de los conferencistas.
- Siete talleres de 8 horas cada uno, sobre *Aceite de palma en la nutrición y la salud de los colombianos*, realizados en las ciudades de Tumaco, Villavicencio,

Bucaramanga, Barrancabermeja, Santa Marta, Valledupar y Cartagena. Contaron con 169 participantes, cada uno de los cuales recibió un CD ROM multimedia interactivo con los temas tratados en los talleres.

Resumiendo, se realizaron 54 eventos con 2.940 participantes y 1.080 horas de capacitación, equivalentes a 135 días de capacitación de 8 horas/día.

El convenio SENA-SAC y el contrato SAC-Fedepalma son sujeto de interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia y de la SAC, entidades a las que se les presentaron los informes correspondientes, tanto de carácter técnico como financiero, y que recibieron oportuna y satisfactoria aprobación.

Traducción al español del libro *The Oil Palm (La palma de aceite)* de Corley & Tinker

Durante 2008 y una vez protocolizado el acuerdo con la Blackwell Publishing de Inglaterra, dueña de los derechos de edición del libro, se inició el trabajo y se completó la traducción al español, con la colaboración de los ciudadanos ecuatorianos Fausto y Eduardo Maldonado, quienes habían traducido la obra original de Hartley sobre la palma de aceite, en 1977. Durante 2009 se avanzará en la revisión de la traducción y en la diagramación de los textos, para culminar su publicación.

Estructuración y ofrecimiento y de posgrados en cultivos perennes industriales: énfasis en palma de aceite

Desde el año 2005 Fedepalma sugirió y motivó a la Universidad Nacional de Colombia para que estructurara un programa de posgrado al nivel de especialización, con el propósito de cualificar profesionales ya formados como ingenieros agrónomos o de profesiones similares, en el cultivo de la palma de aceite. Durante 2008 se divulgó y apoyó el ofrecimiento de dicho programa que realizó la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá en convenio con la Universidad de los Llanos, en Villavicencio, para una segunda y tercera cohorte, y para el ofrecimiento en Valledupar, en convenio con la Universidad Popular del Cesar, de una primera cohorte de estudiantes.

En octubre de 2008 el director del Programa de Capacitación y Formación de Fedepalma viajó a Montpellier, Francia, acompañado de la decana de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, con la directora de posgrados y el director de la especialidad mencionada, el objetivo de procurar la participación y cooperación del CIRAD en la elaboración y desarrollo de una maestría en cultivos perennes industriales. Dada la disposición de Fedepalma, Cenipalma, la Universidad Nacional de Colombia y el CIRAD, un grupo local de trabajo viene avanzando en la formulación de la propuesta para el ofrecimiento de la maestría que se espera concretar en el 2009.

Alianza con el MEN, universidades y otros

Antecedentes. En el Congreso Palmero realizado en Villavicencio en 2006 se planteó la necesidad de que el sector palmero cuente con oferta de formación que supla los requerimientos de las plantaciones en cuanto a técnicos y tecnólogos. Así, Fedepalma participó en la tercera convocatoria del Ministerio de Edu-

cación Nacional (MEN) para el desarrollo de programas técnicos y tecnológicos en el país.

En diciembre de 2007, el MEN eligió a la alianza que coordina Fedepalma como uno de los ganadores de los fondos concursales para desarrollar un proyecto a 36 meses con miras a ofrecer dos programas de formación, uno técnico profesional en producción de palma de aceite, y otro tecnológico en gestión de plantaciones de palma de aceite.

Para este concurso, Fedepalma gestionó la conformación de una alianza en la que participan universidades, colegios, el SENA, entes territoriales departamentales y municipales, y empresas palmeras. Los participantes son: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Corporación Universitaria El Minuto de Dios (Uniminuto) y Universidad de Nariño; diversos colegios, en su mayoría públicos. En el caso de la Zona Occidental, las empresas y organizaciones participantes son: Cordeagropaz, Astorga S.A., Palmeiras Colombia S.A., el Centro SENA y la Alcaldía de Tumaco. En la Zona Oriental, Aceites Manuelita S.A., Unipalma de los Llanos S.A., la Gobernación del Meta, la Alcaldía de San Carlos de Guaroa y la Secretaría de Agricultura de Casanare. En la Zona Central participan la Fundación Fruto Social de la Palma, Bucarelia S.A., Palmeras de Puerto Wilches S.A., Extractora Central S.A., Agrícola del Norte S.A., Palmosan S.A., la Alcaldía de Puerto Wilches y el SENA Regional Santander. De igual forma se abarcará los municipios de Codazzi y Tibú, con la participación de Oleoflores S.A., Asogpados y la Alcaldía de Tibú.

Para los dos programas, el Ministerio aprobó \$1.300 millones, que irán siendo desembolsados en la medida en que se vayan cumpliendo las fases del proyecto y la entrega de resultados.

Metodología de los programas. Parte de los requisitos de la convocatoria hacen referencia al uso de pedagogías activas, y metodologías desescolarizadas y a distancia. De allí se desprende, en gran medida, la selección de las entidades de educación superior por su interés, ubicación y experiencia en el manejo de este tipo de programas.

Cada uno de los participantes en esta alianza tiene un papel fundamental que debe cumplir. Fedepalma es el gestor del proyecto y se encarga de su gerencia y coordinación. Con aportes del Fondo de Fomento Palmero se apalancan los esfuerzos y los propósitos de la alianza y Fedepalma se encarga de liderar y apoyar el desarrollo de condiciones para que las entidades educativas puedan ofrecer estos nuevos programas. En el caso de las empresas palmeras, el énfasis está en facilitar sus plantaciones para las prácticas de los estudiantes.

A su vez, la participación de los entes territoriales está dada en la medida en que los recursos para la educación forman parte del situado fiscal que manejan los municipios o los departamentos. Además, son los encargados de hacer el acompañamiento, seguimiento e inspección a los colegios de educación media oficiales, así como de facilitar que los centros educativos autoricen la incorporación y el ajuste en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para que los estu-

diantes de bachillerato puedan tomar los módulos o las competencias laborales que sean del caso del programa de técnico profesional, el cual pueden iniciar en los dos últimos años de la educación media.

Así mismo, Fedepalma logró la participación del SENA, dado el trabajo estrecho que el sector palmero ha venido desarrollando desde hace ocho años con la entidad, para la definición de las normas de competencia laboral y la formulación de los elementos que permiten los procesos de certificación de trabajadores palmeros.

En cuanto a los colegios, se articularán con alguna de las tres universidades para que los alumnos, cuando terminen el bachillerato, salgan con competencias laborales productivas y puedan, si lo desean, continuar con la formación técnica profesional o la tecnológica. Además, participan en la medida en que la propuesta debe formularse por ciclos propedéuticos, es decir, de manera tal que si el estudiante quiere continuar al nivel superior, los módulos de cada ciclo le sirvan para el siguiente.

Avances logrados. A partir de diciembre de 2007 se iniciaron labores de coordinación con los miembros de la alianza, principalmente con la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), la Universidad Minuto de Dios (Uniminuto), la Universidad de Nariño y el SENA, con la puesta en marcha del comité técnico operativo que conforman los miembros principales de la alianza.

Durante 2008, el convenio alianza en palma recibió aval de la interventoría externa de los productos o entregables realizados en las tres primeras fases del proyecto, y que en lo fundamental se refieren a:

- Diseño curricular completo para el programa técnico profesional en producción de palma de aceite y para el programa tecnológico en gestión de plantaciones de palma de aceite
- Entrega al MEN de toda la documentación para la solicitud de los registros calificados para cada uno de los dos programas, por parte de UNAD, Uniminuto y la Universidad de Nariño
- Plan de acción detallado que incluyó: estrategia comunicativa y de mercadeo de los programas, estrategia de capacitación de docentes de las universidades y colegios participantes en la alianza, estrategia de diseño y elaboración de módulos, estrategia de dotación de ambientes de aprendizaje, estrategia de evaluación y seguimiento a los programas y a los estudiantes, mejoramiento de gestión en las instituciones de educación superior participantes en la alianza.

Con los avales otorgados por la interventoría, el MEN desembolsó a favor de la alianza en palma de aceite la suma de \$975 millones en el año 2008, de los \$1.300 millones comprometidos.

Durante el mes de diciembre de 2008 la alianza, y en particular las universidades y Fedepalma, recibieron la visita de los pares designados por el MEN para

evaluar las condiciones básicas de calidad de los dos programas diseñados, como parte del procedimiento para considerar otorgar los registros calificados para que las universidades parte de la alianza puedan ofrecer legalmente los dos programas.

Este proyecto liderado por Fedepalma ha avanzado según el cronograma de acciones establecido y acordado con el MEN, y para comienzos de 2009 obtuvo los registros calificados que autorizan la oferta pública de los programas que se estima abrir para finales de 2009 o comienzos de 2010.

Acciones en salud ocupacional

Durante el segundo semestre de 2008 se realizaron, con el apoyo de la empresa Prehabilitar Ltda., seis talleres sobre pausas activas, factores de riesgo y prevención de accidentalidad, en Tumaco, Villavicencio, Barrancabermeja, Santa Marta, Bucaramanga y Valledupar, para un total de 307 participantes y 48 horas de capacitación. Cada empresa participante recibió 4 DVD y 1 CD con videos y material sobre los temas del taller.

Programas radiales "Palmeros en Acción"

Durante el año 2008 se concluyó la elaboración de 40 nuevos programas radiales de la cuarta fase, con lo cual se ha elaborado un total de 146 programas, 26 de la primera fase y 40 en cada una de las tres fases siguientes, los cuales se han emitido por emisoras con cobertura en por lo menos 30 municipios palmeros (Tabla 25). A mitad de año se suscribió un nuevo contrato con el proveedor, para elaborar 40 programas más de radio, de 25 minutos cada uno, con apoyo de recursos de Fedepalma-Fondo de Fomento Palmero, tarea que finalizará en marzo de 2009.

Tabla 25. Emisoras por las que se emite "Palmeros en Acción"

Emisora	Dial	Cobraniento	Horario
Radio radama Libertad	103.1 FM	María La Baja (Bolívar); Fundación, Ciénaga, El Rincón, Aracataca, El Copey (Magdalena), y Dibuya (La Guajira)	Domingo 10:30 a.m.
Puerto Wilches Estéreo	107.2 FM	Puerto Wilches, Cantagallo y San Pablo de Bolívar	Martes 5:30 p.m.
Radio La Voz de la Inmaculada	103.2 FM	Sabana de Torres	Domingo 11:00 a.m. Después de la misa
San Vicente Estéreo	99.2 FM	San Vicente de Chucurí, corregimiento de Yaruma (Santander)	Miércoles 5:30 p.m.
La Palma Estéreo	106.2 FM	San Alberto (Cesar)	Domingo 8:30 a.m. Después de la misa
San Martín Estéreo	95.7 FM	San Martín, San Alberto y Aguachica (Cesar)	Martes 5:30 p.m.

Tabla 25. Emisoras por las que se emite "Palmeros en Acción"

Emisora	Dial	Cubrimiento	Horario
La Voz del Llano	1020 AM	Villavicencio, Cunará, Paratebueno, San Carlos de Guaroá, Castilla La Nueva, San Martín, Fuenteduro, Barranca de Upiá, Acandía, Granada y Villanueva	Domingos 10:30 a.m.
Radio Mira	1190 FM	Tumaco y varedas circunvecinas	Martes 5:00 p.m.

En noviembre y diciembre de 2008 se contrató un estudio de audiencia de "Palmeros en Acción" con la Fundación Colombia Multicolor, que diseñó dos modelos de encuesta, una para conocer las percepciones de los trabajadores y empleados, y otra para las empresas palmeras. También se realizaron grupos focales en cuatro regiones palmeras y así se estableció la lectura crítica de un programa que ya llegó a las 146 producciones, esto es, cerca de 70 horas de grabación a disposición de la comunidad palmera nacional.

La encuesta se aplicó por muestreo aleatorio entre personas vinculadas a los procesos palmeros, y se obtuvo el siguiente resultado: La audiencia estimada por este método supera el 7,6%, es decir, cerca de 12.000 radioescuchas de las zonas palmeras.

En los grupos focales se hizo una audiencia activa de uno de los programas "Palmeros en Acción". Los grupos fueron reunidos por empresas palmeras y plantas de beneficio de los departamentos del Meta, Magdalena, Santander, Cesar y Nariño. Se evidenció un alto nivel de identificación de los palmicultores participantes en los grupos focales con los programas de radio. Las personas sienten que los temas, los personajes y las secciones corresponden con sus intereses y necesidades; también hay una valoración positiva de la música incluida en el programa.

Promoción y desarrollo de la asistencia técnica en el sector palmero

El XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite realizado a finales de mayo de 2008 en la ciudad de Bucaramanga aprobó, entre otras, una proposición en los siguientes términos:

"Propiciar la creación de un ente certificador o en su defecto, brindar apoyo a una entidad que emprenda un proceso de certificación del servicio de asistencia técnica para el cultivo de palma de aceite, con apoyo y respaldo del gremio (Cenipalma y Fedepalma).

"Establecer la certificación del servicio de asistencia técnica para el cultivo de la palma de aceite, con el propósito de estandarizar la calidad y pertinencia de este servicio.

"Concertar el apoyo a esta iniciativa con la banca de fomento y demás entidades comprometidas con la asignación de recursos para la financiación del cultivo de la palma de aceite, mediante la exigencia gradual a los beneficiarios de sus líneas del uso del servicio de asistencia técnica debidamente certificado".

A este respecto, cabe señalar que en el sector palmero se identifican pequeños productores, unos miembros de Alianzas Productivas Estratégicas (APE), y otros no, así como medianas y grandes empresas palmeras. Estas últimas han contado tradicionalmente con un grupo de profesionales y de expertos, bien de planta o de asesorías externas, que les brindan asistencia técnica directa o la adaptan, comparten, construyen o apropian a partir de las investigaciones desarrolladas por centros de investigación. Los pequeños productores palmeros integrantes de APE suelen contar con asistencia técnica que provee el integrador u operador de la alianza. Por su parte, los pequeños productores independientes y medianos productores se encuentran, en general, a medio camino entre la situación descrita para las APE y las empresas palmeras de mayor tamaño, lo cual habilita la importancia de un esquema que favorezca su acceso a la asistencia técnica con economías de escala.

En el sector palmero, la necesidad de que el fruto sea procesado a las pocas horas de haber sido cosechado determina, por lo general, una estrecha relación entre los cultivadores de palma de aceite y las plantas extractoras cercanas. De modo que estas últimas, unas 55 que existen en el país, son el núcleo de las plantaciones que las circundan. Ello establece una estructura de relaciones entre las plantas de beneficio con sus proveedores de fruto, en ocasiones facilitándoles o negociando el transporte de la fruta del campo a la planta y el suministro de semillas, herramientas o insumos. Y en otros casos, como es la situación en general de las APE, con la existencia de arreglos formales entre los asociados y la empresa integradora u operadora que incluyen un concepto de asistencia técnica integral que comprende: asistencia técnica propiamente dicha, apoyo en la gestión de la asociación, apalancamiento financiero, desarrollo de planes o solicitud de permisos medioambientales, planes de vivienda, apoyos educativos, acciones de responsabilidad social empresarial, desarrollo de plantas de beneficio en sociedad, etc.

Los aspectos descritos se identifican en buena medida con la definición de extensión de la FAO, entendida como: "Sistema o servicio que mediante procesos educativos ayuda a la población de productores agrícolas a mejorar los métodos y técnicas agrícolas para mejorar la productividad e ingresos, mejorar el nivel de vida y elevar los estándares educativos de su vida rural".

Así las cosas, y en consonancia con la consultoría sobre revisión de la estructura organizacional de Fedepalma, se hizo evidente la necesidad de complementar su Programa de Formación y Capacitación con la Promoción y desarrollo de la asistencia técnica. De manera que se emprendieron actividades tendientes a estructurar un proyecto cuyo objetivo general es promover el desarrollo de las Unidades de asistencia y auditoría técnica (UAAT) y, en algunos casos, posiblemente su certificación. Se trata de una estrategia gremial para apoyar el mejoramiento y consolidación de las mismas, con la posibilidad de lograr retornos del 80% de los costos en que hayan incurrido los pequeños productores con activos no superiores a los 1.756 SMLMV, según lo dispuesto para el Incentivo de asistencia técnica (IAT), dentro del programa Agro Ingreso Seguro.

Un propósito adicional de esta iniciativa es complementar y apoyarse en el Programa de transferencia de tecnología a cargo de Cenipalma, que aportará a las UAAT todo el *Know how* que ha desarrollado a lo largo de su existencia.

En el ejercicio de programación que se hizo en el año 2008 se contemplan tres fases de desarrollo del proyecto durante el período 2009 a 2011, en las que se ejecutarían las siguientes actividades:

- Sensibilización y convocatoria a las UAAT palmeras existentes para que se comprometan a desarrollar procesos de fortalecimiento que puedan derivar en algunos casos en la certificación de su servicio de asistencia técnica, en el marco de los requisitos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)
- Durante la primera fase también se caracterizarán y compararán los diferentes modelos y metodologías de asistencia técnica (AT), de las UAAT participantes en el proyecto u otros conocidos, de modo que para el establecimiento de nuevas UAAT palmeras, el gremio disponga de elementos referenciales para orientar o sugerir la organización y formas de actuación de las nuevas unidades.
- Preparación del proyecto de asistencia técnica gremial que se le presentaría al MADR, en el que se le planteará el reembolso del 80% de los costos de la AT susceptibles de optar al Incentivo de asistencia técnica (IAT), y se proyectará el costo de la AT y del IAT para los años posteriores, siguiendo los requerimientos establecidos por el ministerio.
- El gremio ofrecerá su respaldo a entidades como Icontec, SGS, Bureau Veritas y similares escogidas por las UAAT palmeras participantes en el proyecto, para los procesos de certificación de la AT que lleguen a realizar. Tal respaldo podría considerar la referencia de expertos reconocidos en el sector palmero por su conocimiento y desempeño.
- Orientar desde el proyecto el ajuste de las UAAT y de su servicio de AT, de modo que puedan optar en el marco de este proyecto gremial al IAT.
- Detectadas carencias en los procesos del servicio de AT de UAAT, se les ofrecerá apoyos mediante las acciones de capacitación o de transferencia de tecnología y, de ser el caso, de otros proyectos en desarrollo de Fedepalma y de Cenipalma.
- Cada UAAT llevará a cabo con la entidad pertinente que elija, el proceso de certificación en sistemas de gestión de calidad para la prestación del servicio de asistencia técnica en palma de aceite, de acuerdo con los requisitos de la norma técnica colombiana NTC ISO 9001: 2000.

En consideración a lo anterior, una primera tarea es fomentar el interés y compromiso de las plantas de beneficio o de las empresas palmeras a las que pertenecen, con miras a abordar procesos de mejoramiento de las UAAT con que cuentan o proceder al establecimiento de nuevas.

Gestión Comercial Estratégica

La comercialización constituye un aspecto trascendental en el negocio palmero, y comporta el adecuado suministro de los aceites de palma y sus derivados en

los diferentes mercados, y el aseguramiento de unos ingresos que se correspondan con el retorno esperado de las inversiones que se efectúan y los riesgos que se deben asumir. Además, la búsqueda de nuevas fuentes de generación de valor es una exigencia permanente de la agroindustria, máxime si se toma en cuenta que los países líderes han avanzado de manera significativa en el desarrollo e implementación de proyectos "aguas abajo".

En ese contexto, la gestión comercial de Fedepalma resulta estratégica en la medida en que apunta a viabilizar nuevas oportunidades para la agroindustria de la palma de aceite, mediante la promoción de condiciones de mercado adecuadas para que los productos de la misma se comercialicen de manera eficiente y sostenible. A ello se suma el desarrollo de políticas y estrategias sectoriales que contribuyan al crecimiento de los mercados interno y externo, a la diversificación de las fuentes de ingreso, a la creación de valor agregado para el sector palmero colombiano, y a la difusión de las ventajas nutricionales del aceite de palma.

Comercialización sectorial

En el año 2008, la gestión de comercialización e inteligencia de mercados comprendió los siguientes aspectos: procesamiento, sistematización y difusión de información sobre precios y mercados; análisis y propuestas de estrategias para la organización de la comercialización de los productores; seguimiento a las importaciones y al comercio irregular de aceites y grasas vegetales, y las acciones correspondientes con las autoridades para su control; evaluación del comportamiento de la comercialización de los aceites de palma y de palmiste, y del impacto de las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios; y, no menos importante, el seguimiento y participación de Fedepalma en las negociaciones de acuerdos internacionales de comercio del país.

Cabe tener en cuenta que el 2008 se destacó por una alta volatilidad de precios. En efecto, durante el primer semestre los precios internacionales alcanzaron niveles históricamente altos (alrededor de US\$1.400/t para el aceite de palma), que en el segundo semestre se ajustaron de manera abrupta, para ubicarse en niveles más acordes con la tendencia de largo plazo, lo cual se transmitió a los productores locales.

De otra parte, durante este período se observó un incremento sustancial de las importaciones de aceites refinados (alrededor de 52.000 toneladas), que desplazaron parte de la producción nacional y disminuyeron las ventas de aceite de palma a la industria tradicional de aceites y grasas. Ello se compensó con el aumento de las ventas de aceite de palma para el mercado de biodiésel, las cuales, sin embargo, fueron inferiores a las expectativas que se tenían al comienzo del año, por el retraso en el cronograma de entrada en operación de las plantas previstas. En los meses de septiembre y octubre se presentaron traumatismos en la actividad exportadora por el cierre temporal del terminal de líquidos Terlica en Santa Marta, principal puerto de exportación de los aceites de palma en la Costa Atlántica.

Información de precios y mercados

Fedepalma continuó suministrando información de los mercados nacional e internacional a los entes directivos del gremio, que se extendió a las reuniones

gremiales en las diferentes zonas palmeras. Se siguió tomando como fuente de información a los productores, extractoras y comercializadoras, al igual que las publicaciones y entidades acreditadas en el medio como *Oil World*, *LMC Ltd.* y *Public Ledger*. Así mismo, se convocó y apoyo con análisis de comercialización las reuniones del Consejo Asesor de Comercialización Palmero, durante cinco oportunidades, lo cual le permitió analizar temas como las importaciones de oleína de palma de Ecuador, la comercialización del aceite de palma para biodiésel y sus precios regulados por el Gobierno nacional; a la par que se formularon recomendaciones a los productores para mejorar las condiciones de comercialización de los aceites de palma en los mercados nacional y de exportación.

Debido a la necesidad que los palmicultores tienen de información oportuna y periódica de precios y mercados para la toma de decisiones de comercialización, Fedepalma puso en circulación un nuevo informe, denominado *Informe semanal de precios y mercados*, que contiene noticias sobre el mercado internacional y nacional de aceites y grasas, el comportamiento de los principales indicadores de comercialización y algunos eventos de interés, el cual comenzó a distribuirse semanalmente desde noviembre de 2008, tanto a cultivadores como a productores de aceite de palma.

Al finalizar el año se contrató con la empresa Nielsen S.A. el estudio de mercados de aceites refinados y margarinas, con corte a noviembre de 2008, el cual permitirá contar con una información detallada sobre el consumo de estos bienes finales de la cadena de aceites y grasas en los ámbitos nacional, regional, por segmentos y canales de distribución, al igual que una mayor comprensión de los palmicultores acerca de la realidad del mercado de productos industriales de esta cadena productiva.

Organización de los productores y estructura del mercado

Fedepalma continuó realizando y presentando los análisis de comercialización mensual en las reuniones de plantas de beneficio de fruto de palma efectuadas en 2008. Dicha información les permite a los palmicultores conocer las tendencias de precios internacionales, la evolución de la comercialización local y las exportaciones, así como las perspectivas en el mediano plazo. También Fedepalma señaló estrategias para la optimización del ingreso palmero, indicando las estimaciones de demanda del nuevo mercado de biodiésel y planteando la importancia de abastecer los mercados locales y asegurar mediante contratos las respectivas ventas.

Las proyecciones de la oferta y la demanda para 2009, realizadas por Fedepalma, arrojaron como conclusión la necesidad de almacenar aceite de palma en el primer semestre del año, con el objetivo de abastecer adecuadamente la demanda de la industria tradicional y la de biodiésel en el segundo semestre, debido a la estacionalidad de la producción, lo cual implica una programación de las ventas y de las compras. Esto conlleva la utilización de mecanismos modernos para la comercialización, como la financiación del almacenamiento y la realización de contratos *forward*, y el desarrollo de un mercado de derivados para el mercado local.

Por la anterior, Fedepalma, con el apoyo de la Bolsa Nacional Agropecuaria (BNA), realizó la Primera rueda de negocios de aceite de palma, en diciembre de

2008, con el objetivo de que productores y compradores de aceite de palma contaran con un espacio común para realizar y formalizar sus compromisos de compra y venta del producto para el año 2009. En esta primera rueda de negocios se concretaron compromisos de compra y venta de aceite de palma por 40.000 toneladas. En este evento, la BNA también presentó instrumentos importantes para la comercialización, como los certificados de depósitos de mercancías (CDM) y los contratos *forward* para venta a futuro de aceite de palma, los cuales están disponibles para su utilización por las partes interesadas.

En el tema de un mercado de derivados de los aceites de palma, Fedepalma ha participado activamente en el estudio que viene realizando el programa Midas, financiado por Usaid, con el objetivo de establecer recomendaciones y estrategias para su estructuración. El diagnóstico de este estudio culminó en el mes de marzo de 2009 y corresponde a la primera etapa. La segunda etapa corresponde a la estructura del producto, y se tiene estimado que culmine en julio.

Contrabando e importaciones irregulares de aceites y grasas vegetales

El incremento en los flujos de importación de oleína de palma RBD de origen ecuatoriano a precios muy por debajo de los observados en el mercado internacional y en los mercados nacionales de Colombia y Ecuador, implicó que Fedepalma hiciera unas gestiones ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con el objetivo de evitar condiciones de competencia desigual con la industria local de aceites y grasas, y el desplazamiento de la producción nacional. Entre ellas se pueden mencionar: revisión de todas las importaciones de oleína de palma por conducto de la Aduana de Ipiales (Nariño), con el acompañamiento del Observador aduanero de aceites y grasas gestionado por Fedepalma, lo cual se efectuó durante gran parte del año 2008; y solicitud de revisión tributaria, aduanera y cambiaria a las empresas que realizan dichas operaciones de comercio exterior por la mencionada aduana. Vale destacar que el observador aduanero ha mostrado mayor dinamismo y oportunidad en la obtención de información y mejor interacción con la seccional de la DIAN de Ipiales.

A pesar de lo anterior, tales importaciones han venido creciendo, por lo que Fedepalma está evaluando las opciones de carácter comercial que la normativa andina y nacional disponen para contener el flujo de importaciones de oleína de palma RBD de Ecuador.

Fedepalma continuó ejecutando diversas actividades con el propósito de contener el flujo creciente de importaciones irregulares de aceites y grasas en el mercado nacional. En ese sentido, participó de manera activa en las gestiones llevadas a cabo por Asocoingra, gremio que representa a la industria de aceites y grasas en Colombia ante entidades gubernamentales como el Invima y la DIAN, con el propósito de implementar acciones específicas que permitieran contener el comercio irregular de aceites y grasas reempacados y reenvasados, los cuales afectan las condiciones de venta de productos finales que incorporan como materia prima aceites de palma y de palmiste nacional, al igual que representan serios riesgos para la salud de los consumidores. Fruto de lo anterior, la División de Alimentos del Invima hizo inspecciones y visitas de control a diversos establecimientos plenamente identifi-

cados como reenvasadores, y la DIAN recibió la debida información para iniciar investigaciones de carácter tributario y cambiario.

Apoyo a las exportaciones de los aceites de palma y de palmiste

Fedepalma acompañó las gestiones de la SAC ante el Gobierno nacional encaminadas a la renovación del Sistema General de Preferencias (SGP) *plus*, un esquema unilateral que particularmente beneficia las exportaciones de los aceites de palma al mercado europeo (con 0% de arancel) y genera una ventaja comercial ante Malasia e Indonesia, principales proveedores de tales productos en ese mercado. Estas preferencias fueron renovadas a finales de 2008, por tres años, para el período 2009 a 2011.

Impacto de la operación del Fondo de Estabilización de Precios

En 2008, las operaciones de estabilización realizadas por el Fondo de Estabilización de Precios (FEP) estuvieron enmarcadas por la alta volatilidad de los precios internacionales, con tendencia hacia el alza en el primer semestre y un gran descenso en el segundo, como se señaló antes, lo cual generó un creciente incentivo a la exportación, debido a que la transmisión de precios internacionales al mercado local no se efectúa a la misma velocidad.

La situación descrita ha generado un gran debate sobre la metodología actual del FEP, por lo que se han venido estudiando diferentes alternativas para su mejoramiento, como podrían serlo las cesiones y compensaciones semanales, los ajustes comerciales por parte de los productores y una metodología *expost*, es decir, que una vez concluido el mes se liquida la operación del fondo, tomando los precios internacionales registrados y las ventas a los distintos mercados. Al respecto, el Comité Directivo no ha realizado ninguna modificación y continúa evaluando este tema.

La estrategia de segmentación de mercados mediante la aplicación de los mecanismos de estabilización (cesiones y compensaciones de estabilización), permitió que la comercialización de los aceites de palma fluyera sin inconvenientes en los diferentes mercados, interno y de exportación, lo cual se evidencia en el bajo nivel de inventarios en el año. Así mismo, se optimizó el ingreso palmero en 2008, con lo que se consolidó la importancia de este instrumento para la comercialización de los palmicultores colombianos.

En el caso del aceite de palma crudo, el precio medio superó al FOB de exportación a Europa en US\$56 por tonelada en 2008, lo que permitió que el ingreso por ventas de aceite de palma fuera US\$43,4 millones por encima del que probablemente se hubiera obtenido en ausencia de las operaciones de estabilización del FEP, o el 5,8% del ingreso al productor, después de contabilizar el FEP. En el caso del mercado del aceite de palmiste, el ingreso del sector palmero por ventas de este producto fue US\$2,8 millones superior, equivalente al 3,6% del ingreso al productor después de contabilizar el FEP.

El detalle de la operación del FEP durante 2008 se reseña en el correspondiente informe de labores para esa vigencia, el cual fue publicado.

Acuerdos internacionales de integración comercial

La política comercial que viene poniendo en práctica el Gobierno persigue una mayor inserción de la economía en el contexto internacional, mediante la suscripción de acuerdos de libre comercio con otros países. Lo cual resulta en una mayor competencia de aceites y grasas sustitutos en el mercado local y, a su vez, permite mejorar las condiciones de acceso de los productos de la palma de aceite en los mercados externos. Es por ello por lo que, con el propósito de lograr las mejores condiciones comerciales posibles para los aceites de palma tanto en el mercado interno como de exportación, Fedepalma continuó participando de manera activa en las diferentes negociaciones comerciales del país, interactuando para tal fin con el Gobierno nacional y con los demás miembros de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas.

En ese sentido, se realizó un seguimiento a los siguientes procesos de negociación comercial, así:

Tratado de Libre Comercio Colombia-Canadá

La negociación del TLC con Canadá se inició en junio de 2007, culminó en junio de 2008 y se suscribió en noviembre de 2008. Su entrada en vigencia exige la aprobación de los congresos de ambos países, la cual se está buscando en la actualidad.

Canadá es un importante productor y exportador mundial de semillas oleaginosas, aceites y grasas; por consiguiente, la negociación comercial con él representaba especial sensibilidad para el sector palmero colombiano. En lo que respecta a puntos de interés específico sectorial, la propuesta canadiense era que Colombia eliminara el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) para las oleaginosas, y que en buena parte de los principales aceites y grasas le concediera unos períodos de desgravación arancelaria de corto plazo, similares a los que le otorgó a Estados Unidos en el TLC suscrito con ese país. Este planteamiento era totalmente contrario al de Fedepalma, que tenía como propósito no solo el mantenimiento del SAFP, sino también períodos de desgravación arancelaria de largo plazo para los productos del sector de semillas oleaginosas, aceites y grasas, de tal forma que no se vulneraran las condiciones ya negociadas por Colombia en otros acuerdos comerciales, especialmente en CAN-Mercosur.

Por último, y como consecuencia de las gestiones realizadas por Fedepalma con el Gobierno nacional y los negociadores oficiales, los resultados de la negociación con Canadá fueron los siguientes:

- Colombia mantendrá la aplicación del SAFP para los productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas
- Para los principales productos de la cadena de semillas oleaginosas, como frijol soya, torta de soya, aceites de soya, maní, palma, girasol, coco, palmiste, maíz, crudos y refinados, entre otros, Colombia acordó un período de desgravación arancelaria de diez años, con tres de gracia, únicamente sobre el arancel externo común (AEC) de estos productos

- En el caso de sebos animales, semilla y aceites de colza o canola, crudos y refinados, Colombia desgravará el AEC, en un período de siete años
- Las margarinas y las mezclas de aceites quedaron excluidas de compromisos de desgravación entre las partes
- Se acordó el establecimiento de normas de origen restrictivas que estimulen la mayor incorporación de materias primas nacionales en la exportación de bienes finales de la cadena oleaginosa.

Tratado de libre comercio Colombia-EFTA

La negociación de este acuerdo comercial entre Colombia y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por su sigla en inglés), conformada por Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein, empezó en junio de 2007 y culminó a finales del primer semestre de 2008; su firma fue celebrada en noviembre de 2008 y su entrada en vigencia será una realidad una vez que sea aprobado por el Congreso de nuestro país.

Esta negociación no representaba intereses comerciales significativos para los productos del sector palmero nacional. Sin embargo, indirectamente podría llegar a tener consecuencias sobre otras negociaciones. Por tanto, las gestiones de Fedepalma estuvieron dirigidas a que cualquier compromiso que se asumiera para el sector de semillas oleaginosas, aceites y grasas fuera consistente con los intereses generales que persigue el sector palmero en todos los procesos de integración; más aún si se tiene en cuenta que lo negociado con EFTA retoma una trascendental importancia, como precedente de negociación en la suscripción de un acuerdo comercial entre Colombia y la Unión Europea.

Colombia y los países de EFTA no acordaron compromisos de desgravación arancelaria en productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas. EFTA aceptó el mantenimiento del SAPP. Noruega y Suiza sostuvieron en buena medida las condiciones arancelarias que otorgaban en virtud del Sistema General de Preferencias (SGP) a los productos colombianos y, finalmente, las partes acordaron normas de origen restrictivas en aceites y grasas, y biodiésel, lo cual garantiza, para Colombia, una mayor utilización de aceites de palma de producción nacional en productos terminados de exportación.

TLC CAN-Unión Europea

La negociación con la Unión Europea se inició desde finales de 2007, con el propósito de suscribir un acuerdo de asociación entre dicho bloque comercial y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que incluía tres componentes, a saber: diálogo político, cooperación y tratado comercial. Sin embargo, a mediados de 2008 esta iniciativa colapsó, como consecuencia de la diferencias en el interior de la CAN para abordar la negociación. Fue retomado a principios de 2009, únicamente como un TLC entre Colombia, Ecuador y Perú, con la Unión Europea, dentro de un esquema multipartito, en el cual pueden establecerse diferentes compromisos en disciplinas y condiciones comerciales entre las partes. El Gobierno nacional espera que el proceso de negociación comercial con la Unión Europea culmine en junio de 2009.

La negociación de un acuerdo comercial con la Unión Europea reviste gran importancia para el sector palmero colombiano, pues alrededor del 70% de las exportaciones de aceite de palma se destinan a Europa, con libre acceso en virtud del *SGP plus*, esquema unilateral de preferencias que beneficia a las exportaciones colombianas, y es necesario consolidar en un acuerdo de este tipo. Ello permitirá a Colombia mantener la ventaja comercial frente a Malasia e Indonesia, principales exportadores de aceites de palma al mercado europeo.

En la primera etapa de la negociación es importante resaltar la gestión del gremio para que los productos de la cadena oleaginosa no fueran incluidos en el Punto Inicial de Desgravación (PID) andino. De esta manera, Colombia quedó en libertad de negociar de manera bilateral estos productos con la Unión Europea. En la segunda etapa de negociación, Fedepalma ha acompañado las propuestas del Gobierno nacional en materia de oferta de acceso para los productos europeos de la cadena, pues éstas se han caracterizado por tener amplios períodos de desgravación y mantener la aplicación del Sistema andino de franjas de precios (SAPP), lo cual forma parte de los objetivos gremiales en los procesos de integración comercial.

En lo referente a la oferta de la Unión Europea para los productos colombianos de la cadena, vale la pena señalar que dicho bloque ofrece en general su desgravación inmediata, con lo cual se consolidarían en el acuerdo las preferencias unilaterales de las que hoy gozan los productos de la palma de aceite en la Unión Europea por el SGP.

Dado que la negociación no ha culminado aún, y tomando en cuenta el principio según el cual "nada está negociado hasta que todo este negociado", Fedepalma continuará haciendo el seguimiento pertinente, con el propósito de que las condiciones acordadas se correspondan con los objetivos que persigue el sector palmero en materia de integración comercial.

Ronda de Doha de OMC

La Ronda de Doha se inició con ocasión de la IV Conferencia Ministerial de los Países Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Doha (Qatar), en 2001; su propósito fundamental es profundizar los compromisos acordados multilateralmente en materia de comercio de mercancías y servicios. El impulso dado a la negociación por su Director General, Pascal Lamy, con el fin de culminar las negociaciones a mediados de 2008, luego de fracasos en 2005 y 2006, propició constantes reuniones y propuestas de los diferentes grupos de negociación de la OMC durante el primer semestre de 2008; y, por ende, la convocatoria gubernamental colombiana a los gremios de la producción e interesados, para preparar la posición nacional en las diferentes áreas de negociación.

Fruto de ello, Fedepalma participó activamente en 2008, junto otros gremios del sector agropecuario, en las reuniones de análisis de las diversas propuestas en materia de acceso a mercados, subsidios a la exportación y ayudas internas en la negociación de productos agrícolas. Dichas propuestas buscaban disminuciones considerables de las ayudas internas que distorsionan el comercio de productos agrícolas y que principalmente aplican los países desarrollados, al

igual que de los aranceles que los países tienen consolidados ante la OMC en los diferentes productos y que son particularmente altos en los países en desarrollo. De la misma manera, pretendían la eliminación de todos aquellos instrumentos que usan los países para subsidiar sus exportaciones directa e indirectamente.

En ese sentido, Fedepalma gestionó ante el Gobierno nacional y ante los productores de aceite de palma de Ecuador, la eliminación de los productos de la palma de aceite del listado de productos tropicales de la OMC, pues su permanencia en él vulnera las preferencias que los países andinos y centroamericanos reciben unilateralmente de la Unión Europea (mediante el Sistema general de preferencias *SGP plus*), al extenderlas a países como Malasia e Indonesia, principales productores y exportadores de aceites de palma en el mundo. Tal solicitud fue bien recibida por el sector palmero ecuatoriano y transmitida a la Embajada de Colombia ante la OMC para que efectuara las gestiones pertinentes.

Con todo, diferencias en materia de compromisos agrícolas lideradas por India, generaron que de nuevo las negociaciones de Doha colapsaran en agosto de 2008, y a la fecha no se tiene certeza de cuándo puedan volver a reactivarse.

Renegociación G-2

El G-2 es la sigla que identifica el acuerdo comercial antes llamado G-3, suscrito por Colombia, México y Venezuela a principios de la década del noventa, luego de que en 2006 este último país lo denunciara. De manera que el G-2 solo norma las condiciones comerciales entre Colombia y México.

Dado que en el G-2 los productos del ámbito agrícola quedaron excluidos de la negociación, es decir, que no están sujetos a ningún tipo de compromiso en materia de disciplinas comerciales, los países vieron la posibilidad de profundizar sus lazos comerciales negociando los de su interés. Esta iniciativa conjunta, que surgió en 2007 y se continuó en 2008, se ha caracterizado por ser intermitente, y ha tenido una serie de tropiezos que han impedido lograr un acuerdo entre las aspiraciones y las sensibilidades de las partes.

Desde el principio de la negociación, Fedepalma gestionó la liberación de aranceles por parte de México para las exportaciones colombianas de aceites de palma y de palmiste. Sin embargo, solo hasta mediados de 2008 se conoció que para satisfacer tales pretensiones, México le solicitaba a Colombia eliminar el SAFF y los aranceles de importación para los principales productos de la cadena oleaginosa. Lo cual, tal y como lo expresó Fedepalma al Gobierno nacional y a los demás agentes de la cadena, generaba un costo mayor para el sector palmero que el beneficio derivado de la libre exportación de productos colombianos a México.

Durante 2008 se adelantaron gestiones con los productores mexicanos de aceites y grasas representados en Aniname, con la industria nacional de aceites y grasas congregada en Asocoingra, y con el Gobierno nacional, para intentar encontrar alternativas de negociación que permitieran que los productos de la palma de aceite colombianos se beneficiaran del libre arancel en México, al menor costo posible para el sector.

Las gestiones culminaron una vez se tuvo conocimiento de que en diciembre del mismo año el Gobierno mexicano decidió de manera unilateral eliminar sus aranceles de importación para buena parte de los aceites y grasas, entre ellos los de palma y palmiste, provenientes de cualquier parte del mundo. Ello sucedió una vez evaluada su condición de importador neto de aceites y grasas, el incremento de los precios de los alimentos y los efectos de la crisis económica mundial en la economía mexicana. La medida, no obstante, fue impugnada por los productores mexicanos de aceites y grasas por conducto de Aniame, lo cual constituye un factor de incertidumbre acerca de su sostenibilidad.

Normatividad relacionada con el aceite de palma en el sector de alimentos para consumo humano

Como apoyo a las actividades de fortalecimiento del mercado tradicional del aceite de palma en Colombia, se continuó realizando seguimiento a la normatividad en las diferentes entidades de normalización del país. En el marco del comité 49-aceites y grasas del Icontec, se realizó el proceso de actualización de la norma técnica para el aceite de palma, NTC 431-Grasas y aceites-aceite crudo natural de palma africana. Esta actualización se basó en los resultados obtenidos del muestreo realizado por Cenipalma a finales del 2007, los cuales son consistentes con los reportados por el *Codex Alimentarius* para el aceite de palma crudo. Uno de los parámetros más debatidos durante este estudio fue la propuesta de la industria de alimentos de incluir el DOBI (índice de blanqueabilidad) en la tabla de especificaciones de calidad del aceite. Luego de una revisión detallada de este tema y gracias a la información presentada por el sector palmicultor, ello no se hizo. Se espera que en el primer semestre de 2009 el ente de normalización expida esta norma técnica actualizada, la cual se denominará: NTC 431-Grasas y aceite crudo de palma africana (*Elaeis guineensis* Jacq.)

En conjunto con la Asociación Colombiana de Industrias de Grasas y Aceites Comestibles (Ascoingra) y el Programa de Salud y Nutrición Humanas de Cenipalma, se gestionó ante el Ministerio de la Protección Social la modificación de dos normas expedidas en el año 2008, las cuales podrían afectar la comercialización del aceite de palma en el sector de alimentos: la Resolución 0288-Rotulado y etiquetado nutricional, y el Reglamento técnico sobre aceites y grasas.

Aceite de palma híbrido OxG

En Colombia, además del aceite derivado de la especie *Elaeis guineensis*, se produce desde hace varios años el aceite derivado de la palma híbrida OxG. Si bien el volumen ha sido pequeño, se prevé que éste se incremente con la siembra masiva del material en las zonas afectadas por la Pudrición del Cogollo.

Por ello, desde el año 2007 se inició la caracterización de este aceite y el proceso de consolidación de una norma técnica que incluya sus características fisicoquímicas. Al mismo tiempo, por iniciativa del Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización (INEN), se inició el proceso andino para la armonización de esta norma en la región. Como parte del proceso de análisis, en 2008 se trabajó con los productores de este tipo de aceite en Colombia y en Ecuador, lo

que permitió unificar las características técnicas del producto; está pendiente la definición de su nombre genérico.

En consecuencia, a comienzos de 2009 Fedepalma y Cenipalma propusieron al ente de normalización nacional la estructuración de una norma técnica que defina las características fisicoquímicas del aceite derivado de la palma híbrida OxG.

Sello "Fruto de la palma de aceite colombiana"

Con el ánimo de mejorar la percepción del aceite de palma entre los consumidores colombianos, desde el año 2007 se diseñó un sello que les permita identificar los productos que contienen aceite de palma, y que es utilizado como complemento de la estrategia de comunicación, cuyo objetivo es dar a conocer al aceite de palma y sus beneficios.

Una de las actividades del año fue el registro del sello como marca comercial, lo que no estuvo exento de oposiciones de algunas empresas del sector de aceites y grasas comestibles, las cuales, sin embargo, a finales del año 2008 se resolvieron a favor de Fedepalma.

Como parte de la estrategia de posicionamiento en la región, se presentó la solicitud de registro de la marca en los países de la Comunidad Andina de Naciones. Ya se cuenta con él en Perú y su trámite está pendiente en los otros países.

Promoción de nuevas aplicaciones y usos

Las actividades desarrolladas en este frente de trabajo tienen como fin identificar y coadyuvar al desarrollo y la expansión de mercados potenciales para los productos derivados de la palma de aceite, mediante la implementación de negocios que generen mayor valor agregado para los palmicultores y diversifiquen su fuente de ingresos. Desde hace varios años el gremio priorizó el trabajo en la viabilización de la producción y el consumo de biodiésel en Colombia elaborado a partir de aceite de palma crudo.

Este proyecto comienza a ser una realidad, como se comenta más adelante, con un impacto muy favorable para la comercialización del sector y el ingreso palmero, así como en la generación de empleo, la mejora del medio ambiente y la contribución a la autosuficiencia energética nacional. Así mismo, desde el segundo semestre de 2008 se comenzaron a contemplar nuevas acciones enfocadas a identificar el potencial de generación de valor agregado de los subproductos obtenidos en la planta de beneficio durante el proceso de extracción del aceite de palma.

Mercado del aceite de palma en la producción de biodiésel

Luego de un largo recorrido de seis años de estudio, evaluación, estructuración de los proyectos, montaje y optimización de los procesos productivos, el año 2008 cerró con dos plantas de producción de biodiésel de palma en operación, y se espera que durante el primer semestre de 2009 entren otras cuatro, lo que permitirá alcanzar la meta de una mezcla del 5% (B5), con un cubrimiento en la mayor parte del territorio nacional. De igual forma, con la entrada en operación de una planta adicional durante el segundo semestre de 2009, será posible atender la mezcla de 10% (B10), prevista a partir del 1° de enero de 2010. Para alcanzar este importante nivel de desarrollo se invertirán en plantas de biodiésel

un poco más de US\$200 millones, que en su mayoría corresponden a inversionistas palmeros que han encontrado en ello la oportunidad de avanzar en la integración "aguas abajo".

Este hecho posiciona a Colombia como país líder en Latinoamérica y en el mundo en el uso de biodiésel de palma en las distintas modalidades de transporte terrestre. Si bien algunos otros países de la región pueden superar en volumen de producción al país, ninguno ha estructurado un programa que determine el uso de 5% de biodiésel desde el inicio, ni que sea a partir de esta materia prima.

De hecho, en países importantes en el escenario de los biocombustibles en la región, como Brasil y Argentina, las metas de incorporación en la mezcla no superan el 2% en el primer caso, y en el segundo su producción está destinada principalmente a la exportación. Es más, si se mira otras regiones del mundo, ni siquiera Alemania, líder en este tipo de programas, utiliza hoy de forma generalizada una mezcla de 5% de biodiésel.

Los logros alcanzados en este campo son fruto de una exhaustiva investigación y análisis de la situación del biodiésel en el mundo, y de las evaluaciones técnicas realizadas en el país con el concurso de los sectores público y privado, las cuales demostraron que el uso de biodiésel de palma y sus mezclas con el diésel no tienen efecto negativo en el comportamiento de los motores de los vehículos. A ello se suma la expedición de un marco normativo riguroso y estricto en materia jurídica, técnica, ambiental y económica, que garantiza la producción constante y la adecuada calidad del producto. También se agregan todas las actividades relacionadas con la distribución del producto hasta el usuario final y, no menos importante, la disponibilidad de materia prima local. Los factores y circunstancias mencionadas garantizan la producción sostenible del biodiésel en nuestro medio.

Los resultados del Programa Nacional de Biodiésel son satisfactorios desde varios puntos de vista, como se puede apreciar por los hechos que aparecen a continuación:

- El estímulo a las actividades agrícolas y el empleo, relacionados en lo fundamental con el cultivo de la palma de aceite y el proceso de extracción de los aceites de palma, lo cual ha impulsado, concomitantemente, la expansión tanto del área sembrada como de las plantas de beneficio en el transcurso de los últimos seis años.
- La generación de un nuevo mercado para el aceite de palma, lo cual representó en 2008 un incremento en la demanda local de 28%, con el consecuente mejoramiento del ingreso a los productores de aceite de palma y de fruto.
- La diversificación de la canasta energética nacional, lo cual contribuye a disminuir las importaciones de diésel del país y representa un aporte sustancial al logro de la autosuficiencia energética.
- El mejoramiento del medio ambiente, por el uso de un combustible renovable que garantiza la recirculación del CO₂ durante el ciclo de vida del

producto. En este último aspecto, el efecto real del biodiésel en la mezcla, en términos de reducción de emisiones, será significativo cuando se utilicen mezclas iguales o superiores al 10%, cuando las reducciones de las emisiones de material particulado, dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno son significativamente menores en relación con el combustible diésel. Los avances logrados hasta el momento permiten prever con mucha confianza que Colombia podría dar el salto al uso de una mezcla del 10% en el año 2010.

El trabajo interinstitucional desarrollado comprometió de manera decidida a Fedepalma, Cenipalma y diversas instancias del Gobierno nacional, con el acompañamiento de la cadena de producción y distribución de combustibles líquidos y el sector académico. El uso de la mezcla B5 se inició en enero de 2008 en la Costa Atlántica, y de acuerdo con la disponibilidad del producto en octubre se amplió su cobertura al departamento de Santander. El balance del primer año de uso de la mezcla B5 fue muy satisfactorio, especialmente si se tiene en cuenta que se consumieron más de 12 millones de galones de biodiésel sin presentarse quejas de los usuarios relacionadas con el comportamiento de los vehículos.

Durante el año 2008 continuó el esfuerzo de los inversionistas palmeros en la construcción de plantas de producción de biodiésel en las diferentes zonas del país; de hecho, tres de ellas están vinculadas directamente al sector palmero y habrán de iniciar sus actividades comerciales en el primer semestre de 2009, como son: BioD S.A., Biocombustibles Sostenibles del Caribe S.A. y Manuelita S.A. (Tabla 26).

Tabla 26. Plantas de biodiésel en Colombia

Año	No.	Región	Empresa	Galones/año		Fecha inicio de producción
				Tonelados/año	Galones/año	
2007	1	Norte	Oleoflores S.A.	60.000	18.180.000	Noviembre de 2007
2008	2	Norte	Odin Energy Ltda	36.000	70.908.000	Mayo de 2008
2009	3	Oriental	BioD S.A.	100.000	30.300.000	Febrero de 2009
	4	Norte	Biocombustibles Sostenibles del Caribe S.A.	100.000	30.300.000	Abril de 2009
	5	Norte	Clean Energy	40.000	12.120.000	Mayo de 2009
	6	Oriental	Acertes Manuelita S.A.	100.000	30.300.000	Junio de 2009
	7	Central	Ecodiésel Colombia S.A.	100.000	30.300.000	Noviembre de 2009
Total capacidad instalada				536.000	162.408.000	

Fuente: Inversionistas de los proyectos. Elaboró: Fedepalma. Abril de 2009

De forma complementaria, se continuó en la consolidación del marco normativo que permita el desarrollo sostenible del mercado de biodiésel; es así como en marzo de 2008 el Gobierno nacional expidió el Documento Conpes 3510/08, la

Ley 1234/08 que permite la importación del metanol por el puerto de Santa Marta, y la consolidación por el Icontec de la propuesta de norma D81808: Biodiésel para motores diésel - Transporte terrestre por camión cisterna o carrotanques, que reglamenta las especificaciones para el transporte del biodiésel en el país.

Con base en las recomendaciones contenidas en el documento Conpes 3510/08, en conjunto con los productores de biodiésel integrados al sector palmero y la Federación Nacional de Biocombustibles, se gestionó ante el Ministerio de Minas y Energía la incorporación de los parámetros establecidos para definir el nuevo precio del biodiésel en el país. Esta recomendación fue acogida por dicha entidad en la Resolución 180134 de enero 2009. Este esquema garantiza que el indicador de precio relacionado con la materia prima sea el mismo utilizado para el mercado tradicional del aceite de palma en Colombia, lo cual disminuye las posibilidades de desabastecimiento del aceite de palma en los diferentes sectores industriales que lo utilizan en el país.

El mercado de los biocombustibles se vio enfrentado a las tendencias actuales para la producción sostenible de estos productos, en especial los niveles de reducción de emisiones establecidas por la Comunidad Europea para los diferentes biocombustibles. En 2008, la Mesa Redonda de Biocombustibles Sostenibles (RSB, por su sigla en inglés) consolidó la versión cero de los principios y criterios de sostenibilidad para los biocombustibles, versión que será ajustada con la participación de los diferentes actores de la cadena en 2009. En el ámbito nacional, el Gobierno promovió el inicio del proceso de estructuración de la norma "Requisitos de sostenibilidad. Cadena productiva de biocombustibles colombianos", cuyo objetivo es definir los criterios de sostenibilidad para la producción de biocombustibles. Sobre el particular, es importante tener en cuenta que la mayoría de los criterios se aplican a la producción de materias primas, que en el caso del biodiésel en Colombia sería al productor de aceite de palma.

La difusión sobre el nuevo mercado del biodiésel continuó activamente durante el año 2008, y fue así como Fedepalma participó como conferencista en diversos eventos, entre los cuales cabe destacar, en el ámbito nacional: la XXVIII Feria agroindustrial, equina, bovina y turística Catama 2008; el Foro de la Cámara de Comercio Colombo Americana; el XXVIII Congreso nacional de distribuidores de combustibles y energéticos - Fendipetrol; el X Congreso de economistas de Latinoamérica y del Caribe; el Foro de la Alcaldía Mayor de Bogotá: "La seguridad alimentaria en riesgo, la perspectiva de las ciudades"; y la Semana de ingeniería de la Universidad de la Sabana. Y en el ámbito internacional, el Foro de la Asamblea Anual de Fedegro llevado a cabo en la ciudad de Caracas en enero de 2008, y el Foro de la Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles A.C en México, en octubre de 2008.

De forma complementaria, se realizó y culminó la prueba de larga duración con biodiésel de palma en una flota de transporte público (Transmilenio), proyecto realizado en el marco del convenio de cooperación técnica celebrado entre Cenipalma, Ecopetrol-ICP, Si99 y Fedepalma. Este proyecto contempló el uso de las mezclas diésel-biodiésel de palma al 5, 10, 20, 30 y 50%, bajo las

condiciones de operación normal de los vehículos. Luego de recorrer más de un millón de kilómetros, los resultados encontrados permiten afirmar que el uso de biodiésel en las diferentes mezclas no afecta la operación ni el comportamiento del motor, así como la calidad del aceite lubricante; además, reduce las emisiones de material particulado, lo cual redundará en una menor opacidad de los humos. Estos resultados aportan información valiosa al Gobierno nacional, lo que soportará la implementación de mezclas superiores al 5% en el país.

Como culminación de las actividades de difusión, en el mes de enero de 2009 se realizó en el Jardín Botánico de Bogotá un evento público en el cual se presentaron los resultados del proyecto "Pruebas de larga duración con metil éster de palma", al cual asistieron unas 280 personas relacionadas con el sector de combustibles, biocombustibles y de los palmicultores del país, entre ellas el Ministro de Minas y Energía, el presidente de Ecopetrol y el gerente de Transmilenio, entre otros.

Fedepalma, con el ánimo de contribuir a la consolidación de un gremio fuerte que represente a los productores de biodiésel del país, continuó con el apoyo permanente a la Federación Nacional de Biocombustibles. Es así como de forma conjunta se ejecutaron acciones frente al Gobierno nacional, que permitieron mejor claridad y precisión de la normatividad para este nuevo sector industrial.

Si bien el biodiésel constituye un importante avance en la incursión del sector palmero colombiano en el mercado de los combustibles renovables, es importante tener en cuenta que se dispone también de un volumen apreciable de subproductos, tales como los residuos derivados del proceso de extracción, denominados biomasa sólida, los cuales permiten avizorar su uso eficiente como materia prima en la producción de biocombustibles de segunda generación.

Productos derivados de los subproductos del proceso de extracción

Entre el 37 y el 41% del racimo de fruta fresca que se procesa en una planta de beneficio corresponde a la biomasa sólida constituida, principalmente por los racimos vacíos de fruta fresca o tusas, las fibras y el cuesco. Estos productos tienen un alto potencial de generación de valor agregado derivado de la nueva tendencia mundial por el uso de los productos renovables en el sector energético, como la generación y cogeneración de energía eléctrica y la producción de combustibles de segunda generación; así como en la producción de productos derivados, como carbón activado y conglomerados, entre otros, y en la de fertilizantes.

En la actualidad se están explorando de manera preliminar las posibilidades de generación de valor en la cogeneración de energía eléctrica en las plantas de beneficio y la producción de carbón activado a partir del cuesco, para formular los planes de trabajo de investigación y promoción correspondientes.

Representación y Coordinación Gremial

Este programa, orientado al ejercicio de la vocería del sector, de representación de los afiliados y de defensa de sus intereses, se ha llevado a cabo por

conducto de los proyectos de Registro de palmicultores y gestión de afiliados; Gestión de representación, defensa y promoción del sector –incluyendo asuntos jurídicos de interés gremial–; Gestión para mejorar la infraestructura regional de interés sectorial; Gestión de comunicaciones –que abarca el seguimiento y gestión de la imagen del sector y la campaña publicitaria institucional–; Eventos gremiales; y Administración de los fondos parafiscales palmeros.

Registro de palmicultores y gestión de afiliados

El Registro Nacional de Palmicultores

El Registro Nacional de Palmicultores (RNP), creado mediante Acuerdo N° 01 de 1995 emanado de la junta directiva de Fedepalma, tiene por objeto la inscripción formal ante la agremiación y consiguiente acreditación de la condición de palmicultor, de las personas naturales o jurídicas que dentro del territorio nacional se dedican al cultivo de la palma de aceite o a su beneficio.

En esta medida, el RNP constituye una herramienta invaluable para dimensionar la cobertura de la agroindustria palmera, evaluar su ritmo de crecimiento e identificar a sus distintos actores. Todo ello se traduce en información estadística que ofrece un conocimiento más preciso de la integración de los núcleos productivos, desempeño de las siembras en las distintas zonas del país y de la capacidad de proceso de las plantas extractoras. Esta información es sin duda alguna un soporte vital para el diseño y orientación de la política gremial.

Es propio destacar, además, que el RNP permite visibilizar las alianzas estratégicas, modelo de gran dinamismo en los últimos años, que ha contribuido a la apertura de espacios de interacción sectorial a los pequeños palmicultores.

Durante el año 2008, la Secretaría General de Fedepalma ha continuado desplegando esfuerzos por incentivar la inscripción y difundir las ventajas y bondades del RNP. Con tal propósito se ha hecho presencia en todos los eventos gremiales y en actividades comerciales y técnicas promovidas por los núcleos productivos, labor que ha propiciado la interlocución más directa con los distintos actores de la agroindustria y ha permitido la obtención de nuevos registros, así como la actualización, depuración y consiguiente mejoramiento de la información existente, en especial la relacionada con los pequeños y medianos cultivadores.

De igual forma, durante 2008 Fedepalma ha cotejado la información obrante en el RNP con distintas fuentes, entre otras, los formularios de declaración de la cuota de fomento palmero, a fin de identificar, por cada núcleo productivo, aquellos proveedores de fruto no registrados y proceder a su contacto directo, en algunas ocasiones con el apoyo de las mismas plantas de beneficio. Cabe recalcar, además, las gestiones de acercamiento y contacto con las alianzas productivas, que actúan como principales aglomeradores de pequeños palmicultores, quienes en su mayoría no se encuentran registrados.

Los resultados de los esfuerzos desplegados por la Secretaría General en la tarea de ampliación del registro se presentan en la Tabla 27.

Tabla 27. Evolución del área sembrada con palma de aceite y registrada en el RNP, en el período 2007-2008 (hectáreas)

Zona	Área neta sembrada Dic -07	Área neta registrada Dic -07 (1)		Partici- pación registro %	Área neta sembrada Dic-08	Área neta registrada Dic-08 (1)		Partici- pación registro %
		Regis- trada	Por registrar			Regis- trada	Por registrar	
Oriental	106.317	69.287	39.630	65,2%	121.135	73.160	48.275	59,7%
Norte	97.882	64.636	35.283	66,0%	106.633	68.539	38.076	64,1%
Central	77.394	61.900	19.729	79,9%	87.525	64.710	22.811	73,0%
Ocidental	25.006	21.973	13.501	67,6%	21.661	19.533	2.128	90,2%
Total	306.879	217.889	108.144	71,0%	336.956	225.102	111.854	66,2%

(1) Sobre formularios procesados hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Fuentes: Áreas netas sembradas, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa) de Fedepalma. Áreas netas registradas, Registro Nacional Palmicultor (RNP) llevado por la Secretaría General de Fedepalma.

Como se observa en la Tabla 27, el año 2008 refleja un incremento en el registro del área sembrada frente al año inmediatamente anterior, del orden de las 7.213 hectáreas, al pasar de 217.889 a 225.102 hectáreas, lo que representa un incremento del 3,2%. No obstante, a pesar de las acciones acometidas, al igual que en períodos anteriores se mantiene la brecha entre la proyección estadística del área sembrada y el área oficialmente registrada, al pasar del 71% en 2007 a 66,8 % en el 2008. Esto se explica, en buena medida, en que si bien en los últimos tiempos el volumen de siembras se ha intensificado en la mayoría de las zonas palmeras, los cultivadores no reportan de inmediato tal incremento; de otro lado no hay una cultura de actualización de información por parte de quienes se encuentran registrados, a lo que se añade el hecho de que algunos cultivadores no quieren hacerse visibles para el sector y solo son susceptibles de identificación al momento de declarar la venta de fruto.

Toda vez que el registro no tiene carácter obligatorio y no todos los palmicultores perciben directamente sus beneficios, resulta sumamente difícil disponer de la información completa y actualizada.

Gestión de afiliados

Al corte del mes de abril de 2009, el número de afiliados ascendió a 573. De ellos, 175 son personas jurídicas y 398 personas naturales. Durante el período mayo de 2008 a abril de 2009, iniciaron proceso de afiliación 186 cultivadores, de los cuales 73 ya realizaron el pago de la correspondiente cuota, condición necesaria para adquirir la calidad de afiliado. Estos nuevos agremiados suman 7.977 hectáreas. En contraste, durante el período en cuestión, no hubo solicitud de afiliación de ninguna planta extractora.

Al segmentar este universo por actividades, se observa que quienes se dedican al cultivo (564) reportan un área sembrada de 147.223 hectáreas, 43,7% del área total proyectada en Colombia al cierre de diciembre 2008; por su parte, las empresas afiliadas con planta extractora (39) reportan una capacidad de proceso de fruta fresca por hora equivalente a 74,8% de la capacidad de proceso instalada en el país.

Es pertinente señalar que el área reportada por los afiliados presenta un considerable rezago, por cuanto si bien Fedepalma estima las nuevas siembras de manera global para cada zona en general, no le es posible desagregar los nuevos cultivos de palmicultores afiliados y no afiliados (Tabla 28). En consecuencia, las cifras comparativas deben mirarse con precaución, ya que el grado de participación de los afiliados en el área sembrada resulta bastante mayor. Muy seguramente el próximo censo palmero permitirá reducir tal rezago; a ello contribuirán también las coordinaciones gremiales regionales de Fedepalma que se planea tener, por lo menos en algunas zonas, a partir del segundo semestre de 2009, cuya labor permitirá mayores avances en la tarea de actualización, seguimiento y correspondiente reporte de novedades.

Tabla 28. Área sembrada y área reportada por los palmicultores afiliados a Fedepalma en 2007, 2008 y primer trimestre 2009

Zona	Área neta sembrada Dic-07	Área neta reportada de afiliados a abril de 2008		Área neta sembrada Dic-08	Área neta reportada de afiliados a abril de 2009	
		Hectáreas	Participación %		Hectáreas	Participación %
Oriental	106.206	51.609	48,6%	121.135	50.701	41,9%
Norte	97.892	39.220	40,1%	106.615	38.147	35,8%
Central	77.706	44.268	57,0%	87.925	46.120	52,7%
Occidental	25.086	15.495	61,8%	21.661	12.255	56,6%
Total	306.879	130.592	49,1%	336.956	147.223	43,7%

Fuentes: Áreas netas sembradas, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa) de Fedepalma. Áreas netas registradas, Registro Nacional Palmicultor (RNP) llevado por la Secretaría General de Fedepalma.

No obstante lo anterior, fue posible evidenciar una sensible disminución del área de cultivo de algunos palmeros afiliados, atribuible principalmente a los graves problemas sanitarios generados por la enfermedad de la pudrición de cogollo, particularmente en Tumaco. Debido a todo esto, no es perceptible el incremento del área sembrada reportada o afiliada con respecto al área total proyectada.

A su turno, las empresas con planta de beneficio afiliadas (39) reportaron una capacidad de proceso hora de 817 toneladas, frente a una capacidad instalada en el año 2008 de 1.092 toneladas (Tabla 29).

Tabla 29. Capacidad de beneficio de fruto de palma de aceite y capacidad reportada por los afiliados a Fedepalma en 2007 y 2008

Zona	Capacidad instalada Dic-07		Capacidad instalada reportada afiliados Mar-08		Capacidad instalada Dic-08		Capacidad instalada reportada afiliados Abr-09	
	(t)	Par. %	(t)	Par. %	(t)	Par. %	(t)	Par. %
Oriental	332	33,1%	300	90,2%	400	36,4%	297	74,2%
Norte	258	29,7%	209	79,1%	298	27,1%	209	70,1%
Central	279	25,8%	247	88,5%	280	25,0%	249	88,9%
Occidental	114	11,4%	87	76,3%	114	10,4%	87	56,8%
Total	1.003	100%	843	84,0%	1.092	100%	815	74,6%

Fuentes: Capacidad instalada, Sistema de información estadística del sector palmero (Sispa) de Fedepalma. Capacidad instalada reportada, Registro Nacional Palmicultor (RNP) llevado por la Secretaría General de Fedepalma.

Esta diferencia frente al período anterior, se explica principalmente por los problemas de PC, que han llevado a la desafiliación de plantas de beneficio en Tumaco como consecuencia de la escasez de fruto para procesar. Cabe señalar, además, que a pesar de la entrada en funcionamiento de nuevas plantas extractoras, éstas aún no han solicitado su afiliación.

La Tabla 30 consolida la participación de los afiliados de acuerdo con los reportes de área cultivada en palma de aceite y de capacidad de beneficio de las plantas extractoras de aceite de palma a 30 de abril de 2009.

Tabla 30. Participación de los afiliados a Fedepalma de acuerdo con los reportes de área cultivada y de capacidad de beneficio, a 30 de abril de 2009

Zona	Número de afiliados	Promedio de participación ponderada por área y capacidad de beneficio (1) %	Número de afiliados con cultivo	Promedio de participación ponderada por área sembrada	Número de afiliados con planta de beneficio	Promedio de participación ponderada por capacidad de beneficio %
Oriental	61	34,7%	38	34,7%	16	35,7%
Norte	382	25,9%	379	25,0%	3	25,0%
Central	111	31,5%	109	31,7%	9	30,9%
Occidental	19	8,0%	18	8,0%	1	2,2%
Total	573	100%	564	100%	39	100%

1) De acuerdo con la proporción de votos de cada miembro de la Asamblea General en función del área sembrada y la capacidad de proceso prevista en el artículo 14 de los estatutos de la Federación.

2) De este total, solo nueve empresas no reportan cultivos de palma de aceite.

Gestión de representación, defensa y promoción

Durante el año 2008 Fedepalma mantuvo permanente interacción e interlocución con diversas entidades públicas y privadas, de los ámbitos local, regional, nacional e internacional, en aras de gestionar, efectuar el seguimiento y hacer presencia efectiva en la discusión y definición de iniciativas, inquietudes y propuestas relacionadas con diversos tópicos de interés de la actividad gremial.

En primer término, las relaciones con las entidades que conforman la Rama Ejecutiva del poder público fueron intensas y respetuosas, y arrojaron resultados muy positivos. Así, mediante una audiencia y una serie de comunicaciones se mantuvo enterado al Presidente de la República sobre diversos asuntos de gran importancia dentro de la agenda gremial, entre otros: el desarrollo del Programa nacional de biodiésel; las repercusiones económicas y sociales de la problemática sanitaria registrada en la Zona Occidental a raíz de la expansión de la enfermedad Pudrición del Cogollo; y la aplicación del régimen de zonas francas especiales a proyectos productivos de palma de aceite y de biodiésel. En todos los casos, el Primer Mandatario, directamente o por intermedio de sus colaboradores inmediatos designados para atender los temas específicos, mostró su comprensión, colaboración y disposición para trazar las orientaciones y tomar las decisiones más convenientes para la actividad palmera, en consonancia con los derroteros de la política gubernamental consignados en el Plan Nacional de Desarrollo, y en otros documentos y pronunciamientos oficiales.

Dentro del mismo ámbito institucional también se llevaron a cabo gestiones con las carteras de Agricultura y Desarrollo Rural; Hacienda y Crédito Público; Comercio, Industria y Turismo; Minas y Energía; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Protección Social; Educación Nacional; Transporte; Interior y Justicia; Defensa Nacional; y Relaciones Exteriores. Las mismas fueron extensivas, en función de los tópicos específicos, a varias de las entidades o empresas adscritas, asociadas o relacionadas, como Banco Agrario, Finagro, Corpoica, ICA, Bolsa Nacional Agropecuaria, Corporación Colombia Internacional, Dirección de Impuestos Nacionales, Proexport, Ecopetrol e ICF, Ideam, corporaciones autónomas regionales ambientales, SENA, Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, Inviás, Comandancia de las Fuerzas Armadas y del Ejército, y Dirección General de la Policía. A ellos se agregan el Departamento Nacional de Planeación, Colciencias, la Dirección Nacional de Estupefacientes, DANE e IGAC, entre otras.

La situación de orden público en las distintas zonas palmeras ameritó el seguimiento especial de la agremiación, que procuró evaluar y sugerir fórmulas y acciones para contrarrestar algunos hechos perturbadores, con el concurso de las autoridades militares y de policía. Asimismo, el Gobierno, por intermedio del ministro de Defensa y de los altos mandos militares y de policía, al igual que los comandos de los destacamentos de las distintas fuerzas, fueron convocados para tratar asuntos específicos cuando las circunstancias así lo ameritaban. Como complemento, se empezó a elaborar un plan de reacción, articulado con la fuerza pública, de acuerdo con las especificaciones de cada núcleo palmero y cuyo alcance es de carácter regional, atendiendo la jurisdicción de las correspondientes unidades y grupos operativos de la Policía y del Ejército nacionales.

De manera similar, las administraciones departamentales y municipales cuyas jurisdicciones territoriales abarcan las zonas palmeras fueron objeto de aproximaciones y contactos, con miras a procurar su participación y atención en la solución de asuntos atinentes al desenvolvimiento de la actividad palmera, al igual que en el acompañamiento a iniciativas de planificación estratégica y de ordenamiento de sus territorios.

Por su parte, varias de las Comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República formularon sendas invitaciones a Fedepalma, para escuchar su punto de vista sobre iniciativas legislativas de diverso orden y otros temas de su interés y preocupación, en particular el Programa nacional de biodiésel, el boom de los precios de los commodities y su impacto sobre la seguridad alimentaria, y las circunstancias específicas del desarrollo de la agroindustria en algunas regiones. A su turno, se realizaron gestiones ante algunas entidades de la Rama Jurisdiccional y los organismos de control, particularmente la Contraloría General de la República.

De gran importancia y beneficio fueron los contactos, consultas, acciones conjuntas o participación en eventos con entidades no gubernamentales, como el Banco Mundial, el BID, la CAF, la CAN, el Tribunal Andino de Justicia, Usaid, ARD-Midas, IICA, misiones diplomáticas acreditadas en nuestro país, CIAT, Flipa, cámaras binacionales de comercio, industria e integración (Colombo-America-

na, Británica, Alemana), Instituto de Investigaciones Ambientales Alexander von Humboldt, Icontec, WWF, y la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

Diversos eventos llevados a cabo en el país y en el exterior en torno a temas propios o afines a la agenda misional de Fedepalma permitieron la presencia de directivos de la agremiación. Entre ellos se cuentan la visita del Secretario de Agricultura de Estados Unidos a Colombia, quien en compañía de un grupo de legisladores norteamericanos tuvo la oportunidad de constatar sobre el terreno, específicamente en María La Baja, los proyectos productivos de palma de aceite que se ejecutan bajo el esquema de Alianzas Productivas Estratégicas. El funcionario y sus acompañantes expresaron su concepto muy favorable sobre dicha experiencia. De igual modo, Fedepalma fue invitado a participar en la iniciativa impulsada por el IICA para definir una agenda para la agricultura y la vida rural para la subregión andina. Otros eventos giraron alrededor del desarrollo de la agroindustria nacional de aceite de palma, los biocombustibles, la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible y el Programa Sombrilla MDL en el marco del Protocolo de Kioto.

A escala regional se mantuvieron consultas y reuniones con representantes de las agremiaciones homólogas de Ecuador (Ancupa) y Venezuela (Acupalma), para tratar temas de interés común, en especial los atinentes a la comercialización del aceite de palma y las actividades técnicas por desarrollar conjuntamente en el Flipa. También se logró mantener presencia activa en las reuniones internas y en el exterior relacionadas con las negociaciones y el seguimiento de los acuerdos de libre comercio de alcance diverso.

Organismos y entidades de la más variada índole continuaron haciendo requerimientos de información y documentación sobre las perspectivas de desarrollo de la agroindustria nacional de palma de aceite y de otras industrias conexas, en particular el biodiésel, los cuales se atendieron con la participación en un sinnúmero de eventos, seminarios, talleres y foros convocados por terceros. También fueron atendidas las consultas frecuentes de carácter similar, de inversionistas y analistas colombianos y extranjeros.

En consonancia con las responsabilidades adquiridas en su condición de miembro afiliado, Fedepalma mantuvo su presencia en los órganos directivos de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), la Federación Nacional de Biocombustibles, el Consejo Gremial Ampliado y el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (Cecodes), este último vinculado a la iniciativa del World Business Council for Sustainable Development.

Asuntos jurídicos de interés gremial

Las gestiones que realiza Fedepalma en el campo jurídico están orientadas a efectuar el seguimiento, análisis y evaluación de diversas iniciativas y pronunciamientos de carácter normativo, bien sean de origen gubernamental, legislativo o judicial, que inciden sobre las condiciones de desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite. De la misma forma, cumplen el objeto de facilitar la orientación e información requeridas y de interés de sus afiliados y de la comunidad palmera en general sobre temas específicos de orden jurídico. Para cum-

plir con tales propósitos, se cuenta con un grupo de asesores expertos en diversas materias, que apoyan las labores de la Secretaría Jurídica.

Tierras

Uno de los temas que ha ocupado la atención de Fedepalma ha sido el seguimiento al desarrollo normativo a partir de la expedición de la Ley 1152/07, por la cual, entre otros asuntos, se dictó el Estatuto de desarrollo rural y se reformó el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder). A partir de la misma, el Gobierno nacional procedió a dictar una serie de normas reglamentarias sobre la materia, en particular referentes a la estructuración y funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Tierras, y del Consejo Nacional de Tierras (Conati).

Como se sabe, la ley no contempló fórmulas que resolvieran la restricción establecida de tiempo atrás a la venta de predios inicialmente adjudicados como baldíos o que tuvieran el carácter de propiedad parcelaria adjudicada bajo la figura de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) en los casos en los que sus extensiones excedieran los tamaños máximos de éstas. Ante la situación, Fedepalma continuó explorando, con el apoyo de un asesor experto en el tema, fórmulas para sugerir al Gobierno nacional una salida jurídica que permitiera resolver el problema. Sin embargo, un hecho nuevo surgió: mediante Sentencia C-175/09, la Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1152 de 2007 por haber omitido el mandato constitucional obligatorio de efectuar la consulta previa a las comunidades indígenas y afrodescendientes. Como fruto de tal decisión, las normas reglamentarias expedidas con base en la ley quedaron sin fundamento y se retrotraen a lo establecido en la Ley 160 de 1994, lo cual representa un retroceso para la política agraria del país.

A raíz de las circunstancias antes examinadas, Fedepalma estudia con juicio el proceso de concertación establecido tanto en el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes aprobado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991 y sus decretos reglamentarios (en especial el Decreto 1320 de 1998 por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio), así como la firme jurisprudencia que sobre el asunto ha promulgado la Corte Constitucional. La Federación considera fundamental definir si lo que está previsto en esta materia es operativo y práctico antes de pensar en una legislación relacionada con el tema de tierras, especialmente en los casos en los cuales estén involucradas las comunidades afrodescendientes e indígenas. Sin perjuicio de lo anterior, se continuará explorando la mejor vía legal para presentar al Gobierno nacional y al Congreso de la República una alternativa ajustada a la ley y a la normativa vigente en lo que respecta a la problemática de las extensiones de la UAF.

Por otra parte, ante las denuncias y cuestionamientos de que fue objeto la agroindustria de la palma de aceite a propósito de situaciones de desplazamiento forzado para sembrar palma en el Urabá chocoano, y más específicamente en los territorios colectivos de las comunidades negras de Curvaradó y Jiguamiandó, se hizo énfasis en que detrás de estos proyectos productivos habrían estado intereses paramilitares por adueñarse de las tierras de propiedad de los Consejos Comunitarios de esas poblaciones. Sobre el

particular, y a partir de la decisión adoptada en el año 2007 por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de resolver la titularidad de 3.406 hectáreas sembradas en palma a favor de las comunidades que habitan el territorio colectivo, esa cartera, en conjunto con la del Interior y Justicia ha venido acompañando a los Consejos Comunitarios con el fin de que en su seno se defina si es de su interés continuar con el proyecto palmero en las tierras de su propiedad.

En los distintos foros en los cuales se ventiló en 2008 nuevamente la situación antes descrita, Fedepalma reiteró su repudio a lo sucedido en el Urabá chocono, cuya responsabilidad recae en actores externos a la agremiación. Igualmente, se avaló que tales hechos estén hoy día siendo judicializados y en vía de que la Justicia aplique las sanciones de rigor. En todo caso, es imperioso que las autoridades competentes hagan entrega efectiva de los correspondientes predios, con el fin de evitar mayores dilaciones en la resolución de ese conflicto en el que se vio vinculada la palmicultura. No obstante, no puede aceptarse que tal situación estigmatice a todo un sector productivo en el que participan un sinnúmero de actores, grandes, medianos y pequeños, máxime si se toma en cuenta que el área palmera sembrada en dicha región no representa más del 1% del total nacional.

En este contexto, cabe traer a colación el estudio sobre la palma africana y el conflicto en Colombia realizado por la Fundación Seguridad y Democracia que dirige el analista político Alfredo Rangel, en el cual se muestra que el mapa de la violencia en el país no coincide con el mapa del crecimiento de la palma. Dice el estudio: «Entre el 94 y el 98% de la violencia en Colombia derivada del conflicto armado interno tiene como escenarios áreas donde no hay sembrada ni una sola mata de palma africana; o sea, la violencia está en otra parte y no se relaciona con las actividades palmeras».

Gestiones para mejorar la infraestructura sectorial regional

El enorme y preocupante rezago que registra el país en materia de infraestructura de comunicaciones viales y de logística, que constituye un factor en extremo adverso para la competitividad económica como un todo, se acentúa en las zonas palmeras, en razón a su ubicación y a la tradicionalmente precaria inversión pública en ellas. Lo cual impacta de manera muy desfavorable los costos de producción en plantación y la comercialización de los productos de la oleaginosa. Ante esta realidad, Fedepalma realizó gestiones ante las entidades gubernamentales del orden nacional y territorial que tienen competencia directa en la materia, para que procuren la asignación de recursos públicos de inversión tendientes a resolver el problema, a partir de la actualización del listado de obras necesarias y en el marco de los lineamientos establecidos en el Documento Conpes 3477/07.

Por otra parte, la ola invernal que azotó al país en el transcurso del año causó enormes daños y perjuicios a los cultivos y a la infraestructura vial, particularmente en las zonas palmeras del centro y norte del país, lo cual ameritó la intervención de Fedepalma ante las entidades públicas nacionales y territoriales a efectos de que se atendieran con prontitud y recursos suficientes las emergencias, y se procediera a programar las respectivas obras de reparación.

Gestión de Comunicaciones

La labor que en el campo de las comunicaciones efectúa la Federación apunta al manejo de la percepción de la imagen que tienen las entidades y personas de interés para el sector, al igual que el público en general. A ello se adiciona la difusión entre los palmicultores afiliados, la comunidad palmera en general, las organizaciones públicas y privadas interesadas en la agroindustria, y otros, de los diferentes asuntos gremiales de utilidad sectorial que está manejando Fedepalma, y los desarrollos científicos y tecnológicos de Cenipalma.

Gestión de imagen del sector palmero

El sector palmero colombiano a escala local, nacional e internacional está siendo expuesto permanentemente a críticas sesgadas por parte de algunas ONG, así como de ciertos analistas, comunicadores sociales y periodistas, quienes por falta de información o de investigación y objetividad en sus análisis publican escritos que proyectan una imagen errónea del sector. En consecuencia, Fedepalma ha intensificado su trabajo en este campo, acercando aún más los medios de comunicación al gremio. Con tal fin, publicó de manera periódica boletines de prensa, cursó invitaciones puntuales a líderes de opinión y redactores de medios nacionales y extranjeros para que conocieran de cerca al sector, y envió cartas aclaratorias a cada uno de los autores de los escritos que exhibieron algún problema, con el propósito de informarlos y documentarlos de tal manera que al momento de preparar y publicar información masiva, lo puedan hacer con objetividad.

De igual manera, en la gestión de la imagen del sector Fedepalma sigue velando por el desarrollo de la interlocución gremial, la participación en múltiples eventos y foros, escenarios seleccionados cuidadosamente para hacer presencia institucional y contribuir al posicionamiento adecuado de la agroindustria de la palma de aceite colombiana.

De gran provecho resultó la atención organizada para un grupo de periodistas nacionales y extranjeros a unas plantaciones y diferentes visitas técnicas, para lo cual se contó con el apoyo de los investigadores de Cenipalma y directivos de la Federación. En total, en el año se lograron más de 500 publicaciones positivas para la imagen del sector, en medios masivos de comunicación regionales, nacionales e internacionales.

Con Indupalma S.A. se organizó el día de campo en San Alberto (Cesar), adonde fueron invitados líderes de opinión, periodistas, profesores universitarios y funcionarios de primer nivel de entidades públicas, entre otros, con el fin de acercar a la palmicultura colombiana a las personas que día a día tienen que dar información sobre su desarrollo, ayudar a formar opinión en diferentes escenarios del mundo o tomar decisiones de importancia sectorial. Al evento asistieron setenta invitados externos al sector palmero.

Todo este trabajo de posicionamiento y percepción del sector va de la mano del compromiso continuo de la Federación de informar al sector palmicultor colombiano sobre las actividades gremiales y los adelantos científicos y tecnológicos que sean desarrollados por Cenipalma o que se estén aplicando en otras latitudes. Para ello, año tras año, se realizan publicaciones impresas, audiovisuales

y se manejan para actualización diaria e inmediata las publicaciones virtuales como la página WEB, todas las cuales inciden y proyectan la imagen del sector.

Estrategia de Comunicaciones

En los eventos gremiales nacionales de 2008 se aprobaron proposiciones solicitando a Fedepalma el diseño de una estrategia integral de comunicaciones que ayudara a mejorar la imagen del sector palmero, por lo que inicialmente se contrató un estudio de percepción de la imagen a cargo de la firma Ipsos-Napoleón Franco, y se contrató a Dattis Comunicaciones S.A. para diseñar la estrategia.

El estudio realizado por la firma Ipsos-Napoleón Franco, de julio a octubre de 2008, hizo un análisis cualitativo sobre la percepción de la imagen de la agroindustria de la palma de aceite colombiana en las regiones palmeras y en las principales capitales del país, y llegó a las siguientes conclusiones:

- Entre *stakeholders* (grupo de personas que es afectada o afecta las actividades del sector) y público en general se evidencia una buena percepción del comportamiento ético de los actores del sector; sin embargo se presentan algunos comportamientos heredados del contexto que es necesario revisar
- Al igual que el público en general, los *stakeholders* perciben que la palmicultura es un negocio pujante, con buenas perspectivas a futuro y que le ha dado un nuevo impulso a la economía agrícola
- El negocio de la palma se percibe como rentable, que requiere una fuerte inversión inicial y el soporte de grandes capitales
- El conocimiento sobre el producto es limitado, en especial en biocombustibles y como aceite comestible
- En trabajo es un tema frente al cual expresan preocupación quienes tienen un conocimiento parcial o experiencial del sector. El punto que más genera inconformidad es la forma de contratación utilizada con la mano de obra
- Entre los *stakeholders* hay una percepción más positiva de lo que el sector palmero hace en beneficio de la comunidad; sin embargo todavía falta un mayor impacto en el desarrollo de las regiones en que está establecido el cultivo
- El impacto ambiental es un punto álgido que afecta negativamente la percepción del sector, en especial en las zonas de influencia, aunque la opinión de los *stakeholders* es menos negativa que la del público general
- Al igual que el público general, los *stakeholders* perciben un impacto positivo en lo social. Se destaca que el cultivo de palma ha respondido a necesidades sociales de la región, como el empleo y la disminución de fenómenos de violencia.

Con base en dicho trabajo y ciertas investigaciones puntuales efectuadas con líderes del sector palmero y con las comunidades, la firma Dattis y la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma diseñaron la estrategia de comunicaciones (aprobada por la junta directiva en su sesión de diciembre de 2008, para la subsiguiente ejecución), la cual se sintetiza en los siguientes puntos:

Mensaje por posicionar: *La palma ha demostrado ser una opción real que genera, desde regiones estratégicas, el impulso que la sociedad colombiana estaba necesitando.*

Para lograr el debido posicionamiento, se ejecutará una serie de actividades, organizadas por grandes áreas temáticas, así:

Desarrollo económico y social

- Premio a la mejor iniciativa comunitaria de desarrollo en zonas palmeras
- Encuentro nacional de municipios palmeros (en Bogotá).

Medio ambiente

- Los cultivos de palma se vinculan al Protocolo de Kioto
- Premio nacional de fotografía ambiental en cultivos de palma
- Inclusión de los cultivos de palma dentro de la promoción del país.

Aspectos laborales

- Encuentro internacional sobre el modelo de contratación en la actividad agrícola
- Innovación en las relaciones laborales (empresas de prestación de servicios especializados en cosecha).

Beneficios para el consumidor

- Programa Mundial de Alimentos (PMA) e ICBF incorporan en sus programas nutricionales al aceite de palma
- La palma forma parte de la vida de las personas.

Así pues, la Federación cuenta con el mandato y con las directrices para implementar una estrategia de comunicaciones de mediano y largo plazo, que constituya un soporte fundamental para el desarrollo de los programas y proyectos en los múltiples frentes que le corresponden, lo que a la postre redundará favorablemente en el compromiso constante de la agroindustria con el desarrollo responsable y sostenible en lo económico, lo ambiental y lo social.

Publicaciones

Como respuesta a las necesidades de información, documentación y comunicación del sector palmero colombiano, Fedepalma continuó produciendo sus publicaciones institucionales periódicas, como *Palmas*, *El Palmicultor*, el Balance económico, y algunas específicas como el *Anuario estadístico*, los boletines técnicos de Cenipalma, y *Lípidos y salud*, de Cenipalma. Estas y algunas otras permitieron dar a conocer los avances en los variados frentes de trabajo que se vienen desarrollando desde las diferentes dependencias de la Federación. Las respectivas publicaciones se distribuyeron por conducto del Centro de Documentación e Información Palmero y en los numerosos eventos organizados por Fedepalma y Cenipalma, o por terceros, en los cuales se hizo presencia institucional. De igual forma se enviaron por correo directo a suscriptores o, cuando los temas así lo ameritaban, a otras personas de interés del sector.

Palmas

Esta revista trimestral, que en 2008 cumplió 29 años de publicación ininterrumpida, se encuentra indexada por Colciencias en la categoría C, por ser de carácter científico y dar a conocer los principales avances de investigación científica y tecnológica del sector palmero, así como las memorias de los eventos gremiales y el pensamiento institucional de Fedepalma.

Cada uno de los artículos publicados en *Palmas* cumple un riguroso proceso de selección, es evaluado por el comité de publicaciones, luego revisado y seleccionado por el comité editorial, y por último revisado por un comité técnico de expertos en diversas áreas relacionadas con el desempeño de la agroindustria palmera.

En el año 2008 se publicaron cuatro volúmenes, en los cuales se trataron temas de gran trascendencia para el sector, como: el evento gremial realizado para celebrar los 45 años de Fedepalma, el fenómeno de la pudrición de cogollo de la palma de aceite, la aplicación de la agricultura de precisión en el manejo del cultivo de la palma de aceite, la generación de la plataforma bioinformática para palma de aceite de Cenipalma, y las memorias del XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, entre otros.

El Palmicultor

En diciembre de 2008, la Federación completó más de 36 años continuos de publicación mensual de este boletín con alcance nacional e internacional, que llega a sus lectores por solicitud directa, y que se ha convertido en una herramienta fundamental de información y documentación para el sector palmero. Además es puente seguro de comunicación con los periodistas responsables de temas económicos y agropecuarios en los medios masivos, quienes con frecuencia lo utilizan como fuente de información.

El *Palmicultor* dio a conocer los principales acontecimientos de interés para el sector, no solo registrando las novedades en los campos de representación gremial y de actividad técnica y tecnológica, sino también realzando aquellos hechos noticiosos de carácter regional, nacional y mundial que fueran relevantes para el mismo. Se editaron 12 números, iniciando en enero con el 431 y finali-

zando en diciembre con el 442, y se intensificó la redacción de artículos que tuvieran su fuente noticiosa en las diferentes regiones palmeras, impulsando así la participación regional.

Página Web

La Federación se preocupa y trabaja porque esta herramienta de comunicación virtual sea una fuente segura y actualizada. La idea es que el sector pueda tener siempre de primera mano la información oportuna de todos los acontecimientos de su interés, provista por este medio que permite acceder a ella en tiempo real, y que sin duda alguna es el de mayor cubrimiento y penetración mundial.

Durante el año 2008, en la página de Fedepalma se actualizaron las noticias diariamente, buscando mantener informado al sector y al público sobre los principales sucesos de su interés, y se mejoró su diseño para hacerla más amigable y facilitar la búsqueda de información, con la utilización de *links* de información específica, como el de gestión de la imagen del sector y desarrollo sostenible.

Por medio de la página WEB se realizó la comunicación e inscripción a los eventos gremiales que se llevaron a cabo en el mes de mayo en Bucaramanga, la VIII Reunión Técnica Nacional de la Palma de Aceite celebrada del 22 al 24 de septiembre en Bogotá D.C., y la Primera Reunión Latinoamericana de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés), efectuada en Cartagena. De igual forma, se mantuvo el acceso de primera mano a los discursos, ponencias y presentaciones que se realizaron en los diferentes escenarios del mundo, así como la presentación de las memorias de los eventos realizados por Cenipalma y Fedepalma.

En noviembre de 2008, la División de Sistemas de la Unidad de Servicios Compartidos encargó a Internet Ya (*firma experta en montaje de sitios WEB*), el diseño de las páginas de Cenipalma y Fedepalma, que se espera comiencen a funcionar a mediados de 2009.

Eventos gremiales

En mayo de 2008 tuvieron lugar, en la ciudad de Bucaramanga, los eventos gremiales nacionales: XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, XXXVI Asamblea General de Afiliados de Fedepalma y XVIII Sala General de Cenipalma. En esa ocasión se registró una asistencia sin precedentes, de 1.028 participantes. Además de los miembros de la comunidad palmera, concurren los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, altos funcionarios de la administración pública nacional y local, miembros de las Fuerzas Armadas, personas y empresas relacionadas con el sector, alcaldes y concejales de municipios palmeros, así como representantes de asociaciones de palmicultores de Brasil, Ecuador, Guatemala y Venezuela, entre otros distinguidos asistentes.

La temática abordada alrededor de la competitividad y la sostenibilidad de la palmicultura generó un espacio de debate e interacción que sentó las bases para trazar los derroteros de la acción gremial futura. En efecto, en las sesiones sobre temas de interés sectorial se trataron cuestiones de la mayor relevancia referentes a:

- Responsabilidad social empresarial en el sector frente a las cooperativas de trabajo asociado
- Conflicto social y zonas palmeras
- Avances en la solución de la Pudrición del Cogollo de la palma de aceite
- Experiencia del sector cañicultor en agricultura específica
- Costos de producción en el sector palmero colombiano
- Biodiésel de palma en el país
- Desempeño de la agricultura nacional y certificación de la palma de aceite sostenible.

Además, se presentó un informe de gestión de cada uno de los programas gremiales a cargo de Fedepalma y Cenipalma, buena parte de los cuales se financian con recursos del Fondo de Fomento Palmero. Asimismo, el Congreso eligió a los representantes de las zonas palmeras ante los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales Palmeros, al paso que la Asamblea de Fedepalma y la Sala General de Cenipalma designaron a los miembros de sus respectivas juntas directivas.

En la misma línea, durante 2008 se llevaron a cabo las reuniones gremiales regionales que normalmente se programan cada semestre en las cuatro zonas palmeras del país, a las que concurren el Presidente Ejecutivo, el Presidente de la junta directiva y varios de sus miembros, el Director Ejecutivo de Cenipalma, y empleados de las dos entidades. Estos eventos contaron además con una nutrida participación de la comunidad palmera de cada región, en una cifra global de 628 personas, quienes tuvieron ocasión de expresar sus inquietudes y planteamientos alrededor de los temas tratados. Atendiendo a las especificidades y la problemática de cada zona palmera, en los encuentros se abordaron cuestiones relativas al diagnóstico y manejo de enfermedades de la palma de aceite, la responsabilidad social del sector, la adecuada contratación de los servicios de las cooperativas de trabajo asociado, la situación y perspectivas de la comercialización de los productos de la palma de aceite, los retos de la agroindustria en materia de sostenibilidad, productividad y competitividad, y la nueva estructura organizacional gremial.

Aparte de los eventos descritos, en las secciones correspondientes a la gestión gremial en los frentes de planeación y desarrollo sectorial, investigación e innovación tecnológica, extensión y gestión comercial estratégica se mencionan otras reuniones que han constituido instrumentos valiosos para propiciar la participación de los afiliados, de la comunidad palmera en general y de múltiples actores involucrados e interesados en la agroindustria, en torno a la difusión, discusión, definición y toma de decisiones en tópicos que revisten la mayor importancia para el devenir del sector. Los eventos constituyen, pues, uno de los activos más valiosos de la institucionalidad palmera.

Administración de los fondos parafiscales palmeros

Tanto el Fondo de Fomento Palmero como el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones constituyen instrumentos estratégicos para el sector y para su institucionalidad, con miras a apoyar principalmente la ejecución de programas y proyectos de interés general en pro de la competitividad sectorial y para mejorar la comercialización y optimizar el ingreso palmero. La administración de estos fondos también le ha reportado ingresos importantes a Fedepalma, los cuales han estado orientados a su consolidación institucional y al apoyo de programas y proyectos estratégicos.

La buena labor de administración de los fondos efectuada por Fedepalma ha sido avalada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Contraloría General de la República, que en su más reciente informe de auditoría con enfoque integral correspondiente a la vigencia 2007, elaborado en octubre de 2008, dio concepto favorable con opinión limpia para ambos fondos. La calificación consolidada fue 96% para el Fondo de Estabilización de Precios y 94% para el de Fomento Palmero.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante las comunicaciones 20092620073221 y 20092620073251 del 30 de abril de 2009, certificó el adecuado cumplimiento de las labores técnicas y financieras establecidas en los contratos 050 de 1994 y 217 de 1996 de administración del Fondo de Fomento Palmero y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, respectivamente.

Los dos siguientes apartes están basados en el *Informe de Labores 2008 - Fondos Parafiscales Palmeros*, preparado por Fedepalma para su presentación y aprobación por parte del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, en el cual se consigna, en forma detallada, la gestión administrativa efectuada por Fedepalma, así como el desempeño del Comité Directivo, para la vigencia 2008, los resultados obtenidos y los logros alcanzados en la ejecución de cada uno de los proyectos financiados. Por consiguiente, solo se presenta una breve reseña de los ingresos, los egresos y los aspectos administrativos más relevantes.

Fondo de Fomento Palmero

El Fondo de Fomento Palmero (FFP), constituido mediante la Ley 138 de 1994, capta los recursos de la cuota de fomento palmero, con el propósito de financiar actividades de interés general del sector, esencialmente orientadas a apoyar el mejoramiento de su competitividad. Su administración está a cargo de Fedepalma, en el marco del contrato No. 050 suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural inicialmente en 1994 y luego prorrogado en 2004 por diez años más.

En 2008 se registró un incremento nominal de 96% en los ingresos por concepto de la cuota de fomento palmero, la cual totalizó \$22.930 millones, en comparación con \$11.694 millones obtenidos en 2007, lo que representó una variación de 94% en términos reales (Figura 18). Tal comportamiento fue el resultado combinado de un incremento en la producción de aceite de palma y

de palmiste (6,1% y 4,8%, respectivamente), el ascenso sustancial de los precios de referencia promedio para el aceite y la almendra de palma (45% y 52%, respectivamente) establecidos semestralmente por resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con base en el comportamiento del mercado y con un rezago de seis meses, y el reajuste al 1,5% de la tarifa de la cuota de fomento palmero en el segundo semestre de 2007, establecido en el artículo 28 de la Ley 1151 del 2007.

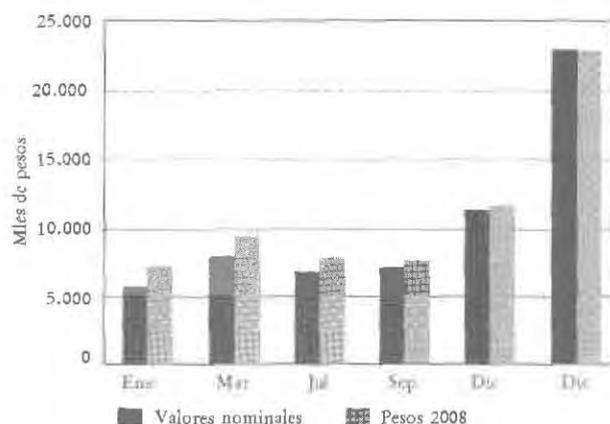


Figura 18. Evolución del recaudo de la cuota de fomento palmero, 2003 - 2008.

La ejecución de la inversión aumentó \$7.993 millones en relación con el año inmediatamente anterior, lo que permitió que el FFP financiara programas y proyectos en 2008 por una suma de \$17.306 millones, de los cuales Cenipalma ejecutó el 71% y Fedepalma el 29%. La financiación de programas y proyectos se enfocó principalmente en investigación y desarrollo tecnológico (58%), formación de recursos humanos (17%), economía y estadística (6%), desarrollo sostenible (5%), difusión (5%), y comercialización (9%). El Comité Directivo del FFP y la entidad administradora tomaron en cuenta, en el proceso de elaboración y aprobación de los presupuestos, las prioridades establecidas por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite –que se ajustan a los fines de la cuota establecidos en el artículo 7º de la Ley 138 de 1994–, por las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma, por los Comités Asesores Regionales y Nacionales de Cenipalma, y por el Gobierno nacional, en vista de que los programas ejecutados forman parte de la política establecida en el documento Conpes 3477: Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano (páginas 18 a 25).

El Comité Directivo se reunió en nueve oportunidades durante 2008, con el propósito de aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos de 2008 y 2009, y sus modificaciones; asimismo, evaluó los acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, y analizó y priorizó los proyectos y programas de inversión que se financian con recursos del FFP. De igual manera, aprobó el programa de inversión y realizó el seguimiento cuidadoso de los ingresos y gastos del fondo mediante el análisis de los estados financieros, la ejecución presupuestal, el análisis de la cartera y el desarrollo del plan de mejoramiento; también recibió y estudió los informes de la auditoría interna del fondo y demás entidades de control.

Fedepalma, en su condición de entidad administradora, ha continuado desarrollando las actividades correspondientes al recaudo, inversión y administración

de los recursos con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia. Los palmicultores contribuyentes del FFP presentaron sus declaraciones de la cuota de fomento palmero con un nivel de cumplimiento del 99,5% en 2008. La cartera de difícil cobro, sobre aforos correspondientes a vigencias anteriores aprobados por la DIAN en 2008, continúa concentrándose esencialmente en un contribuyente que se negó a pagar en años anteriores cuando operaba su propia extractora, por lo que, para lograr su pago, se encuentran activos varios procesos de cobro jurídico.

El sistema de información con servicios en línea 24 horas al día para los contribuyentes del Fondo de Fomento Palmero ha estado funcionando desde 2007, por lo que durante la vigencia 2008 el 100% de las declaraciones de la cuota de fomento palmero se realizaron por esa vía.

En 2008, Fedepalma remitió al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), a la Contraloría General de la República (CGR) y a la Contaduría General de la Nación (CGN) los correspondientes informes y requerimientos de información que le fueron solicitados.

Entre el 3 de junio de 2008 y el 21 de octubre de 2008, la Contraloría General de la República realizó una visita de auditoría sobre la vigencia 2007. La Comisión encargada por la CGR entregó el informe CGR-CDSA - N° 000334 de octubre de 2008. En ese reporte la CGR emitió el siguiente concepto: «...la Contraloría General de la República fenece la cuenta del Fondo de Fomento Palmero - FFP, por la vigencia fiscal correspondiente a 2007, clasificándola en el cuadrante D-11...». El concepto de la Contraloría es favorable y la opinión es limpia. La calificación consolidada fue de 94,18% para el Fondo de Fomento Palmero.

A 31 de diciembre de 2008 se presentó a la CGR la evaluación final de avance del cumplimiento del plan de mejoramiento de la vigencia 2006 que fue del 100%, puesto que se cumplieron todas las acciones correctivas diseñadas para superar los hallazgos administrativos establecidos por la CGR, según la dimensión y plazos establecidos para cada una de las metas.

Fondo de Estabilización de Precios

La Ley 101 de 1993 previó la creación y el funcionamiento de los fondos de estabilización de precios de productos agropecuarios como un instrumento de política de intervención del Estado colombiano dentro del marco de la parafiscalidad agropecuaria, cuyo objetivo principal es "...procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, mediante el financiamiento de la estabilización de precios al productor de dichos bienes agropecuarios y pesqueros" (artículo 36 de la Ley 101 de 1993). El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FFP) fue organizado por el Decreto 2354 de 1996, el mismo que fue modificado por el Decreto 130 de 1998.

Fedepalma administra la Cuenta Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, según contrato 217 de 1996 celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y prorrogado por diez años adicionales.

Las operaciones de estabilización que realiza el FEP están orientadas a garantizar una comercialización fluida de la producción de los aceites de palma y de palmiste en los mercados internos y externos, sin congestionar aquellos segmentos más atractivos en razón a los precios internacionales y a las condiciones de logística y acceso, de forma tal que se optimice el ingreso del sector palmero. En 2008, la operación del fondo permitió mejorar el ingreso palmero en un valor estimado en US\$43,4 millones (5,8% del ingreso al productor) en lo que respecta a las operaciones de estabilización de aceite de palma y de US\$2,8 millones (3,6% del ingreso al productor) a las de aceite de palmiste.

En 2008, las cesiones de estabilización alcanzaron la suma de \$39.917 millones, 11% superior al valor registrado en 2007, en tanto que las compensaciones fueron del orden de \$32.589 millones, 17% superior al alcanzado en 2007. En consecuencia, el FEP arrojó un superávit de \$6.100 millones, recuperándose en parte su reserva de estabilización. Lo anterior es resultado del ajuste realizado a la metodología para las operaciones de estabilización, la cual incorpora el resultado financiero mensual del FEP en el cálculo de cesiones y compensaciones de estabilización.

En el año 2008 continuó el desarrollo del proyecto del sistema de información con servicios en línea, 24 horas al día para los contribuyentes del FEP. En el mes de enero entró en producción el módulo por medio del cual los contribuyentes pueden diligenciar, presentar y pagar electrónicamente sus declaraciones, consultar estados de cuenta y pago de cesiones de estabilización con certificados de compensación palmera o efectivo. En el transcurso del año se realizó la capacitación y acompañamiento a los contribuyentes, tareas con las que se obtuvieron los siguientes logros en la utilización de los nuevos servicios por Internet: el 96% de los contribuyentes diligenció y presentó las declaraciones y el 28% realizó el pago del 95% de las cesiones de estabilización con certificados de compensación palmera o efectivo. Con la implementación de este servicio se mejora la calidad y oportunidad de la información, se evita el procesamiento manual de datos, y se ahorra tiempo, tanto para los contribuyentes como para la entidad administradora.

En lo que se refiere a los módulos de análisis y trámite de compensaciones de estabilización, sustitución por efectivo de certificados de compensación palmera y contabilización automática, durante 2008 se llevó a cabo el proceso pruebas de aceptación, y al cierre del año se realizaron pruebas piloto en el ambiente de producción con resultados exitosos. De esta manera se dio paso al proceso de capacitación e implementación de estos módulos para el año 2009.

En los primeros meses del año, el Comité Directivo analizó las posibles reformas a la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización, con base en los análisis y estudios presentados por la Secretaría Técnica del Fondo. En este sentido, aprobó los cambios en los parámetros del indicador de precio de paridad de importación del aceite de palma, en seguimiento a los cambios en los precios relativos del aceite de soya frente al de palma en el mercado internacional. También realizó la actualización semestral de los valores de logística y acceso de la metodología del FEP. Además, analizó en profundidad los cambios propuestos a la metodología de cálculo del indicador de precio paridad de im-

portación del aceite de palmiste, consecuentemente con los cambios observados en el costo de importación de dicho producto desde Ecuador.

El Comité Directivo del FEP se reunió en nueve oportunidades durante 2008; conoció los informes sobre sus estados financieros; aprobó el presupuesto; practicó el seguimiento a la ejecución presupuestal y la situación de cartera, y formuló sus recomendaciones para mejorar la gestión. Asimismo, estudió las solicitudes de modificación del presupuesto presentadas por Fedepalma como entidad administradora del FEP.

En cuanto a algunos procesos administrativos o jurídicos contra el FEP, existió un fallo de gran importancia tanto en el ámbito nacional como internacional, especialmente frente al impacto en la comercialización de los aceites de palma y palmiste. En lo fundamental, el mismo se refiere al fallo del Tribunal Andino de Justicia proferido el 29 de octubre de 2008, mediante el cual se decidió declarar la nulidad de las resoluciones 892 del 14 de enero de 2005, 984 del 15 de diciembre de 2005 y 1040 del 25 de julio de 2006, proferidas por la Secretaría de la Comunidad Andina, en decisión que acogió las pretensiones de unas empresas peruanas (Alpamayo S.A., Alicorp S.A., Ucisa S.A. e industria del Espino S.A.), que invocaron la aplicación de medidas para corregir perjuicios causados por prácticas restrictivas a la libre competencia, presuntamente generadas por el funcionamiento del FEP.

Frente a esta situación, Fedepalma, como administradora del FEP, demandó ante el Tribunal Andino de Justicia con el argumento de que este fondo está creado por la ley, y los productores palmeros solo se limitan a cumplirlo. Se invocó que es una disposición legal que debe ser acatada, y no un acuerdo entre particulares para beneficiar su comercialización; que las compensaciones únicamente sirven para pagar cesiones y requieren de la autorización del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado. «En el presente caso no existe una manifestación de voluntad orientada a restringir, impedir o falsear la competencia, toda vez que lo que hacen es cumplir la ley». Estos argumentos fueron acompañados de las demandas que a su vez presentó la industria colombiana por intermedio de la empresa C.I. Grandinos S.A. EMA y de la República de Colombia.

En 2007, Fedepalma remitió al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), a la Contraloría General de la República (CGR), a la Contaduría General de la Nación (CGN) y a la Cámara de Representantes, los correspondientes informes y requerimientos de información que le fueron solicitados.

Entre el 3 de junio y el 21 de octubre de 2008, la Contraloría General de la República realizó una visita de auditoría sobre la vigencia 2007. La Comisión encargada por la entidad entregó el informe CGR-CDSA No. 000339 de octubre de 2008, en el cual emitió el siguiente concepto: "...la Contraloría General de la República fenece la cuenta del FEP, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2007, clasificándola en el cuadrante D-11..." en el cual se catalogan las entidades a las que la Contraloría califica con la mejor opinión: limpia y favorable; la calificación del cumplimiento fue del 96%.

A 31 de diciembre de 2008 se presentó a la CGR la evaluación final del avance del cumplimiento del plan de mejoramiento de la vigencia 2006, que fue del 100%, puesto que se cumplió a cabalidad con todas las acciones correctivas diseñadas para superar los hallazgos administrativos establecidos por esa entidad, según la dimensión y los plazos establecidos para cada una de las metas.

Los palmicultores contribuyentes del FEP presentaron sus declaraciones de compensaciones y cesiones de estabilización con un cumplimiento del 99,3%. La cartera vencida a 31 de diciembre de 2008 representa el 7% de los ingresos del fondo, que fue menor respecto del 2007 (6,5%). De ella, el 80% tenía aforos con conformidad de la DIAN, es decir, que se encontraba en cobro jurídico o en proceso para iniciarlo. Los procesos ejecutivos de cobro jurídico tardan entre cuatro y cinco años, y aquellos que van hasta el Consejo de Estado se extienden hasta un período de ocho años. Por su parte, los acuerdos de pagos, a seis meses y máximo un año, han sido una práctica exitosa cuando el retraso se debe a problemas de flujo de caja de las empresas.

De nuevo el gremio expresa su agradecimiento al Gobierno Nacional y a los palmicultores colombianos, por la confianza depositada en Fedepalma para administrar los fondos de Fomento Palmero y de Estabilización de Precios. Y reitera su compromiso con la idónea administración de los recursos, con la modernización y el fortalecimiento del sector y de sus instituciones, y principalmente con la reducción de los costos y el mejoramiento de la competitividad y sostenibilidad del sector, en cumplimiento de las políticas trazadas por sus órganos de dirección.

Aspectos organizacionales



En este aparte haremos referencia a la operación de la Unidad de Servicios Compartidos y a la revisión de la estructura organizacional gremial.

Operación de la Unidad de Servicios Compartidos

La Unidad de Servicios Compartidos, en cumplimiento de su objetivo de brindar oportuna y eficientemente el soporte administrativo y financiero requerido por los programas y proyectos de Fedepalma, Cenipalma y los Fondos Parafiscales Palmeros, realizó las actividades pertinentes y adelantó proyectos de mejoramiento, entre los cuales es importante comentar el desarrollo del plan de sistemas y el proyecto de prospección, adecuación y unificación de sede en Bogotá.

Plan de Sistemas

La Federación ha venido desarrollando un plan de sistemas desde el año 2004, que ha contemplado la implementación del ERP Apoteosys y el desarrollo del sistema de información para Fedepalma y los Fondos Parafiscales Palmeros. Los nuevos servicios ofrecidos a los palmicultores a través de internet y el crecimiento de Fedepalma y Cenipalma en los últimos años en respuesta a los requerimientos del sector, sumados al hecho de que los servidores de datos y aplicaciones tenían más de 5 años de uso, fueron la semilla para el proyecto de renovación de equipos y ampliación de canales de datos. Después de los estudios y aprobaciones pertinentes, en diciembre de 2008 se adquirieron 4 servidores de alto rendimiento, con 2 procesadores de 4 núcleos, 32GB en RAM y fuente de poder redundante, entre otras características. También se adquirió una unidad de almacenamiento SAN (Storage Area Network), con un tamaño inicial de 3 terabytes, que responderá a las necesidades actuales y futuras de almacenamiento, permitirá una mayor disponibilidad de la información y una capacidad de almacenamiento completamente escalable.

Los servidores adquiridos, que se instalarán a principios de 2009, brindan una excelente seguridad, manejabilidad y eficiencia en el uso de la energía, ofrecen una poderosa capacidad de procesamiento para trabajar bajo esquemas de virtualización, los cuales ahorran costos a nivel de inversión en nuevas máquinas y permiten la implementación de planes de contingencia en caso de presentarse fallas de *hardware* y *software*, reduciendo drásticamente los tiempos de recuperación.

Adicionalmente, en diciembre de 2008 se contrató la ampliación del ancho de banda de los canales de datos y se adquirió un canal de comunicación exclusivo

para nuestros afiliados, con el que se espera ofrecer un servicio más rápido, eficiente y seguro. Por otra parte, se realizó la reposición de 25 computadores de escritorio que tenían más de cuatro años de uso.

Esta nueva plataforma informática ofrecerá un buen soporte para los servicios actuales y futuros de Fedepalma y Cenipalma, que redundará en una mejor atención para todos los agremiados.

Proyecto de prospección, adecuación y unificación de sedes en Bogotá de Fedepalma y Cenipalma

La operación tanto de Fedepalma como de Cenipalma en Bogotá tiene un problema de falta de espacio de oficinas, sedes separadas (Calle 70, Calle 21 y Avenida Las Américas) y precarias condiciones ambientales en la sede de la Calle 21. Para dar solución a estos problemas, se adelantó una amplia búsqueda de alternativas, considerando diferentes opciones que ofrece el mercado inmobiliario en Bogotá y sus alrededores: proyectos sobre planos, inmuebles nuevos, inmuebles usados y lotes para el futuro desarrollo del proyecto de construcción.

Como solución temporal a los problemas mencionados, en enero de 2008 se adecuaron 200 mts² en el cuarto piso de la sede de Las Américas para el traslado de la Dirección Ejecutiva y los directores de división de Cenipalma; posteriormente, en noviembre de 2008, se tomaron en arriendo 454 mts² adicionales en el segundo piso del mismo edificio, para el traslado de los restantes investigadores que estaban trabajando en la sede de la calle 21 y la acomodación de algunos funcionarios de Fedepalma.

El nivel de importancia de este tema, así como el carácter temporal de las medidas tomadas, hace necesario proseguir en la búsqueda y evaluación de alternativas que permitan dar una solución definitiva a los problemas de las sedes en Bogotá.

Nueva estructura organizacional gremial

Con el fin de estar acorde con los retos del sector, optimizar cada vez más la gestión gremial en beneficio de los palmicultores, representar y defender mejor sus intereses a través de una Federación eficiente, cercana, innovadora y de alta competencia, y asegurar el direccionamiento estratégico compartido entre Fedepalma y Cenipalma, ambas entidades avanzaron significativamente en la ruta hacia una nueva estructura organizacional.

La más reciente inquietud del cambio tuvo su origen en junio de 2006, a partir de una proposición en este sentido aprobada por la Asamblea General de afiliados de Fedepalma, que dio paso, en julio de 2007, al inicio de una consultoría por parte del Centro de Competitividad Empresarial de la Universidad Javeriana, contratada por la Federación.

Entre los objetivos principales que se perseguían con esta consultoría se encontraban analizar la organización y articulación institucional del sector y

del gremio palmicultor, revisar el direccionamiento estratégico y la estructura organizacional de las entidades que conforman la Federación, e identificar sus procesos vertebrales.

Se partió del análisis e identificación de brechas en la organización, teniendo en cuenta procesos, tecnología, estructura organizacional y cultura organizacional, y se encontró que si bien el balance con respecto a la vocería, defensa y atención de las necesidades específicas de los palmicultores era positiva, dichas actividades eran susceptibles de mejorar con base en adecuados procesos de Representación y Coordinación Gremial, incluyendo la Gestión y Control Organizacional, Planeación y Desarrollo Sectorial, Investigación e Innovación Tecnológica que abarca la Transferencia de Tecnología, Extensión, Gestión Comercial Estratégica y Servicios Compartidos.

En el diagnóstico que hizo el Centro de Competitividad Empresarial de la Universidad Javeriana salió a relucir, como una de las grandes fortalezas de la Federación, el hecho de que cuenta con un ambiente de trabajo positivo, un arraigado sentido de pertenencia y amplias posibilidades de desarrollo del talento humano. En la propuesta presentada se incorpora la Visión de la Federación como una organización gremial reconocida a nivel internacional, nacional y regional por su impacto en la competitividad y en la sostenibilidad ambiental y social del sector palmero, en el bienestar de los palmicultores colombianos y sus familias, y por su contribución, a través de ellos, al desarrollo económico y social de Colombia.

Complementariamente, se precisa que el Fundamento Misional de la Federación es congrega a los palmicultores colombianos, grandes, medianos y pequeños, generando un espacio de discusión e intercambio de experiencias, capacidad colectiva de gestión y un frente único y representativo de interlocución.

De igual forma, la Federación representa y defiende los intereses de los palmicultores; traduce las políticas y directrices definidas por el Congreso Nacional de Palmicultores y por los afiliados, tanto en la Asamblea General de Fedepalma como en la Sala General de Cenipalma, en planes estratégicos y soluciones empresariales y tecnológicas integrales que se transfieran a los palmicultores de forma adecuada, oportuna y efectiva, respondiendo a sus necesidades de corto, mediano y largo plazo, a través de una agremiación eficiente, cercana, innovadora, competente e incluyente.

Un asunto que ameritó especial consideración y discusión a lo largo del desarrollo de la consultoría fue la necesidad de asegurar que los productos de la investigación y la innovación tecnológica a cargo de Cenipalma fluyeran adecuadamente hacia todo el conjunto de los palmeros, lo cual supone mejorar los procedimientos y técnicas de transferencia y adopción de tecnología, complementados con las actividades de extensión que se adelantarían a través de las Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica que operarían a nivel de los núcleos palmeros.

Igualmente, en el transcurso del trabajo de consultoría se abordaron en extenso las limitaciones y dificultades que enfrenta la gestión gremial ante la estrecha y

discontinua presencia en las regiones, que deriva en una atención limitada de los requerimientos y el desaprovechamiento de las oportunidades que plantea la ejecución de los programas misionales de la Federación a dicha escala. En consecuencia, se planteó la urgencia de que se activaran las disposiciones contenidas de tiempo atrás en los Estatutos de Fedepalma, relativas a la creación, conformación y funcionamiento de Asambleas y Comités Regionales por zonas palmeras, con los ajustes estatutarios y operativos que ello amerite.

Cabe observar que el trabajo adelantado revistió un elevado grado de participación y de consulta, a través de los órganos directivos de la Federación, en particular la Junta Directiva y el Comité Administrativo y Financiero de Fedepalma, y la Junta Directiva de Cenipalma, complementados con el Comité Directivo del Proyecto -integrado por miembros de las Juntas Directivas de ambas entidades, el Presidente Ejecutivo de Fedepalma y el Director Ejecutivo de Cenipalma-, como de un significativo número de representantes de organizaciones públicas y privadas con las cuales interactúa la Federación, y de grupos representativos de palmeros por zonas. No menos importante resultó la participación a lo largo del ejercicio adelantado, al igual que en la fase complementaria de revisión, ajuste y adopción progresiva de las propuestas derivadas del mismo, por parte de los directivos y funcionarios de las dos entidades.

Los Diagramas 1 al 4 condensan algunos de los aspectos más relevantes de las propuestas contenidas en el estudio adelantado. En primer término, el Diagrama 1 corresponde a la síntesis del Planteamiento Estratégico Gremial, entendido como la ruta trazada y las acciones que debe emprender la Federación para enfrentar los retos visionales y misionales, y, en definitiva, lograr la satisfacción de los palmicultores. En tal sentido, se identifican los objetivos y las estrategias de conformidad con las diferentes dimensiones o perspectivas organizacionales.

Objetivo	Acciones	Estrategias
Definición de la estrategia	Lograr resultados estratégicos en el planeamiento corporativo del sector palmero y su implementación, según se especifique la siguiente estructura:	Definición de la estrategia corporativa
Definición de la estructura	Definición de una forma organizacional y operativa de funcionamiento de las organizaciones de actividades complementarias de forma y estructura regional	Definición de la estructura organizacional
Procesos operativos	Definir y aplicar procesos de implementación general y acciones específicas para el mejoramiento de la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector palmero	Definición de los procesos operativos
Definición de la estructura	Actuar en los procesos de agremiación y crecimiento del sector palmero, para hacer sostenible el sector, con pertinencia a los hechos económicos y legales de las actividades de la Federación	Definición de la estructura organizacional
Mejoramiento de la estructura	Aplicar los recursos necesarios para el crecimiento y desarrollo sostenible de la Federación y de las actividades	Mejoramiento de la estructura organizacional

Diagrama 1. Planteamiento Estratégico Gremial

El Diagrama 2 corresponde al Mapa de Procesos de la Federación, entendido como una cadena de valor integrada para prestarle al sector palmicultor los servicios necesarios con miras a asegurar su posicionamiento competitivo y sostenible a largo plazo. El enfoque de gestión por procesos es inherente a

dicho mapa, a efectos de que la actuación de la Federación sea efectiva, es decir, eficiente y eficaz. Complementariamente, el Mapa de Procesos permite visualizar de manera detallada el nuevo modelo de operaciones de la Federación, que responde tanto al Mapa Estratégico como a las actividades del día a día que viabilizan su existencia. Cabe observar que los procesos de la Federación son de tres tipos: *Direccionamiento y Control Estratégico*, *Misionales*, y *de Apoyo*.



Diagrama 2. Mapa de Procesos de Fedepalma.

El Diagrama 3 representa las definiciones generales de la estructura, a partir de siete principios básicos, que se resumen en los siguientes términos:

- Responder a los retos estratégicos del sector en materia de representación y representatividad, y competitividad y sostenibilidad.
- Asegurar la unidad estratégica de la Federación.
- Consistencia con la normatividad vigente para el sector.
- Ofrecer respuestas y soluciones priorizadas y focalizadas a los problemas de la palmicultura, de acuerdo con la diversidad y complejidad regionales.
- Garantizar que las soluciones generen impacto en el sector, asegurando amplia cobertura y aplicabilidad.
- Lograr mayor efectividad organizacional de la Federación.
- Delegación y empoderamiento en la estructura interna de la Federación.

Cabe resaltar el rol asignado al Centro Corporativo como una instancia de articulación y coordinación de cada una de las áreas operativas de la Federación,

para lograr la implementación y el aseguramiento del lineamiento estratégico de la organización.



Diagrama 3. Definiciones Generales de la Estructura.

Por su parte, el Diagrama 4 condensa la Estructura Organizacional de Fedepalma, diferenciando los Órganos de Dirección, la instancia de Representación y Coordinación Gremial y las macro Unidades programáticas.



Diagrama 4. Estructura Organizacional de Fedepalma.

Situación financiera



Los ingresos operacionales obtenidos por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, durante 2008, por \$10.664 millones, le permitieron fortalecer los programas y proyectos en las áreas de Gestión gremial y Gestión para la competitividad y sostenibilidad del sector palmero colombiano; luego de lo cual se obtuvo un superávit de \$1.813 millones, que comparado con los \$72 millones obtenidos en 2007, representó un incremento absoluto de \$1.741 millones.

El aumento de los precios promedio de referencia para el cálculo de la Cuota de Fomento Palmero en 46% para el aceite de palma y 52% para el palmiste, y el ajuste del 1% al 1,5% de la Cuota de Fomento Palmero, que entró en vigencia a partir del 25 de julio de 2007, se tradujeron en una elevación de los ingresos de la Federación por concepto de la contraprestación por la administración del Fondo de Fomento Palmero por \$1.133 millones (102%), lo que compensó ampliamente la disminución en los ingresos por la administración del Fondo de Estabilización de Precios por \$211 millones (-12%).

Adicionalmente, gracias al incremento en la capacidad de inversión del Fondo del Fondo de Fomento Palmero, Fedepalma suscribió contratos para la ejecución de programas y proyectos tendientes a aumentar la competitividad y sostenibilidad del sector palmero por \$4.124 millones, \$2.364 millones más que en el año 2007.

El resultado no operacional de la Federación generó un superávit de \$719 millones, debido fundamentalmente a los ingresos financieros netos (descontando los gastos financieros y la amortización de primas) por \$511 millones y a la diferencia en cambio neta (ingresos menos egresos) que fue positiva en \$102 millones.

Por disposición de la Asamblea General de Afiliados, del resultado del ejercicio de 2008 por \$1.813 millones, los rendimientos de la reserva institucional, \$286 millones, deben pasar a incrementar la misma.

A continuación se presenta un análisis detallado de los estados financieros de Fedepalma a diciembre de 2008.

Balance general

A 31 de diciembre de 2008, los activos de la Federación por valor de \$15.284 millones registraron un crecimiento del 10% frente al saldo contabilizado al finalizar el año 2007. Su composición era la siguiente:

- Caja y bancos por \$705 millones con una participación en los activos del 5% y un aumento del 79% respecto del año anterior.

- Inversiones financieras por \$8.300 millones con una participación en los activos del 54% y un crecimiento del 12% con respecto a 2007; dentro de éstas, las inversiones de la reserva institucional, por \$6.132 millones, se incrementaron 6% en el año. Las demás inversiones totalizaron \$2.168 millones y estaban representadas en títulos de deuda pública y participación en carteras colectivas, cuyos emisores cuentan con calificaciones de riesgo iguales o superiores a AA+. Estas inversiones mostraron un aumento de 31%, por efecto del superávit generado en el año.
- Cuentas por cobrar por \$757 millones con una participación en los activos del 5% y un incremento del 36% frente al año anterior explicado por:
 - El aumento del 59% (\$194 millones) en el monto pendiente de pago por parte de los fondos parafiscales palmeros a la Federación, especialmente por concepto de la contraprestación por administración causada en el mes de diciembre de 2008, y pagada en enero, que fue superior en \$134 millones (37%) a la contraprestación del mes de diciembre de 2007.
 - El aumento del 9% en otras cuentas por cobrar, dentro de las cuales se incluye el rubro eventos, pautas y publicaciones que registró un aumento en el año de \$51 millones (96%), debido, principalmente, a patrocinios pendientes de recaudar de la Primera Reunión Latinoamericana de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés), realizada en Cartagena en octubre de 2008.
 - En contraste, el resto de las cuentas de deudores (cuotas gremiales, otros y dudoso recaudo) registró disminución frente al año anterior. El saldo de la cartera de dudoso recaudo decreció en \$15 millones (12%) por la recuperación de deudas por concepto de cuotas gremiales.

A 31 de diciembre de 2008, el rubro cuentas por cobrar estaba distribuido de la siguiente manera: \$58 millones en cuotas gremiales, \$524 millones en cartera corriente de los fondos parafiscales palmeros con Fedepalma, \$169 millones en otras cuentas por cobrar, y \$107 millones en dudoso recaudo.

- Inversiones permanentes por \$220 millones (1% del total de activos) en acciones de Propalma y Bolsa Nacional Agropecuaria, fundamentalmente.
- Activos fijos por \$1.916 millones con una participación en los activos del 13% y un aumento de 6% frente a 2007. En el año se adquirieron equipos de cómputo y se renovó el vehículo de la Presidencia Ejecutiva.
- Los otros activos totalizaron \$3.384 millones con una participación en los activos del 22% y mantuvieron el nivel del año 2007. Este rubro lo componían el predio rural "Palmar de La Vizcaína" en Barrancabermeja que fue entregado en comodato a Cenipalma; las valorizaciones de los bienes de propiedad de Fedepalma; y el rubro otros, que comprende anticipos a contratistas y diferidos por las inversiones en el sistema de información para Fedepalma y los Fondos Parafiscales Palmeros.

El pasivo de la Federación sumó \$998 millones y disminuyó 21% frente al saldo de 2007. Estaba compuesto por:

- Pasivos corrientes por \$933 millones, con una participación en los pasivos del 94% y una disminución en el año del 3%. Dentro de las obligaciones corrientes se destacan las cuentas por pagar a proveedores y depósitos por \$448 millones. En el rubro de depósitos se incluyen los recursos recibidos por Fedepalma para el convenio Sena SAC y para el Proyecto Sombrilla MDL. Estos recursos presentaron el siguiente movimiento en el año:

Millones de pesos

	Convenio SENA - SAC	Proyecto Sombrilla MDL	Total
Saldo anterior	0	214	214
Recibido	888	0	888
Ejecutado	888	156	1.044
Saldo final	0	58	58

Otros pasivos corrientes correspondieron a obligaciones laborales por \$244 millones y a impuestos por pagar por \$214 millones (retención en la fuente) y obligaciones financieras por \$26 millones.

- Otros pasivos que están conformados por provisiones para gastos que se ejecutarán en 2009 por \$65 millones, con una participación en los pasivos del 6% y una disminución del 78% frente al año anterior. Correspondió a la provisión para gastos contratados del proyecto Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (SISPA) que terminarán de ejecutarse en el año 2009.

El Fondo Social alcanzó un valor de \$14.286 millones, 14% más que en 2007. Su conformación era la siguiente:

- Fondo para el desarrollo gremial por \$6.216 millones, en el que se incluyen \$1.634 millones de superávit por valorizaciones.
- Reservas institucional y de proyectos especiales de investigación por \$6.257 millones. La reserva institucional ascendió a \$5.699 millones, luego de la aplicación de \$343 millones de los excedentes del año 2007, aprobada por la XXXVI Asamblea General de Afiliados. La reserva institucional fue creada en 2000 con el objeto de garantizar el financiamiento de una porción sustantiva de las operaciones de la Federación en el evento de reducciones o extinciones de algunas de sus fuentes de financiamiento. De otra parte, de la reserva para proyectos especiales de investigación fueron invertidos \$94 millones, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$558 millones.
- Resultado del ejercicio de 2008 por \$1.813 millones. Por disposición de la Asamblea General de Afiliados, los rendimientos de la reserva institucional, \$286 millones, deben pasar a incrementar la misma.

Estado de resultados

En el año 2008, los ingresos operacionales sumaron \$10.663 millones y mostraron un crecimiento de 66% frente al 2007.

- El 39% de los ingresos, \$4.124 millones, correspondió a contratos suscritos con el Fondo de Fomento Palmero para la ejecución de programas y proyectos tendientes a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector palmero (134% más que en 2007). El detalle de estos contratos es el siguiente:

Contratos	Millones de pesos
	Total
Gestión de la capacitación y promoción empresarial	416
Gestión de responsabilidad social empresarial e infraestructura palmera	416
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	372
Centro de documentación palmero	354
Gestión del medio ambiente	314
Muestreo y promoción de mercados	307
Estrategia de comunicaciones	300
Gestión de análisis y políticas económicas sectoriales	250
Publicaciones institucionales	237
Sistema de información estadística del sector palmero	234
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	228
Monitoreo de costos y competitividad	192
Cofinanciación proyecto Sena-SAG	177
Cofinanciación proyecto Ministerio de Educación Nacional (MEN)	175
XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	108
Prospección tecnológica	43
Total	4.124

- El 36% de los ingresos, \$3.821 millones, estuvo constituido por las contraprestaciones por concepto de los contratos suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, monto que superó en 32% el obtenido en 2007. Los ingresos por la administración del Fondo de Estabilización de Precios, \$1.580 millones, disminuyeron 12% y fueron compensados ampliamente por el incremento de 102% en la administración del Fondo de Fomento Palmero, que alcanzó \$2.241 millones. Como ya se comentó anteriormente, el incremento del 1% al 1,5% de la Cuota de Fomento entró en vigencia a partir del 25 de julio de 2007 y en 2008 aumentaron los precios promedio de referencia para el cálculo de la Cuota de Fomento Palmero en 46% para el aceite de palma y 52% para el palmiste.
- El 8% de los ingresos, \$893 millones, correspondió a ingresos de cuotas gremiales aportadas por los palmicultores afiliados a la Federación. Este rubro aumentó 19% con respecto a 2007, como resultado de la continuación del programa de afiliaciones.
- El 8% de los ingresos, \$843 millones, estuvo representado por reembolsos de gastos causados en desarrollo de la operación de los fondos parafiscales palmeros y superó en 54% el monto del 2007.
- El restante 9% de los ingresos, \$982 millones, correspondió a otros rubros, tales como ventas de publicaciones, pautas publicitarias, patrocinios e inscripciones a eventos, los cuales aumentaron 108%. Es de destacar que las inscripciones a eventos se elevaron 381%; en 2008, además de los eventos gremiales realizados (Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y Asamblea General de Afiliados), en octubre se llevó a cabo la Primera

Reunión Latinoamericana de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés) en Cartagena.

Los egresos operacionales totalizaron \$9.570 millones y aumentaron \$2.880 millones (43%) comparados con el año 2007. Por tipo de gasto, las mayores variaciones fueron las siguientes:

- Honorarios que aumentaron \$941 millones (175%), los cuales incluyen los contratos suscritos para el desarrollo de los programas y proyectos que se ejecutaron en el año, así como la revisión de la estructura organizacional de la Federación, adelantada mediante una consultoría con el Centro de Competitividad Empresarial de la Universidad Javeriana.
- Servicios que se incrementaron \$556 millones (46%), por mayores gastos en la realización de los eventos gremiales anuales (Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y Asamblea General de Afiliados), la Primera Reunión Latinoamericana de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés) realizado en Cartagena en octubre de 2008, y las reuniones gremiales regionales, los cuales, en buena medida, fueron compensados con mayores ingresos de eventos.
- Gastos de viaje que subieron \$234 millones (75%) por los eventos antes reseñados y la mayor contrapartida de gastos que asumió Fedepalma en el Convenio Sena - SAC.

El resultado no operacional terminó en \$719 millones en 2008, que frente a \$363 millones del 2007 representó un aumento del 98%, debido fundamentalmente a la diferencia en cambio neta (ingresos menos egresos) que fue positiva en \$102 millones mientras que en el año 2007 fue negativa en \$168 millones, y a una reducción en otros egresos no operacionales de \$154 millones. En 2007, en razón al desmonte de los ajustes por inflación, en el rubro otros egresos no operacionales se contabilizó la corrección monetaria diferida por \$127 millones.

Como consecuencia del resultado operacional (\$1.094 millones) y no operacional (\$719 millones), se generó un excedente final de \$1.813 millones en 2008, que respecto al resultado final obtenido el año anterior (\$72 millones) representó un aumento de \$1.741 millones.

Ejecución presupuestal

Los ingresos operacionales se ejecutaron en 108% y los egresos operacionales se ejecutaron en el 103%. Por consiguiente, la operación del año generó un superávit equivalente al 205% del valor presupuestado (\$1.094 millones frente a \$532 millones presupuestados).

En lo que respecta al resultado no operacional, se obtuvo un excedente de \$719 millones frente a \$572 millones presupuestados, debido principalmente a que no se presupuestaron ingresos netos por diferencia en cambio, por \$102 millones, ni otros ingresos no operacionales por \$109 millones.

Como resultado de todo lo anterior, el excedente de la Federación fue de \$1.813 millones, equivalente al 164% de lo presupuestado.

Balance general comparativo

Miles de pesos

ACTIVO	Notas	A 31 de diciembre de 2008	A 31 de diciembre de 2007	Variación	
				\$	%
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS	3	704.661	394.478	310.183	79
INVERSIONES FINANCIERAS	4	8.300.391	7.431.674	868.717	12
De la reserva institucional		6.132.064	5.778.127	353.937	6
De la operación		2.168.327	1.653.547	514.780	31
CUENTAS POR COBRAR	5	757.212	554.870	202.362	36
Cuentas grupales		58.499	59.923	-1.425	-2
Fondos Parafiscales Palmiroc		524.320	339.176	194.144	39
Otras cuentas por cobrar		168.677	154.961	13.716	9
Cartera de dudoso recaudo Fedepalma		106.527	121.280	-14.753	-13
Provisión incobrables Fedepalma		-100.791	-111.470	10.679	-10
Total activo corriente		9.762.264	8.381.022	1.381.262	16
ENVERSIONES PERMANENTES	4	220.565	220.565	0	0
Acciones y derechos		220.565	220.565	0	0
ACTIVOS FIJOS	6	1.916.067	1.908.463	107.604	6
Inmuebles		1.119.295	1.119.295	0	0
Otros activos fijos		910.274	798.143	112.130	14
Depreciación acumulada		-1.104.401	-1.019.550	-64.751	6
Ajustes por inflación activos fijos		1.630.485	1.597.056	33.429	2
Ajustes por inflación depreciación acumulada		-659.586	-666.381	26.796	4
OTROS ACTIVOS	7	3.384.786	3.457.762	-52.976	-2
Bienes entregados en comodato		736.635	736.635	0	0
Valorización de inversiones		91.386	109.492	-18.107	-17
Valorización propiedad, planta y equipo		628.787	628.787	0	0
Valorización bienes entregados en comodato		913.365	913.365	0	0
Otros		1.014.613	1.049.483	-34.870	-3
TOTAL ACTIVO		15.283.701	13.847.812	1.435.889	10
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.691.839	1.657.497	234.342	14
CUENTAS DE ORDEN CONTRA ACREEDORAS		3.842.830	2.825.474	1.017.356	36

Balance general comparativo

Miles de pesos

PASIVO Y FONDO SOCIAL	Notas	A 31 de diciembre de 2008	A 31 de diciembre de 2007	Variación	
				\$	%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	8	933.073	964.196	-31.123	-3
Obligaciones financieras		26.481	14.830	11.651	79
Impuestos por pagar		214.238	210.461	-3.775	-2
Obligaciones laborales		244.359	301.895	-57.536	-19
Proveedores y depósitos		447.996	517.030	-69.034	-13
Fondos parafiscales palmeros 1/		0	0	0	-
OTROS PASIVOS	10	64.587	298.409	-233.822	-78
TOTAL PASIVO		997.660	1.262.605	-264.945	-21
FONDO SOCIAL					
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL	11	6.215.946	6.504.483	-288.537	-4
Fondo antes de superávit por valorizaciones		4.582.409	4.852.839	-270.430	-6
Superávit por valorización de propiedades		1.633.537	1.651.644	-18.107	-1
RESERVAS		6.257.479	6.008.288	249.191	4
Reserva institucional		5.092.445	5.356.578	-264.133	-5
Reserva para proyectos especiales de investigación		558.034	651.710	-93.676	-14
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.812.616	72.436	1.740.180	2402
De la operación de la Federación		1.526.293	-270.431	1.796.724	664
De la reserva institucional		286.323	342.867	-56.544	-16
TOTAL FONDO SOCIAL		14.286.041	12.585.207	1.700.834	14
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		15.283.701	13.847.812	1.435.889	10
CUENTAS DE ORDEN CONTRA					
ACREEDORAS	12	3.842.830	2.825.474	1.017.356	36
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	1.891.839	1.657.497	234.342	14

1/ La cuenta fondos parafiscales palmeros comprende balances anexos de las Cuentas Especiales Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste el Aceite de Palma y sus Fracciones.

Las notas 1 a 18 son parte integral de los estados financieros.

JENS MESA D'ASHINGTON
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
TP. No. 15974-T
(Véase certificación adjunta)

MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón
(Véase dictámen adjunto)

Informe de Gestión
2008



Estado de resultados

Miles de pesos

	Notas	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007	Variación 2008 - 2007 %
INGRESOS	13			
Cuotas grupales		893.046	748.772	19
Contraprestación Fondos Parafiscales Palmiro		3.821.072	2.899.035	32
Contratos		4.123.650	1.759.687	134
Publicaciones y otros eventos		86.030	52.987	62
Pautas y patrocinios		662.301	369.884	79
Reembolsos por servicios prestados		843.573	546.350	54
Inscripciones a eventos		233.864	48.666	381
TOTAL INGRESOS		10.663.536	6.425.381	66
EGRESOS	14			
Salarios y prestaciones sociales		3.987.982	3.240.173	23
Honorarios		1.477.738	536.733	175
Gastos de viaje		546.802	312.715	75
Contribuciones y afiliaciones		353.603	295.093	20
Legales y notariales		19.431	3.546	448
Impuestos		345.899	276.921	25
Seguros		91.003	59.402	53
Servicios		1.756.651	1.200.770	46
Arrendamientos		55.093	41.807	32
Mantenimiento		159.433	78.022	104
Diversos		228.889	203.548	12
Amortizaciones		253.937	197.386	29
Depreciación		252.604	302.293	25
Provisión de DDR		40.602	66.576	-39
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		9.569.667	6.715.484	43
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN		1.093.869	-290.103	-477
INGRESOS NO OPERACIONALES	15			
Financieros		1.363.166	959.939	42
Dividendos		7.630	0	0
Otros ingresos no operacionales		108.686	184.956	-41
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		1.479.482	1.144.895	29
EGRESOS NO OPERACIONALES	16			
Financieros		749.682	617.432	21
Otros		11.053	164.925	-93
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		760.735	782.357	-3
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES		718.747	362.538	98
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERÍODO		1.812.616	72.436	2.402


JENE MESA DISHINGTON
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)


ALFREDO ESPINOSA BERNAL
Contador
TP. No. 15974-T
(Véase certificación adjunta)


MÓNICA PATRICIA MORENO RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal TP. No. 72045-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón
(Véase dictámen adjunto)

Informe de Gestión
2008



Ejecución presupuestal acumulada año 2008

Miles de pesos

	Ejecución	Presupuesto	% Ejecución
INGRESOS			
Cuotas gremiales	891.046	857.496	107
Inscripciones a eventos	233.864	45.000	520
Pautas y patrocinios	662.301	163.202	406
Publicaciones	86.030	220.000	39
Contraprestación FEP	1.579.908	1.247.600	127
Contraprestación FFP	2.241.164	2.325.364	96
Contratos	4.123.650	4.260.876	97
Reembolsos de gastos y facturación a terceros	843.373	713.441	118
Otros ingresos de operación	0	18.260	100
TOTAL INGRESOS	10.663.536	9.833.439	108
EGRESOS			
Salarios y prestaciones sociales	3.972.604	4.044.866	98
Capacitación	15.378	36.566	42
Honorarios	1.477.738	1.482.256	100
Servicios	1.756.651	1.333.039	132
Arrendamientos	55.093	53.659	103
Seguros	91.003	112.887	81
Gastos de viaje	546.802	444.075	123
Diversos	228.889	329.327	70
Mantenimiento y reparaciones	159.433	121.852	131
Depreciación	232.603	260.128	97
Amortizaciones	251.937	316.381	80
Impuestos	345.899	327.884	105
Contribuciones y afiliaciones	353.603	437.609	81
Gastos legales y notariales	19.431	0	-
Provisiones	40.602	0	-
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN	9.569.667	9.301.130	103
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN	1.093.870	532.309	205
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	869.645	705.230	123
Diferencia en cambio	493.320	0	-
Dividendos	7.130	0	-
Otros ingresos no operacionales	108.686	0	-
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1.479.482	705.230	210
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros y amortización de prima	358.447	133.385	268
Diferencia en cambio	391.236	0	-
Otros	11.053	0	-
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	760.736	133.385	369
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES	718.746	571.665	126
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERÍODO	1.812.616	1.103.974	164

Estado de cambios en el fondo social

Miles de pesos

	1 de enero de 2008	Variación	31 de diciembre de 2008
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL	6.504.483	-288.537	6.215.946
Fondo antes de superávit por valorizaciones	4.852.899	-270.430	4.582.469
Superávit por valorización de propiedades	1.651.544	18.107	1.633.537
RESERVAS	6.008.289	249.190	6.257.479
Reserva institucional	5.356.578	342.867	5.699.445
Reserva para proyectos especiales de investigación	651.711	-93.677	558.034
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	72.436	-72.436	0
De la operación de la Federación	270.431	270.431	0
De la reserva institucional	342.867	-342.867	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0	1.812.616	1.812.616
De operación de la Federación	0	1.526.293	1.526.293
De la reserva institucional	0	286.323	286.323
TOTAL FONDO SOCIAL	12.585.208	1.700.833	14.286.040

Estado de cambios en la situación financiera

Miles de pesos

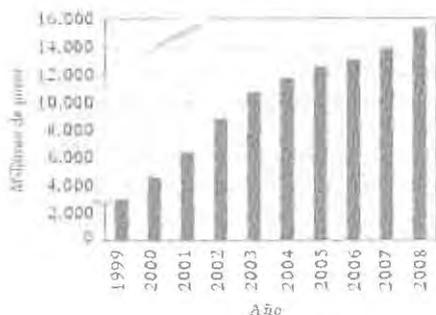
	Del 1 enero al 31 de diciembre 2008	Del 1 enero al 31 de diciembre 2007
RECURSOS FINANCIEROS FUERON PROVISTOS POR:		
Recursos generados por operaciones ordinarias:		
Resultados del ejercicio	1.812.616	72.450
Más (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo		
Aumento del superávit por valorizaciones	0	1.568.706
Total recursos generados por operaciones ordinarias	1.812.616	1.641.142
Incremento de pasivos corrientes	0	99.377
Disminución de activos fijos	0	242.743
Disminución de otros activos	52.977	0
TOTAL RECURSOS PROVISTOS	1.865.593	1.983.262
LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON USADOS PARA:		
Adquisición de activos fijos	107.604	0
Incremento de otros activos	0	1.803.356
Disminución de pasivos corrientes	31.122	0
Disminución de pasivos diferidos	0	127.137
Disminución de otros pasivos	233.822	95.835
Disminución de la reserva para proyectos especiales de investigación	93.676	709.474
Disminución del superávit por valorizaciones	19.107	0
TOTAL RECURSOS USADOS	464.331	2.785.822
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	1.381.262	772.360
CAPITAL DE TRABAJO AL PRINCIPIO DEL AÑO	8.381.022	9.153.581
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO AL FINAL DEL AÑO	9.762.284	9.925.941
MENOS RESERVA INSTITUCIONAL	6.132.064	3.778.127
TOTAL CAPITAL NETO DE TRABAJO AL FINAL DEL AÑO	3.630.220	6.147.814

Estado de flujo de efectivo

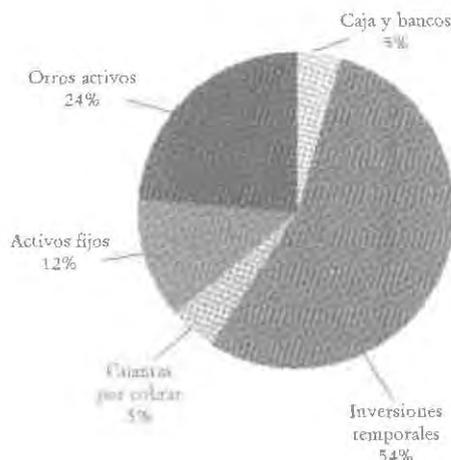
Miles de pesos

	Del 1 enero al 31 de diciembre 2008	Del 1 enero al 31 de diciembre 2007
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio	1.812.616	72.436
Partidas que no afectan al efectivo	-18.107	1.568.706
Disminución del superávit por valorizaciones	-18.107	0
Aumento del superávit por valorizaciones	0	1.568.706
Efectivo generado en operación	1.794.509	1.641.142
Cambios en partidas operacionales	52.977	1.167.953
Incremento del pasivo corriente	0	99.377
Disminución de inversiones temporales	0	820.356
Disminución de activos fijos	0	242.743
Disminución de cuentas por cobrar	0	5.473
Disminución de otros activos	52.977	0
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	1.847.486	2.809.095
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	-107.604	0
Aumento de inversiones temporales	-868.716	0
Aumento de otros activos	0	-1.823.356
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	-976.320	-1.823.356
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento de cuentas por cobrar	-202.762	0
Disminución del pasivo corriente	-31.122	0
Disminución de pasivos diferidos	0	-127.137
Disminución de otros pasivos	-233.822	95.855
Utilización de la reserva para proyectos especiales de investigación	93.676	-709.474
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	-560.982	-932.468
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	310.183	53.273
EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	194.478	341.205
EFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	704.661	394.478

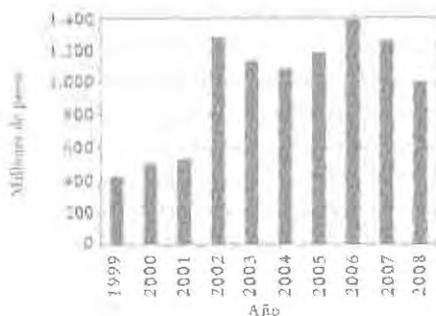
Activos totales
1999-2008



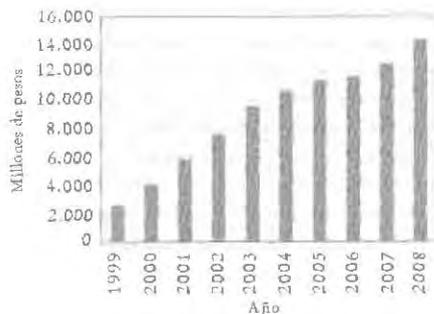
Composición activos
a 31 diciembre de 2008



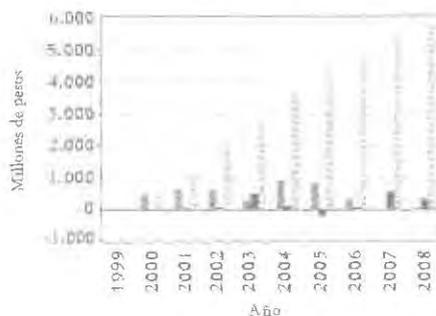
Pasivos totales
1999-2008



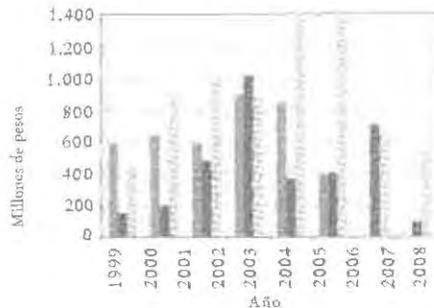
Fondo social
1999-2008



Reserva institucional
1999-2008



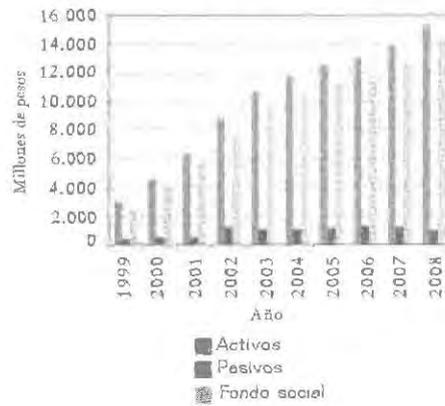
Reserva para proyectos especiales de investigación
1999-2008



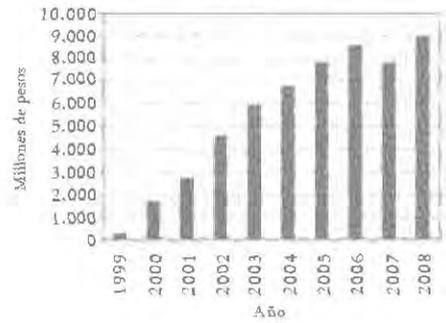
Aprobación
 Rendimiento financiero
 Total Acumulado

Apropiación
 Ejecutado
 Saldo

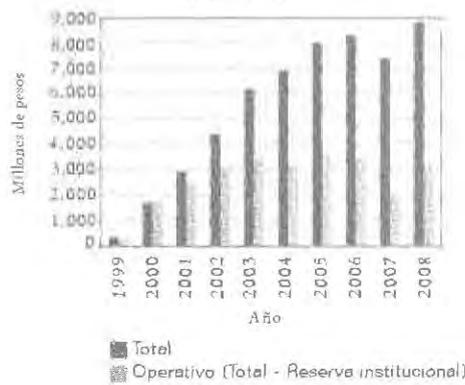
Estructura financiera
1999-2008



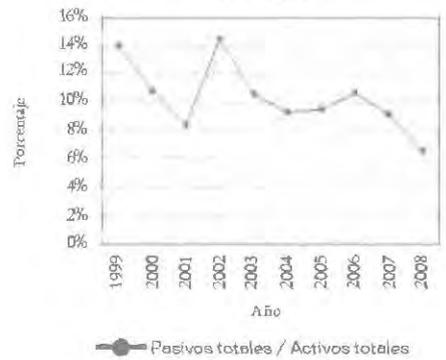
Caja, bancos e
inversiones financieras
1999-2008



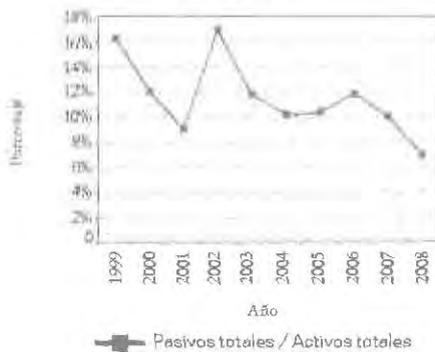
Capital de trabajo
1999-2008



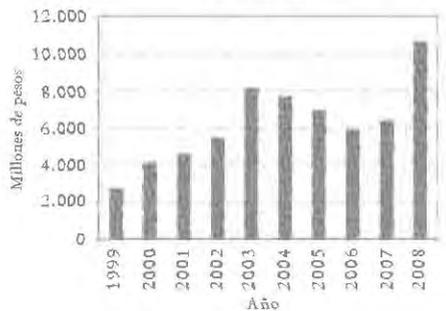
Endeudamiento
1999-2008



Solvencia
1999-2008

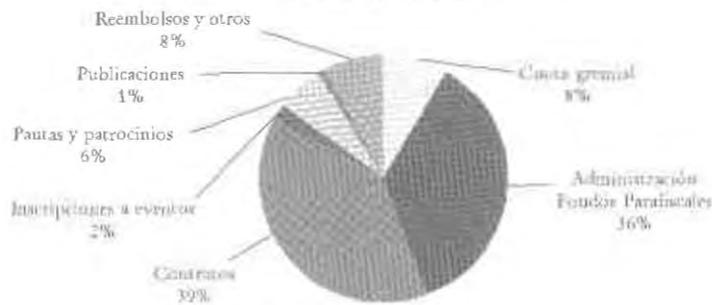


Ingresos operacionales
1999-2008

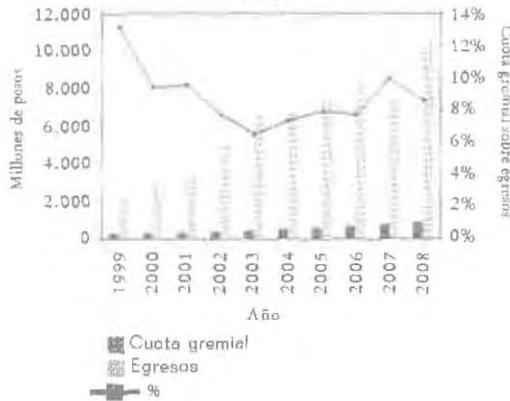


Composición ingresos operacionales

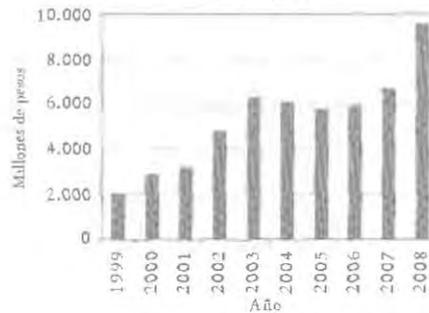
a 31 diciembre de 2008



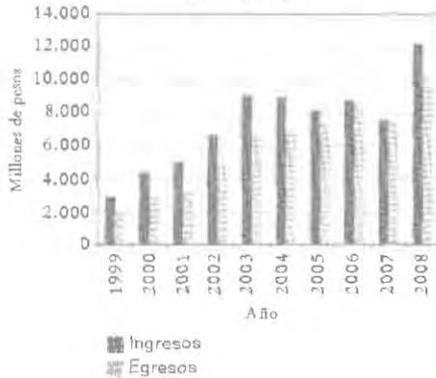
Cuota gremial vs. egresos
1999-2008



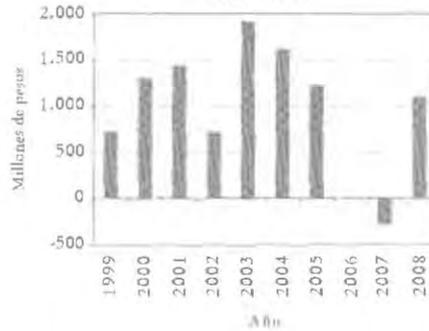
Egresos operacionales
1999-2008



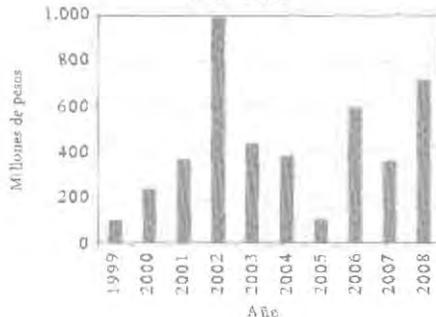
Ingresos y egresos
1999-2008



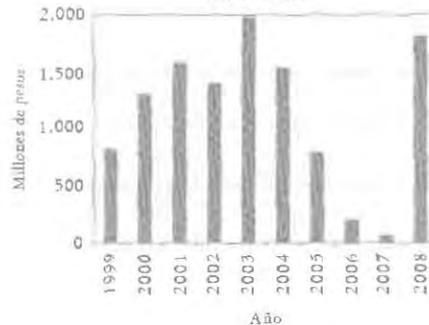
Resultado operacional
1999-2008



Resultado no operacional
1999-2008



Resultado neto del ejercicio
1999-2008



Informe de Gestión
2008



Notas a los estados financieros

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Nota 1. Entidad reportante

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus Estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia. La personería jurídica está reconocida por medio de la Resolución No. 0444 del 19 de febrero de 1963 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La entidad, por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objeto agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y las entidades públicas y privadas, en lo relacionado con producción, transporte, comercialización, financiación de cultivo, actividades propias de la fase de extracción del aceite y todo lo que directa o indirectamente interese e impacta a la agroindustria de la palma de aceite o se vincule con ella; adelantar y promover estudios y gestionar acciones en los ámbitos económico, social y ambiental, valor agregado, información estadística, capacitación del recurso humano, extensión, comunicaciones e imagen, relacionados todos ellos con el sector; administrar los fondos parafiscales palmeros a través del recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, al igual que supervisar su inversión; prestación de servicios y, en general, lo que tienda al interés del gremio palmero y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

De conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y demás normas de contabilidad que le son concordantes, Fedepalma emplea los siguientes principios y prácticas contables en la preparación y presentación de sus estados financieros:

Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, como entidad individual, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Informe de Gestión
2008



Unidad de medida

La moneda utilizada por la institución para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Los valores en moneda extranjera se presentan por su equivalente en pesos a la tasa de cambio representativa del mercado a 31 de diciembre de 2008 la cual para el peso colombiano en términos del dólar estadounidense se cotizó a \$ 2.243.59 (\$ 2.014.76 para el 2007).

Período contable

Por estatutos, Fedepalma debe al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general.

Valuación

Fedepalma registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente. Para los rubros que se detallan a continuación se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

Ajustes integrales por inflación

A partir del 1 de enero de 2007, los estados financieros no deben ajustarse para reflejar los efectos de la inflación, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1536 de 2007 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Hasta el 31 de diciembre 2006, la contabilidad reconoció el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el uso del índice general de precios al consumidor para ingresos medio (PAAG) para los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio y cuentas de orden no monetarias.

Los saldos de los ajustes por inflación incluidos como mayor valor de los activos fijos y activos diferidos se amortizan o deprecian durante el período de vida útil remanente a los activos relacionados; los saldos de los ajustes por inflación incluidos en el patrimonio permanecen sin variación al menos que los afiliados decidan darle otra destinación al saldo.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

Inversiones

Las inversiones en acciones y aportes en sociedades se contabilizan al costo y por método de participación, con base en los presupuestos básicos de la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades y Financiera. Al final del período se ajustan a su valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, se registra una provisión contra resultados del período, pero cuando su valor intrínseco es mayor, la diferencia se registra como valorización. Por otra parte, las acciones recibidas como pagos de dividendos se registran por su valor nominal.

Cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. A partir de diciembre de 2003, el total de la cartera de los clientes que tengan deudas con vencimiento superior a 180 días se envía a deudas de difícil cobro y se hace provisión del 100% para la protección de la cartera; los saldos del ejercicio anterior que no han sido cancelados permanecen en esa cuenta.

Gastos pagados por anticipado

Comprenden los seguros pagados por anticipado, los cuales se causan al gasto en el período correspondiente a la vigencia de las pólizas.

Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo que en lo pertinente incluye gastos de financiación incurridos para su adquisición, hasta que se encuentre en condiciones de utilización. Las ventas y retiros de tales activos se descargan por el costo neto ajustado y las diferencias entre éstos y el precio de venta se registran en los resultados del período. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las adiciones y mejoras se agregan al costo de los mismos.

La propiedad, planta y equipo que han sido depreciados totalmente pero que aún continúan al servicio de la Federación se contabilizan en las cuentas de orden deudoras. El mayor valor entre el precio del mercado y el costo de las mismas se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

La depreciación es calculada sobre el costo ajustado por inflación, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos. A continuación se muestran las tasas anuales aplicadas:

Inmuebles	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de comunicación y cómputo	20%

Cargos diferidos

Los cargos diferidos comprenden el gasto de programas de computación, los cuales se amortizan a cinco años.

Valorizaciones

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen la diferencia entre el valor de los avalúos técnicos de bienes inmuebles establecidos por peritos independientes y su costo neto ajustado por inflación.

Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales.

Recursos administrados

Los ingresos y gastos de los convenios celebrados con entidades oficiales nacionales o internacionales para el manejo de recursos por cuenta de terceros, como el Sena - SAC y el Proyecto Sombrilla MDL, son registrados en el pasivo y en las cuenta de orden para el control presupuestal.

Impuesto de renta

Fedepalma es una entidad del régimen tributario especial por las actividades de mercadeo (venta de publicaciones), con una tarifa del 20%, determinada con base en los excedentes arrojados por la misma.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Todos los ingresos provenientes de servicios y ventas se reconocen cuando el producto es entregado y los otros ingresos se reconocen en el mes en que se causen. Los costos y gastos se registran con base en la causación.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes, tales como el bien inmueble Palmar de La Vizcaína entregado en comodato a Cenipalma, la Alianza Fedepalma - Uniminuto - Unad - y otros, y los activos fijos totalmente depreciados y castigados.

Partes relacionadas

Las siguientes cuentas especiales, entidades y empresas se consideran partes relacionadas:

- Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, debido a que Fedepalma tiene contratos suscritos con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de estas cuentas especiales.
- Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, por ser Fedepalma miembro fundador y hacer parte de su Junta Directiva.
- Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite S.A., Propalma, por ser accionista con una participación del 13.7% y hacer parte de la Junta Directiva.

Eventos posteriores

Del 1 de enero al 20 de abril de 2009 no se tiene conocimiento sobre contingen-

cias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2008.

Nota 3. Disponible

El activo disponible estaba compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2008	2007
Capitales	5.076	3.903
Moneda extranjera	16.883	19.582
Bancos	682.702	370.993
Total disponible	704.661	394.478

La cuenta bancos se distribuyó así:

Concepto	2008	2007
Banco de Crédito	81.880	8.591
Bancolombia	110.696	53.459
Bancolombia (Administración Proyecto Sombrilla MDL)	445.749	324.262
Banco Agrario	1.863	1.863
Bancolombia - Cuenta de ahorros	42.514	2
Total bancos	682.702	370.993

Sobre estas cuentas no existen embargos ni otro tipo de restricciones, excepto la cuenta 2412714428 de Bancolombia que es utilizada solamente para la administración del Proyecto Sombrilla MDL.

Nota 4. Inversiones

La liquidez disponible de Fedepalma está invertida en papeles de alta liquidez en instituciones financieras sólidas, con tasas de interés favorables. Las inversiones financieras de la Federación, a diciembre 31 de 2008 y 2007, estaban representadas en:

Inversiones financieras corrientes

Concepto	2008	2007
De la Reserva Institucional		
Portafolio administrado por terceros	6.132.064	5.778.127
Sub-total reserva institucional	6.132.064	5.778.127
De la Operación		
Fiducias y fondos de valores	608.730	15.427
Bonos	1.503.186	1.543.316
Rendimientos netos I/	56.391	94.805
Sub-total operación	2.168.327	1.653.547
Total	8.300.391	7.431.674

Informe de Gestión
2008



Desde diciembre de 2006 se contrató con Valores Bancolombia S.A. la administración del portafolio de inversiones correspondiente a la reserva institucional, de acuerdo a las políticas de inversión aprobadas previamente por la Junta Directiva de Fedepalma.

La reserva institucional se creó en el año 2000 por mandato de la Asamblea General de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que genere rendimientos y permita financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular, en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento.

Inversiones permanentes

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor nominal (\$)	Subtotal	Valorización	Total
Bolsa Nacional Aseguradora S.A. (BNA)	Acción	15.773	5.000	78.865	45.000	143.866
Club de Banqueros	Derecho	1	5.200.000	5.200	17.317	22.517
Club El Nogal	Derecho	1	35.900.000	36.500	0	36.500
Propalma S.A.	Acción	150		100.000	9.068	109.068
Total				220.565	91.386	311.951

La valorización para el año 2008 fue de \$91.386, el valor nominal de las inversiones no tuvo variación y el total de las inversiones del año 2008 ascendió a \$311.951. Sobre estas inversiones no existen embargos ni otro tipo de restricciones.

Nota 5. Cuentas por cobrar

Comprende los valores en moneda nacional a favor de la Federación, por concepto de cuotas gremiales de sostenimiento, administración de los fondos parafiscales palmeros y otras.

Las cuentas y documentos por cobrar comprendían:

Concepto	2008	2007
Cuentas gremiales	58.499	59.923
Fondos parafiscales palmeros	524.320	330.176
Otras cuentas por cobrar	168.677	154.061
Cartera de dudoso recibo	106.527	131.280
Subtotal	858.023	665.340
Provisión cartera	100.791	(111.470)
Total cuentas por cobrar	757.232	554.870

Las cuentas por cobrar a los fondos parafiscales palmeros eran corrientes y se distribuían así:

Concepto	2008	2007
Contraprestación por recaudos	357.501	223.566
Retención en la fuente por la expedición de los certificados de compensación palmera	92.736	52.105
Reembolsos de gastos	74.083	54.505
Total fondos parafiscales palmeros	524.320	330.176

Detalle de los saldos de otras cuentas por cobrar

Concepto	2008	2007
Eventos, pautas y publicaciones	99.467	53.942
Convenio SENA-SAC	-	81.437
Cuentas por cobrar del Proyecto Sombrilla MDL	27.076	0
Retenciones en la fuente por cobrar	11.926	0
Otras cuentas por cobrar	30.208	19.582
Total otras cuentas por cobrar	168.677	154.961

El movimiento de la provisión durante el año 2008, fue el siguiente:

Saldo inicial	111.470
Gasto causado durante el año	40.602
Recuperación de provisión de documentos anulados	7.687
Recuperaciones	40.602
Saldo al final del año	109.791

La recuperación de la provisión por documentos anulados corresponde a facturas por concepto de cuentas gremiales de palmeros deudores que no cancelaron la cuota de afiliación.

La cartera de dudoso recaudo está compuesta por las deudas que a diciembre de 2008 tenían una antigüedad mayor de 180 días; el saldo a 31 de diciembre de 2008 era de \$121.280. Este rubro se discriminaba así:

Concepto	2008	2007
Cuotas gremiales	80.177	108.150
Pautas	3.648	1.873
Congresos y eventos	9.525	4.702
Publicaciones	749	609
Cursos y otros	6.428	3.946
Total cartera de dudoso recaudo	106.527	121.280

De la cuota gremial, el 90% le corresponde a Fedepalma y el 10% a Cenipalma. Si bien Fedepalma es la recaudadora de la cuota total, Cenipalma causa y contabiliza la provisión de la parte que le corresponde.

Nota 6. Propiedad, planta y equipo

Este rubro representa los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción con el propósito de emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios para arrendarlos o para usarlos en la administración de Fedepalma, que no están para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año. Todos los bienes son de propiedad plena de la Federación.

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre comprendía:

Concepto	2008		2007	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Inmuebles Cra. 10 A 44 A 69 de Bogotá	2.522.949	1.174.721	2.521.189	1.078.776
Muebles y electroes	455.188	301.219	404.998	275.497
Equipo de comunicación y cómputo	499.754	218.823	522.241	307.805
Máquinaria y equipo	68.310	47.105	66.466	43.954
Vehículos	124.053	2.119	0	0
Subtotal	3.660.054	1.743.987	3.514.494	1.706.032
Total neto	1.916.067		1.808.463	

La propiedad, planta y equipo está adecuadamente asegurada. Sobre los activos no pesa ningún gravamen o restricción. Esta cuenta presenta un crecimiento del 6% en relación con 2007, equivalente a \$107.604.

Nota 7. Otros activos

Para efectos de presentación este rubro está compuesto por anticipos a contratistas, diferidos, otros activos y valorizaciones.

Concepto	2008	2007
Anticipos y avances	116.554	139.384
Diferidos:	885.477	897.960
Software	169.584	79.090
Seguros	73.135	103.712
Proyecto sistemas	611.800	687.138
Mantenimiento	17.470	26.205
Otros	13.488	1.835
Bienes de arte y cultura	12.582	12.118
Bienes entregados en comodato	736.635	756.635
Valorizaciones	1.633.577	1.651.644
Total otros activos	3.184.786	3.837.742

Proyecto sistemas

El proyecto de sistemas que fue contratado con la compañía Heinsohn S.A. se comenzó a implementar en marzo de 2005 y comprende los siguientes módulos que están interrelacionados:

- Sistema financiero que incluye contabilidad, tesorería, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, activos fijos, compras, nómina y presupuesto.

- Directorio de entidades y personas naturales de interés para la Federación.
- Afiliaciones, base de datos que maneja la información relacionada con los afiliados a la Federación.
- Sistema de información del Fondo de Fomento Palmero. Éste contempla la presentación y pago de las declaraciones de la cuota de fomento a través de medios electrónicos, la contabilización automática y generación de estadísticas e informes.
- Sistema de información del Fondo de Estabilización de Precios. Esta aplicación permite la presentación y pago de las declaraciones de las cesiones y compensaciones a través de medios electrónicos, el análisis y aprobación de compensación palmera y la contabilización automática.
- Eventos, que comprende el registro, la inscripción y la facturación de los eventos que realiza la Federación.

Bienes entregados en comodato

Bien rural denominado "Palmar de La Vizcaína", ubicado en los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí, departamento de Santander, entregado en comodato a Cenipalma por veinticinco años con el objeto de desarrollar el campo experimental para la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite, en virtud del contrato 001/001 del 28 de enero de 2003, firmado entre Fedepalma y Cenipalma.

Valorizaciones de la propiedad, planta y equipo

En el año 2007, se efectuó un avalúo de las propiedades de la sede de Fedepalma en Bogotá y el predio rural "Palmar de La Vizcaína" en Barrancabermeja, cuyo resumen es el siguiente:

Valorización de la propiedad, planta y equipo, y bienes entregados en comodato.

Propiedad	Avalúo	Valor en libros	Valorización
Propiedad, planta y equipo			
Bien inmueble Cra. 10 A 69 A 44 de Bogotá	1.888.813	1.346.468	542.387
Vehículo	86.400	0	86.400
Subtotal propiedad planta y equipo	1.975.255	1.346.468	628.787
Bienes entregados en comodato			
Predio Palmar de La Vizcaína ubicado en Barrancabermeja	1.650.000	736.635	913.365
Total propiedad, planta y equipo	3.625.255	2.083.103	1.542.152

Informe de Gestión
2008



Nota 8. Pasivo corriente

El saldo de las obligaciones corrientes a 31 de diciembre estaba conformado por:

Concepto	2008	2007
Obligaciones financieras	26.481	14.810
Impuestos por pagar		
Retención en la fuente de diciembre	161.153	105.459
IVA sexto bimestre	39.324	52.566
Industria y comercio - sexto bimestre	13.761	8.509
Impuesto al patrimonio	0	63.927
Total impuestos por pagar	214.238	230.461
Obligaciones laborales		
Prestaciones sociales	234.850	198.206
Retenciones y aportes de nómina	9.309	3.689
Total obligaciones laborales	244.159	201.895
Proveedores, depósitos y otros		
Cuentas por pagar proveedores	317.246	253.495
Depósitos		
Recursos administrados proyecto sombrilla	58.557	213.938
Otros depósitos	31.704	16.610
Subtotal depósitos	90.261	230.548
Cuentas por pagar a Cenpalma	40.488	32.986
Total proveedores, depósitos y otros	447.995	517.030
Total pasivo corriente	933.073	964.196

Nota 9. Impuestos de renta

Conciliación entre el patrimonio contable y fiscal:

Concepto	2008	2007
Patrimonio contable	14.286.041	12.585.207
Menos ajustes por inflación activos fijos	990.899	930.675
Menos ajustes por inflación otros activos	179.902	179.902
Menos valorización activos	1.542.152	1.542.152
Subtotal	2.712.953	2.682.729
Mas provisión DDR	40.602	66.576
Mas pasivos estimados	64.587	298.409
Subtotal	105.189	364.985
Total patrimonio líquido	11.678.276	10.297.465

Conciliación entre los excedentes y la renta

De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Fedepalma es un contribuyente del régimen tributario especial respecto de su actividad de mercadeo de sus publicaciones (numeral 3 del artículo 19 del Estatuto Tributario). El resultado de esta actividad fue deficitario; por tal motivo no se genera pasivo de impuesto de renta, de acuerdo a la siguiente depuración:

Concepto	2008	2007
Pérdida antes de impuestos	16.693	21.354
Pérdida líquida	16.693	21.354

Conciliación entre utilidad contable y renta exenta	
Ingresos	12.143.018
Egresos	10.330.402
Excedente contable	1.812.616
Menos: Gastos que no se declaran como deducciones	
Provisiones para costos y gastos	64.587
Provisión DDIR	40.602
Impuestos no deducibles	349.373
Impuestos asumidos	93
Multas, sanciones y litigios	33
Ejercicios anteriores	10.510
Subtotal	365.198
Menos: Ingresos no constitutivos de renta	
Dividendos	7.630
Ingresos no gravables	37.559
Ejecución de la reserva para proyectos especiales	93.676
Ejecución de provisión para gastos	260.850
Subtotal	399.715
Renta exenta del ejercicio	1.778.095

Nota 10. Otros pasivos

El resumen del saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era el siguiente:

Concepto	2008	2007
Para programa Fedepalma 40 años	0	15.128
Para contrato Universidad Javeriana	0	97.296
Para proyecto Sispa	64.587	0
Para proyecto biodiesel	0	185.985
Total provisiones	64.587	298.409

La provisión por \$64.587 corresponde a gastos relacionados con el proyecto Sistema de información estadística del sector palmero, SISPA, los cuales se ejecutarán en el año 2009.

Nota 11. Fondo social

Fondo para el desarrollo gremial

El Fondo para el desarrollo gremial se ha nutrido de excedentes de ejercicios anteriores por \$4.582.409 y del superávit por valorización de propiedades por \$1.633.537 que se detalla en la Nota 7 - Otros activos.

Reservas:

- Reserva institucional

En el año 2000, se creó una reserva institucional por mandato de la Asamblea de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que genere rendimientos y

permita financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento. El valor de la reserva y sus variaciones se detallan en el siguiente cuadro:

Año	Apropiación	Excedentes	Total
2000	500.000	0	500.000
2001	654.750	54.087	708.837
2002	650.000	62.783	712.783
2003	500.000	500.761	1.000.761
2004	900.000	114.747	1.014.747
2005	850.000	-194.842	655.158
2006	332.735	64.770	397.505
2007	0	566.787	566.787
2008	0	342.867	342.867
Total	4.187.485	1.511.960	5.699.445

- Reserva para proyectos especiales de investigación (PEI).

En el año 2001, la XXIX Asamblea de Afiliados de Fedepalma creó la reserva para proyectos especiales de investigación y su movimiento hasta 31 de diciembre de 2008 ha sido el siguiente:

Asamblea	Año	Apropiación	Ejecución	Neto año
XXIX	2001	600.000	156.103	443.897
XXX	2002	650.000	197.518	452.482
XXXI	2003	600.000	485.488	114.512
XXXII	2004	900.000	1.018.858	-118.858
XXXIII	2005	850.000	371.370	478.630
XXXIV	2006	400.000	409.478	-9.478
XXXV	2007	0	709.474	709.474
XXXVI	2008	0	93.677	93.677
Total		4.000.000	3.441.966	558.034

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio de 2008 arrojó un excedente de \$1.812.616, distribuido así:

Concepto	Valor
De la operación de la Federación	1.526.293
De la reserva institucional	286.323
Total	1.812.616

Nota 12. Cuentas de orden

Cuentas de orden deudoras y acreedoras

En las cuentas de orden se registran actividades de la Federación que exigen que

se les haga un seguimiento, ya que algunas de ellas podrán afectar el patrimonio de la entidad en el futuro.

Las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se componían de las siguientes partidas:

Concepto	2008	2007
Inventario de publicaciones	747.866	359.905
Cartera castigada	22.321	25.134
Intereses por cartera morosa	19.479	26.859
Derecho en Copypica	5.000	6.007
Gastos incurridos en el proceso penal inaurado por Granica S.A.	0	259.184
Comodato firmado en el año 2003 con Cepalpalma por un periodo de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de La Vizcaina	556.733	556.733
Activos depreciados	526.476	420.017
Auxilios educativos	13.944	4.638
Total cuentas de orden deudoras	1.891.839	1.657.497

Las cuentas de orden acreedoras se componían de las siguientes partidas:

Concepto	2008	2007
Alianza Fedepalma y otros	2.642.000	2.642.000
Programa "Fedepalma 40 años"	0	15.678
Contingencias pendientes de aclarar	12.674	12.674
Ejecución de recursos administrados "Proyecto Sombra MDL"	308.887	154.892
Ejecución de recursos administrados SENA - SAC	479.219	230
Total cuentas de orden acreedoras	3.642.830	2.825.474

Nota 13. Ingresos operacionales

Cuotas gremiales

Las cuotas gremiales se discriminaron así:

Concepto	2008	2007
Cuota de sostenimiento	824.286	724.758
Afiliaciones	68.760	24.014
Total cuotas gremiales	893.046	748.772

Administración de los fondos parafiscales palmeros

Estos ingresos incluyeron:

- La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero por \$1.579.908. De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el Contrato 050 de 1994 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la cuota del Fondo de Fomento Palmero, la contraprestación por administración equivale al 10% del recaudo de la cuota.

- La contraprestación por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por \$2.241.164. De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el artículo 1 del Decreto No. 130 de 1998 y el Contrato 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta cuota parafiscal, la contraprestación por administración equivale al 5% del recaudo de las cesiones.

Concepto	2006	2007
Contraprestación FEP	2.241.164	1.790.756
Contraprestación FFP	1.579.908	1.108.279
Total contraprestaciones	3.821.072	2.899.035

Contratos

En el año 2008, se firmaron y ejecutaron los siguientes contratos con el Fondo de Fomento Palmero:

Contratos	No.	2006	2007
Centro de documentación palmero	055/08	354.141	315.517
Información estadística y estudios económicos		0	396.352
Gestión de medio ambiente	061/08	313.759	229.310
Gestión de la capacitación y promoción empresarial	054/08	416.009	327.586
Seguimiento de los acuerdos de integración económica		0	141.913
Publicaciones institucionales	053/08	237.446	175.964
Mercados y promoción de mercados	052/08	307.207	272.845
Gestión de responsabilidad social empresarial e infraestructura palmera	059/08	415.905	0
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	064/08	371.747	0
Sistema de información y estadística del sector palmero	057/08	233.573	0
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	065/08	228.000	0
Gestión de análisis y políticas económicas sectoriales	060/08	250.143	0
Monitoreo de costos y competitividad	066/08	192.372	0
Cofinanciación proyecto SENA - SAC	063/08	176.741	0
Cofinanciación proyecto Ministerio de Educación Nacional (MEN)	062/08	175.201	0
Prospección tecnológica	056/08	43.103	0
Estrategia de comunicaciones	072/08	300.000	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	058/08	108.104	0
TOTAL CONTRATOS		4.123.650	1.799.687

Pautas y patrocinios

Durante el año 2008, se recibieron pautas y patrocinios para financiar las publicaciones, el XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la Primera Reunión Latinoamericana de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés), así:

Concepto	2008	2007
Pautas		
Revista Palma	100,831	83,557
Boletín El Palmicultor	29,789	27,514
Calendario institucional	27,720	27,200
Otros	16,501	1,107
Total pautas	174,841	139,378
Patrocinios y eventos		
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	217,803	230,509
RSPO	169,657	0
Total patrocinio y eventos	487,460	230,509
Total pautas, patrocinios y eventos	662,301	369,884

Reembolsos por servicios prestados a terceros

Los reembolsos corresponden a servicios prestados por cuenta de terceros y que posteriormente fueron reembolsados a Fedepalma, así:

Entidad que efectuó el reembolso	2008	2007
Fedepalma - Fondo de Estabilización de Precios	550,599	381,744
Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero	163,079	105,709
Centipalma	75,675	36,851
Fondo de Empleados de Fedepalma	5,598	6,715
Propalma S.A	17,890	14,290
Otros reembolsos	30,732	0
Total reembolsos	843,573	546,350

Los gastos de los fondos parafiscales de la Auditoría, la Coordinación Administrativa, las reuniones del Comité Directivo de los fondos y la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios son pagados inicialmente por Fedepalma y luego son reembolsados mensualmente, en virtud de los contratos de administración 217 de 1996 y su adicional No. 3 de 2004 y 050 de 1994 y su adicional No. 3 de 2004, suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, y el Fondo de Fomento Palmero.

Inscripciones a eventos

Durante 2008, se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros al XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXXVI Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, efectuados en mayo de 2008 en la ciudad de Bucaramanga. También se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aportes y otros, para la realización del Primera Reunión Latinoamericana de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés) realizada en Cartagena en el mes de octubre de 2008, cuyo objetivo fue el de informar a la comunidad palmera nacional y de la región sobre la forma como está estructurada esta iniciativa, los avances logrados y las tareas pendientes para disponer de un sistema de certificación ambiental y social en torno a la producción sostenible de palma de aceite.

Concepto	2008	2007
Congreso Nacional de Cultivadores y Asamblea General de Afiliados	163.451	48.666
Evento RSPO	70.414	0
Total inscripciones a eventos	233.864	48.666

Nota 14. Egresos operacionales

Salarios y prestaciones sociales

Este gasto incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, aportes a la caja de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Sena, y gastos de capacitación. De estos gastos, los fondos parafiscales palmeros reembolsaron \$590.896, valor clasificado en los ingresos operacionales como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990, el valor total de los salarios y prestaciones sociales fue de \$3.987.982.

Honorarios

Esta partida incluye los gastos de asesorías de apoyo a la gestión gremial que adelantó Fedepalma en el año 2008.

Concepto	2008	2007
Estrategia de comunicaciones	200.153	0
Sistema de información (aplicaciones)	161.447	0
Revisión de la estructura organizacional	145.945	97.296
Gestión de la responsabilidad social empresarial	130.812	0
Activos (muebles, equipos y inmuebles)	68.377	59.894
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	65.281	0
Convenio MEN	60.119	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	50.802	28.012
Publicaciones	49.309	55.174
Monitoreo de costos de producción y competitividad sectorial	47.647	0
Convenio SENA - SAG	43.060	17.996
Gestión y análisis de política económica sectorial	43.309	53.433
Gestión de capacitación y promoción empresarial	39.095	30.170
Revisoría Fiscal	38.976	27.517
Secretaría Jurídica	37.749	13.345
Programas culturales	35.134	43.200
Unidad de servicios compartidos	34.087	7.434
RSPO	29.646	0
Centro de Documentación Palmareo	20.411	3.986
Sistemas de información y estadística del sector palmero	19.490	0
Seguimiento en frentes	15.984	0
Administración fondos parafiscales palmeros	12.355	8.156
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	9.337	0
Mercados y promoción de mercados	8.258	9.722
Oficina de comunicaciones y relaciones públicas	7.362	3.184
Gestión del medio ambiente	6.462	3.446

Concepto	2008	2007
Financieros	4.153	0
Reserva institucional	3.483	-
Oficina de Presidencia	3.455	35.480
Oficina de Publicaciones	3.376	0
Secretaría General	2.952	23.329
Capacitación ampulados	2.800	0
Certificación ISO 9001	2.320	4.684
Oficina de Eventos	2.250	0
Tertulias palmeras	2.199	125
Oficina de Prensa	1.344	129
Otros eventos especiales	1.125	0
Registro de palmacultor y gestión de afiliados	405	0
Junta Directiva	0	2.808
Fedepalma 45 años	0	17.211
SISPA	14.570	0
Total honorarios	1.477.738	536.733

Gastos de viaje

En esta cuenta se contabilizan los gastos por viajes al exterior y viajes nacionales realizados por los funcionarios de Fedepalma en desarrollo de las labores propias de la Federación.

Concepto	2008	2007
Convenio SENASAC-Fedepalma	105.186	25.982
Congreso Nacional de Cultivadores	97.745	58.305
Presidencia Ejecutiva	37.486	84.003
Gestión de la responsabilidad social empresarial	35.921	0
Gestión de representación gremial	33.958	0
Programa de medio ambiente e infraestructura	33.857	30.103
Reuniones gremiales regionales	31.555	0
RSPC	23.119	0
Seguimiento y gestión de la imagen del sector palmero	22.038	0
Programa de capacitación y desarrollo empresarial	21.027	19.262
Administración foros parafiscales palmeros	17.433	5.680
Economía	12.210	17.046
Monitoreo de costos de producción y competitividad sectorial	10.388	0
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	10.564	12.852
Centro de Documentación Palmera	8.215	1.029
Junta Directiva	8.099	5.923
Convenio MEN	7.381	0
Programa de mercados y promoción de mercados	6.257	15.211
Dirección General	5.328	6.245
Estrategia de comunicaciones	4.305	0
Unidad de Servicios Compartidos	4.105	2.671
Oficina de Prensa	1.793	524
Secretaría General	1.614	17.789
Tertulias palmeras	542	0
45 años Fedepalma	0	7.916
Otros	10.416	2.172
Total gastos de viaje	546.802	312.715

Contribuciones y afiliaciones

Este rubro está compuesto por las cuotas de sostenimiento y afiliación, así como las contribuciones a las diferentes entidades de interés de la Federación, para facilitar la labor gremial, así:

Entidad	2008	2007
Centro Internacional de Agricultura Tropical (*)	189.930	174.908
Sociedad de Agricultores de Colombia SAC	49.741	34.663
Fundación de Estudios Empresariales	20.394	20.500
Fundación Fruto Social de la Palma	20.000	0
Fondo de Empleados de Fedepalma	16.512	29.090
Federación Nacional de Biocombustibles	15.000	15.000
Asociación Consejo Empresarial Colombiano	13.440	5.335
Corporación Club El Nogal	9.183	6.719
Club de Banqueros	5.157	3.859
Fundación Corazón Verde	3.100	0
Leadersearch S.A.	2.842	2.668
Fenafico	2.780	0
Sociedad Colombiana de Economistas	2.500	0
Asociación de Amigos del Parque Giordano Bruno	308	520
Asoar	1.600	0
Comité de Gremios Socio-económicos	360	240
Instituto Colombiano de Normas Técnicas	292	292
Touring & Automóvil Club de Colombia A.C.	245	180
Total contribuciones y afiliaciones	353.603	295.093

(*) Corresponde al aporte al Fondo Latinoamericano de Innovación en Palma de Aceite, Flipa.

Impuestos

En este rubro se contabilizan los impuestos nacionales y territoriales a cargo de la Federación. En la siguiente tabla se muestra el resumen de 2008 y 2007, así:

Tipo de impuesto	2008	2007
Industria y comercio	89.316	52.796
* por mil	40.325	37.229
Timbre	54.573	46.051
Patrimonio	127.855	127.835
Predial	12.657	12.183
Vehicular	938	807
Valorización	209	0
Total impuestos	345.899	276.921

El incremento con respecto al año anterior se debe especialmente al impuesto de industria y comercio, por mayores ingresos del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y de la Primera Reunión Latinoamericana de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por su sigla en inglés).

Seguros

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra sustracción, corriente débil, rotura de maquinaria, incendio y terremoto de las propiedades de la Federación, y la póliza de cumplimiento exigida por los contratos de administración de los fondos parafiscales palmeros 050 de 1994, el adicional No. 3 de 2004, y el 217 de 1996 y su adicional No 3 de 2004.

Concepto	2008	2007
Manejo	127	400
Cumplimiento	39.881	39.174
Vida colectiva	4.677	3.759
Vehículos	1.861	2.178
Responsabilidad civil y extracontractual	6.536	6.674
Amortizaciones	14.930	7.214
Total seguros	91.003	59.402

Servicios

En esta cuenta se clasifican los gastos de la Federación para el cumplimiento de la gestión gremial, los cuales se discriminaron de la siguiente manera:

Concepto	2008	2007
Realización de reuniones y eventos	716.709	487.725
Realización de publicaciones	290.871	181.324
Correo, portes y telegramas	170.035	121.577
Temperales	72.123	5.562
Contratación de servicios	69.402	95.696
Teléfono	106.771	101.267
Asso y vigilancia	105.245	97.161
Asistencia técnica	63.696	37.050
Energía eléctrica	19.867	19.868
Internet	18.544	19.519
Acuñados y alcantarillado	12.202	8.136
Transporte, flotas y acarreo	67.829	24.754
Otros	3.217	930
Total servicios	1.756.651	1.200.770

Arrendamientos

Corresponde a los gastos de arrendamiento de la sede de la Avenida de las Américas (4° piso Edificio Hutsman) en donde se encuentra la Unidad de Servicios Compartidos, la Auditoría de los fondos parafiscales palmeros y otras dependencias. El valor fue de \$55.093.

Mantenimiento y reparaciones

En esta partida se incluyen los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas, equipos y muebles de la Federación, los cuales se discriminaron así:

Concepto	2008	2007
Construcciones y edificaciones	35.224	17.280
Mantenimiento de equipos	87.261	39.922
Flota y equipo de transporte	26.234	14.712
Otros	10.714	6.108
Total mantenimiento y reparaciones	159.433	78.022

Diversos

Corresponden a los gastos de libros y suscripciones, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, taxis y buses, y parqueaderos, cuyos valores se detallan en la siguiente tabla:

Concepto	2008	2007
Libros y suscripciones	33.006	40.502
Útiles, papelería y fotocopias	93.337	81.180
Elementos de aseo y cafetería	39.993	35.396
Gastos de representación	36.763	29.586
Taxis y buses	23.477	14.687
Parqueaderos	2.313	2.196
Total diversos	228.889	203.547

Nota 15. Ingresos no operacionales

El resumen de los otros ingresos no operacionales de los años 2008 y 2007 se detalla a continuación:

Concepto	2008	2007
Corrección monetaria diferida	400	127.137
Recuperación de provisión de DDR	46.143	14.898
Consignaciones no aclaradas en 2004	0	12.448
Recuperación gastos	43.502	8.709
Recuperación costos proyecto SENA-SAC 2006	0	7.657
Recuperación tiquete aéreo de la Conferencia Internacional	0	7.340
Incapacidades médicas	6.807	6.467
Propiedad, planta y equipo	779	300
Aprovechamientos	9.575	0
Recuperación de provisión de Fedpalma 40 años	3.960	0
Total otros ingresos no operacionales	108.586	184.956

Nota 16. Egresos no operacionales

El resumen de los egresos no operacionales de los años 2008 y 2007 se detalla a continuación:

Concepto	2008	2007
Financieros y amortización de prima	358.447	170.014
Diferencia en cambio	391.235	447.418
Subtotal egresos financieros	749.683	617.432
Otros egresos no operacionales	11.053	164.925
Total egresos no operacionales	760.735	782.357

Otros egresos no operacionales	2006	2007
Amortización corrección monetaria diferida	0	127.137
Retiro de activos	0	2.435
Costos y gastos de ejercicios anteriores	10.510	20.944
Multas, sanciones y litigios	53	1.185
Donaciones	415	13.090
Otros	95	134
Total otros egresos no operacionales	11.053	164.925

Nota 17. Indicadores financieros

		2006	2007
Liquidez	Razón corriente = $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	10.46	8.69
	Prueba ácida de cuentas por cobrar = $\frac{\text{Activo corriente} - \text{Cuentas por cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$	9.65	8.12
Capital de trabajo	= Activo corriente - Pasivo corriente	8.829.211	7.416.826
Endeudamiento	Endeudamiento total = $\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	0,07	0,09
	Endeudamiento corto plazo = $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Activo total}}$	0,06	0,07
Índice de solvencia o solidez	= $\frac{\text{Total activos}}{\text{Total pasivos}}$	15,32	10,97

Nota 18. Partes relacionadas

El resumen de las partes relacionadas con Fedepalma a 31 de diciembre era el siguiente:

Concepto	FFV	FFP	Genipalma	Propalma
ACTIVOS	156.775	367.546	7.508	2.941
Deudores	156.775	367.546	7.508	2.941
PASIVOS	0	194	34.377	0
Cuentas por pagar	0	180	9.191	0
Acreedores varios	0	114	25.186	0
INGRESOS	6.467.374	2.192.924	75.675	18.190
Inscripciones-Patrocinios	45.517	62.586	0	300
Reembolsos	163.147	350.634	75.675	17.890
Comenzos	4.019.546	0	0	0
Administración	2.241.164	1.579.714	0	0
GASTOS	13.731	11.165	27.763	235
Gastos operacionales	12.706	7.892	26.727	141
Gastos no operacionales	1.025	3.273	1.036	94

Certificación de estados financieros

Fabio Zuluaga Álvarez, en calidad de Apoderado y Gerente de la Unidad de Servicios Compartidos, y Alfredo Espinel Bernal, en calidad de Contador de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, declaramos que los estados financieros: balance general al 31 de diciembre de 2008, y estado de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan, razonablemente, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio y en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones, y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y la Federación Nacional de Cultivado-

res de Palma de Aceite, Fedepalma, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

7. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2008 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de abril de 2009.

Cordialmente



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Apoderado y Gerente de la Unidad
de Servicios Compartidos



ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
Tarjeta Profesional N° 15974-T

Dictamen del revisor fiscal

Señores Afiliados

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite FEDEPALMA.

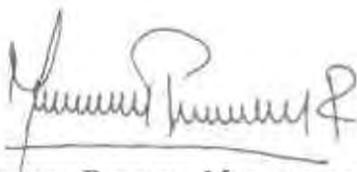
1. He examinado el balance general comparativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, por los años terminados en esas fechas.
2. La Administración de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables aplicadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia; tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros.
4. Una auditoría incluye realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros, los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias; una auditoría también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los

Informe de Gestión
2008



estados financieros en general. Considero que la evidencia obtenida en mi auditoria es suficiente y apropiada para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

5. En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados, los cambios en el fondo social y en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia aplicados de manera uniforme.
6. Con base en el resultado de mis pruebas, informo que: la contabilidad de la Federación Nacional de Cultivadores de Aceite de Palma Fedepalma se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Federación y de los de terceros que están en su poder. Existe la debida concordancia entre los estados financieros y sus notas explicativas y el informe de actividades que la administración presenta a consideración del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. También hago constar que la información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema General de Seguridad Social, es correcta y que la Federación, no se encuentra en mora por concepto de aportes a dicho sistema, de acuerdo con lo indicado en las leyes 789 de 2002 y 823 de 2003.



MONICA PATRICIA MORENO RODRIGUEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 72045- T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

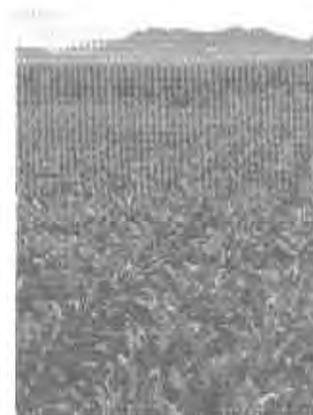
Bogotá D.C., 20 de abril de 2009

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Zona Central

Abril Gélvez Hernando
 Aceros Fajardo Rodolfo
 Agrícola del Norte S.A.
 Agricolombia S.A.
 Agroindustrias del Sur del Cesar
 Ltda. Y Cía. S.C.A. - Agroince
 Agroindustrias Villa Claudia S.A.
 Agropecuaria Venecia Ltda.
 Anaya Mendoza Juan Francisco
 Angel De Duarte Silvia
 Archila Tunjano Luis Camilo
 Ardila Bernal Álix
 Banguero Charria Ricardo León
 Bastidas de Rueda Elsa
 Becerra Delgado Álvaro José
 C.I. Proban S.A.
 Cabarcas Mier Ramiro
 Cadena Osorio Darío
 Camacho Mora Campo Aníbal
 Cárdenas Cárdenas Alberto
 Caro García Sandra
 Castillo Luis Eduardo
 Charry Narváez Ltda.
 Compañía Palmera San Pablo Sur
 de Bolívar S. A.
 Compañía Palmera Simití Sur de
 Bolívar S. A.
 Cooperativa Palmas Risaralda
 Ltda.-Coopar Ltda.
 Correa Pérez Jesús Alirio
 Duarte Ángel Alfredo
 Encinales Sanabria José Rodrigo
 Espinosa Badel Joaquín Guillermo
 Estévez Reyes Abelardo
 Extractora Central S.A.
 Extractora Monterrey S.A.
 Gersoagro Ltda.

Giraldo Escudero Hernán
 González Cabrera Blanca Stella
 González Neira Fortián
 Gutiérrez Reyes Agroinversiones
 Ipacarai Ltda.
 Henao Arango José Alejandro
 Henao Quiroz Gian Fabricio
 Herederos Enrique Sanabria y
 Cía. S. en C.
 Hermosa Patiño Máximo
 Higuera Delgado Fernando
 Industrial Agraria La Palma Ltda. -
 Indupalma Ltda.
 Inversiones Villa Gloria S. A.
 Inversiones y Parcelaciones del
 Meta S.A. - Inparme
 Jácome Manzano Samuel
 La Cacica Ltda.
 León Cuervo Luis Carlos
 López Cely Germán Alberto
 López Cely Rafael Enrique
 López de Estrada & Cía. S.C.
 Loza Gualdrón Félix Antonio
 Lozano González Gilmar
 Maldonado Vda. de Niño María A.
 Manrique de Zorro María
 Magdalena
 Mantilla Ramírez Héctor
 Marín Marín Reynaldo
 Martínez Pedrozo Yesid
 Mendoza Castro Gloria
 Mesa Mesa Pedro Elías
 Morales Polanco Yolanda Josefina
 Mundo Palma Ltda.
 Muñoz Gil Alejandro
 Niño Jurado Álvaro
 Oleaginosas Las Brisas S.A.
 Palmar Los Araguatos Ltda
 Palmares El Dorado Ltda.



Informe de Gestión
2008



Palmares El Pórtico Ltda.
Palmares Santa Helena Ltda.
Palmaritos Corbaraque Ltda.
Palmas Arizona S.A.
Palmas del Cesar S.A.
Palmas del Rio Santodomingo S.A.
Palmarisa S.A.
Palmas del Sogamoso S.A.
Palmas del Sur S.A.
Palmas Monterrey S.A.
Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.
Palmas San Jorge S.A.
Palmas San Rafael S.A.
Palmeras Colombianas S.A. -
Colpalmas S.A.
Palmeras de Puerto Wilches S A
Palmeras de Yarima S.A.
Palmeras La Carolina S.A.
Pardo Castillo Jorge Augusto
Pardo Pineda Jorge Eliécer
Parra Isabel
Pérez Tafur Joaquín Guillermo
Plantaciones La Marqueza de
Miraflores Ltda.
Polanía García Humberto
Porras Rueda Paulo Antonio
Pravia S.A.
Promoción e Inversión en Palma
S.A. - Promipalma
Rangel Centeno Cornelio
Restrepo Quintero Edgar
Rey Meléndez Carlos Enrique
Rojas Acosta Álvaro
Romero Arrieta Ismael
Rueda Bastidas Javier Helí
Rueda Patiño Sonia Consuelo
Rueda Patiño Yolanda Marcela
Rueda Plata Gaspar
Ruiz Rodríguez Ramiro
Santamaría Sarmiento Ramón y/o
Zarruk Jorge Mauricio
Serrano Macea Jaime
Sociedad Agrícola de Palmeros
S.A. - Agropalma S.A.
Sociedad Agrícola El Corozo Ltda.
Sociedad Agrícola la Alondra Ltda.
Sociedad Agropecuaria La Unión
S.A. - Agrounión S.A.

Sociedad Las Palmas Ltda.
Sociedad Palmitec S.A.
Sugón Ltda.
Tolosa Díaz Mario
Uribe Bautista María Cristina
Urrego Roza Gerardo
Urueña Jiménez Aida Sofía
Villegas Jaramillo Julián
Yarigui S.A.

Zona Norte

A Durán Agropalestina S.C.
Aarón David Enrique
Abello Ponce & Cía. S.C. -
Abepon & Cía. S.C.
Aceites S.A.
Agroindustrial Palmaceite Ltda. -
Agropal Ltda.
Agroindustrias del Magdalena
S. en C.
Agroindustrias JMD y Cía. S.C.A.
Agroindustrias San Lucas S.A.
Agropecuaria Dávila Ltda. -
Agrodávila Ltda.
Agropecuaria Inmobiliaria
Almaja S.A.
Agropecuaria Mávil S.A.
Amaris Ariza Rafael
Agropecuaria Solera S.A.
Agropecuarias Buenavista S.A.
Aportes San Isidro S.A.
Asmar Guerrero Enrique
Humberto
Avil Ltda.
Begú S.A.
Belusa Ltda.
C.I. Banapalma S.A.
C. I. El Roble S.A.
C.I. Proban S.A.
C. I. Tequendama S.A.
Caluma Ltda.
Camaguey S.A.
Correa Pérez Jesús Alirio
Cuello Lacouture Armando
Eugenio
Dávila Ricciardi Francisco
Díaz España Juan Enrique

Eco - Bio Colombia Ltda.
 Encinales Sanabria José Rodrigo
 Extractora Frupalma S. A.
 Fernández de Castro del Castillo
 Juan Manuel
 Fernández de Giovannetti Susana
 Fernando A. García & Cía. Ltda.
 Fleury de Vengoechea Juan
 Miguel
 Giovannetti Ternera Isaías
 Gutiérrez Pabón Manuel
 Hablaub Gutiérrez Miguel
 Hacienda Tucuy Danies Ltda.
 Herederos Enrique Sanabria y
 Cía. S. en C.
 Instituto Colombiano
 Agropecuario (ICA)
 Inversiones Agrícolas y
 Comerciales S.A.
 Inversiones Dávila Clavijo S.C.
 Inversiones J.O.C.E. S.A.
 Inversiones La Cascada S.A.
 Inversiones Macías Azuero &
 Cía. S.C.
 Inversiones Noguera y Manrique
 Ltda.
 Inversiones Padornelo S.A.
 Inversiones Pegaso Ltda.
 Inversiones Rcyh Ltda. &
 Compañía SCA
 Inversiones San Carlos Ltda.
 Inversiones Santa Inés S.A.
 J. Mercado & Cía. S.C.S.
 José Lacouture Dangond Sucesión
 Ilíquida
 Lacouture Dangond Álvaro
 Lacouture Dangond Hernando
 Lacouture de Ibarra Emma
 Perfecta
 Las Palmeras Ltda.
 Latorre Cifuentes Alejandro
 Manrique Danies Jesús Antonio
 María Buchar Eduardo José
 Martínez Morales Dimas Rafael
 Mattos Barrero José Bolívar
 Mattos Liñán Carlos Enrique
 Murgas Guerrero Carlos Roberto
 Negocios Azuero & Cía. S.C.

Noguera Cárdenas Carlos Eduardo
 Noguera de Valdenebro Ltda.
 Oleaginosas San Rafael S.A.
 Osar S.A.
 Oleoflores S.A.
 Orlandesca S.A.
 Palmagro S.A.
 Palmares HDB y Cía. S. en C.A.
 Palmares La María S.A.
 Palmas Montecarmelo S.A.
 Palmas Oleaginosas de Casacará
 Ltda. - Palmacara Ltda.
 Palmas Oleaginosas del Ariguani
 Ltda. - Palmariguani Ltda.
 Palmas Pororó S.A.
 Palmas Sicarare S.A.
 Palmas Tamacá S.A.
 Palmazac Ltda.
 Palmeras de Alamosa Ltda.
 Palmeras de Convención Ltda.
 Palmeras de la Costa S.A.
 Pérez Manrique Diego
 PMD & Cía. S.C.A.
 Prada Gómez Pantaleón
 Productos Agropecuarios La
 Florida S.A. - Agroflorida S.A.
 Proganagro Ltda. y Cía. S. en C.
 Proyectos Agrícolas e Inmobiliarios
 G y V S.A.
 Rojas Gnecco Juan Miguel
 Ruíz de Fernández de Castro
 Lucía
 Saade Abdelmassih Alfredo
 Sanabria Carrasquilla Oswaldo
 Santa María Ltda.
 Segebre Salim Amashta
 Torres Torres Ramos Alfonso
 Urruchurto Zúñiga Donatila
 V.C. & Cía. S. en C.
 Vives Lacouture José Francisco

***Palmicultores vinculados a la
 Alianza Productiva Asopalma 1***

Álvarez Zúñiga Faustino
 Arévalo Pacheco Julio
 Arévalo Pacheco Norberto
 Ariza Pedroza Wilberto
 Ayala Marcelino

Ballesteros Sierra José Vicente	Manjarrés Guzmán Manuel
Ballesteros Valdés Nobel	Marcelino
Bánquez Carreazo Andrés	Marimón de Marimón Isabel
Bello Osuna Edilberto	Marimón Padilla Alejandro
Bello Romero Raúl	Marimón Padilla Alfonso
Berrío Iglesias Nicolás	Marimón Padilla Daniel
Berrío Luna Manuel	Marimón Padilla Manuel
Berrío Marimón Dolores	Martínez Castro Antonio Carlos
Berrío Sarmiento Andrés	Martínez Castro Manuel Ramón
Blanco Mesa Javier	Martínez Mesa Ausberto
Blanco Padilla Oswaldo	Martínez Morales Carlos
Buelvas Berrío David	Martínez Pacheco Reyes Miguel
Buelvas Pacheco Robinson	Martínez Vásquez César
Caraballo González Ana Cecilia	Meléndez Sarmiento Epifanio
Caraballo Pérez Pedro	Mendoza Torres Julio
Caraballo San Martín Rafael	Mendoza Torres Reinaldo
Cardosi Peña Pedro Pablo	Monroy Carrillo Plinio Rafael
Carmona de Díaz Benigna	Monroy Osuna Daniel
Carmona Morales Rito Antonio	Monroy Valdés Ana Teresa
Caro Barrios Rafael	Morales Julio Omar Enrique
Carrillo Morales Bertulia	Mosquera Solar Medardo
Carrillo Morales Wilfrido	Núñez Álvarez Gustavo
Cassiani Marín Francisco	Ospino Juana
Castilla Vásquez Aristides	Ospino Palomino David
Castilla Vásquez Lázaro	Ospino Zúñiga José del Carmen
Castilla Vásquez Orlando	Padilla Cervantes Felipe
Chiquillo Mercado Eladio	Pájaro Canoles Gladis del Socorro
Coronel Valero Luis Guillermo	Palomino Bello Julio
Cortés Mendoza Miguel	Palomino Marimón Francisco
Díaz Carreazo Enrique	Parra Martínez Wilson
Díaz de Ávila Ruperto	Payares de Caraballo Celina
Espinosa de Martínez Aminta Inés	Pedroza Jiménez Amaranto
Espinosa Torres Eduardo	Pereira Rodríguez Teófilo
Ferrín Valentierra Carlos	Pérez Barrios Oswaldo
Flórez González Héctor	Pérez Monterrosa Jairo
Flórez González Sofanor	Pérez Moreno Luis Alberto
Flórez Pérez Ernesto Alfonso	Pérez Villamil Edilberto
Franco Caraballo Luis Alberto	Pérez Vizcaino Víctor
Franco Gutiérrez Marcelina	Quijano Israel
González de Arco Dagoberto	Ramírez Muñoz Porfirio
González de Arco Zoila María	Ramos Leones Andrea
Guardo Serna Freddy	Robles Bolaños Wilfrido
Guerra Salgado Adolfo	Robles Medina Gilberto
Hernández Herrera Dimas Miguel	Rodríguez Payares Jacinto
Herrera Beleño Avelio	Romero José
Herrera Torres Remberto	Ruiz Marimón Jorge Eliécer
Ledesma Morales Néstor	Ruiz Venera Alberto
Luján Salcedo Armando	Ruiz Venera Mario

Silgado Ortega Guillermo
 Soñe Molina Ramón
 Suárez Escalona Carlos
 Teherán Audiveth Felino
 Teherán Audiveth Néstor
 Teherán Barrios Jaime
 Teherán Blanco Catalino
 Teherán Blanco Francisco
 Tordecilla Álvarez Eduardo
 Torres Blanco Buenaventura
 Torres Blanco Rafael
 Torres Maldonado Rafael
 Trespacios San Martín Arsenio
 Urruchurto Pérez Magaly
 Valdemar Jiménez Carlos
 Valdés Torres Salvador
 Vanegas Salgado Rafael
 Villeros Pérez Jaime
 Villeros Zúñiga Luis Alberto
 Zabaleta Trespacios Antenor
 Zabaleta Valdés Ana Clara
 Zúñiga Valdés José
 Zúñiga Valdés Pedro

Palmicultores vinculados a la alianza productiva Asopalma 2

Ahumada Alvarado Gregorio
 Ángulo Bolaños Oscar Manuel
 Arbeláez Peláez Miguel Antonio
 Ariza Pedroza Wilberto
 Arrieta Cardona Prudencio
 Bánquez Ayala Pedro
 Bánquez Carreazo Andrés
 Barrios Villeros Manuel
 Bello Romero Raúl
 Blanco Berrío Pablo
 Blanco Pérez Salvador
 Buevas Berrío David
 Campo Altamar Aníbal
 Caraballo Pérez Pedro
 Caro Barrios Rafael
 Chiquillo Mercado Eladio
 Cohen Puche Jorge
 Coronel Valero Luis Guillermo
 Coronel Varela Orlando
 Correa Orozco Jesús Antonio
 Cortecero Bánquez Ulises
 Cortina Iturriago Salvador

Flórez González Héctor
 González de Arco Dagoberto
 González de Arco Zoila María
 González Teodolinda
 Guerra Salgado Adolfo
 Jiménez Alfaro Manuel
 Julio Rocha Victoria Elena
 Luján Salcedo Armando
 Marimón de Marimón Isabel
 Marimón Padilla Alfonso
 Martínez Espinosa Arturo
 Martínez Mesa Ausberto
 Martínez Muñoz Amparo Elena
 Martínez Vásquez César
 Medina Caraballo Narciso
 Monroy Valdés Ana Teresa
 Mosquera Solar Medardo
 Muñoz Pérez Ismael
 Murgas Dávila & Cía. S.C.
 Nerys Genes Lamberto
 Noppe Pulido José Guillermo
 Noppe Pulido Jorge Enrique
 Orozco Carmona José de Jesús
 Ortega Martínez José Miguel
 Padilla de Marimón Carmela
 Palomino Bello Julio
 Peña González Guillermo
 Pereira Rodríguez Teófilo
 Pérez Barrios Felanio
 Pérez Monterrosa Jairo
 Ramos González Ricardo Manuel
 Ramos Pedroza Sindulfo
 Revollo Quessep José Andrés
 Robles Bello Altamar
 Robles Bolaños Wilfrido
 Robles Medina Gilberto
 Rocha Avendaño Ariel
 Rocha Avendaño Jorge Luis
 Solano Vásquez Osvaldo
 Soñe Molina Ramón
 Teherán González Santiago
 Teherán Herrera Ramiro
 Torres Carlos
 Trespacios Marimón Aseneth
 Urruchurto Zúñiga Donatila
 Valiente Pereira Arsenio Emilio
 Vanegas Salgado Rafael
 Vargas Ávila Jorge

Villeros Ramos Anacleto
Villeros Zúñiga Luis Alberto
Zúñiga del Toro Manuel del Cristo
Zúñiga Garay Catalina
Zúñiga Iriarte Lilia
Zúñiga Valdés Pedro

Palmicultores vinculados a la alianza productiva Asopalret

Barcasnegras Rodríguez José Ángel
Barrios Chamorro Lisbeth Emire
Barrios Chamorro Ricardo de Jesús
Barrios Mercado Domingo

Antonio

Caballero Camargo Dagoberto
Cahuana Rodríguez Alfonso

Amaury

Casadiago de Duarte Aura Estela
Chamorro Arteaga Emira Isabel
De la Valle Restrepo Leonardo
Esmeral Fandiño Josefa Antonia
García de Padilla Felipa Josefa
Gómez Cuello Fernando
Hernández Rúa Cleomedes de Jesús
Martínez de la Hoz Andrés Julio
Martínez Ballestero Vilma Ester
Mercado Cantillo Edilberto

Antonio

Moreno Cervantes Danys Javier
Otero Pava Santiago Alexander
Pertuz Barrios Ángel Gabriel
Pertuz Pérez Teresa de Jesús
Ricardo Sánchez Oscar
Serrano Bermúdez María Luisa
Vega Ospino Cristina del Socorro

Palmicultores vinculados a la alianza productiva Asopaltheba

Aarón Torregrosa Dhino Michel
Angarita Leest Luis Alfonso
Cantillo Molina Gilma Rosa
Castro Cantillo José Fernando
Castro Martínez Ana Sofía
Charris González Rafael
Charris Granados Rogelio
Del Vechio Domínguez Oreste
Durán Julio Ariadne Yilibeth
Durán Rodríguez José Alberto

Ferreira Pertuz Carlina María
Ferrer Pertuz Arsenio José
Guerra Araujo Romelías
Hernández Mahecha Eliserio
Melo Balcázar Yamith Alberto
Mozo Granados María Concepción
Ortega Fontalvo Elvia José
Ortiz Escamilla Carla de los Reyes
Otero Pava Gustavo Adolfo
Padilla Tapias Manuel de Jesús
Pallares Durán María Cristina
Pallares Santiago Argemiro
Pérez Atencia Rafael Antonio
Polo Vizcaíno Julio
Ramírez Santiago Sergio Arturo
Rodríguez Cantillo Rosilvia Elena
Saade Marcos Alfonso Enrique
Saade Marcos Gustavo Antonio
Sánchez Sánchez Aroldo Antonio
Solano Mendoza Aristides
Torres Charris Manuel Guillermo
Vega Codina Carlos Julio

Palmicultores vinculados a la alianza productiva Coaprocopal

Altahona Borrero Idelmo
Castro Jiménez Felicidad
Daza Ariza Fabián
Durán Carrillo Alberto José
Flórez Romero Luis Manuel
Gómez de Rivera Carmen Josefa
Gutiérrez Villa Leobaldo Enrique
Moreno de la Cruz Felipe Antonio
Navarro Polo Gregorio
Nerio Manjarrés Marco Fidel
Rodríguez Gutiérrez José de los Reyes
Salas Castro Enrique
Serrano Duarte Jorge

Palmicultores vinculados a la alianza productiva Apacoc

Acosta Contreras Saúl Enrique
Andapiña Hipólito
Arenas Vega Ever Antonio
Aroca Medina Lismaldo Rafael
Bahamón Torres Julio Alberto
Barbosa Dulfirnia

Caballero de Redondo Marietta
 Chavarro de Pascuas Dioselina
 Daza Valle Ángel
 Durán Andrade Kelly Melissa
 Durán Andrade Vanessa
 Fernández María Magdalena
 Ferreira Obando José Camilo
 Garrido Cárdenas Bernardo José
 Garrido Cárdenas Jorge Enrique
 Gómez Escalante Carlos Arturo
 Gómez Polo Ignacio
 Gutiérrez César Arnulfo
 Guzmán Collante Lino Rafael
 Guzmán Collante Luis Antonio
 Guzmán Ledesma Carmen Cecilia
 Hablaub Gutiérrez Miguel
 Horta Castro Gertrudis María
 Lara Vizcaíno Abel
 Martínez Fonseca Ana Cristina
 Martínez Rada Manuel
 Mercado Rodríguez Benjamín
 Meza Orozco Eira Luz
 Molina Andrade Orlando Rafael
 Molina Gámez Juan Carlos
 Niño Martínez Leonidas del
 Carmen
 Núñez Sierra Andrés Boris
 Orozco Fernández de Castro
 Karina
 Ortiz Ballesteros Serafín
 Oviedo Herrera Rafael Antonio
 Polanía Polanía Rodolfo
 Rada Andrade Damiana Raquel
 Ramírez Lozada Célmo
 Ramírez Villalba Jessika Paola
 Rodríguez Pérez Gloria Patricia
 Sánchez Mendinueta Luis Felipe
 Silva Coronado Cley Antonio
 Sosa Herrera Máximo
 Ternera Crespo Marlene
 Varón Hernández José William
 Villalba Zapata David Manuel
 Villalba Zapata Otilda Isabel
 Vizcaíno Wilfrido Rafael
 Zambrano de Andrade Teresa

Zona Occidental

Agricultura y Ganadería Ltda. -
 Agrigan Ltda.
 Astorga S.A.
 Burbano Yepes José Fernando
 Central Manigua S.A.
 Corporación Colombiana de
 Investigación - Corpoica (C.I.
 El Mira)
 Guarín Prado Nelson
 Inverpacífico S.A.
 Inversiones Saabu Ltda.
 Montoya Rueda Luis Carlos
 Palmar del Congo S.A.
 Palmas de Tumaco S. A. -
 Palmaco S.A.
 Palmas del Pacífico S.A.
 Palmas La Miranda Ltda.
 Palmas Santa Fe S.A.
 Palmeiras Colombia S.A.
 Palmeral Entrieros Ltda.
 Palmeros Asociados del Pacífico
 Ltda. - Palmapac
 Rivera Montenegro Ricardo
 Salamanca Oleaginosas S.A.

Zona Oriental

Aceites Manuelita S.A.
 Agrícola Los Salados S.A.
 Agrícola y Pecuaria del Río S.A.
 Agroindustria Baquero
 Guayacán Ltda.
 Agroindustria El Triunfo Ltda.
 Agroindustrias La Reforma E. U.
 Agropecuaria Guadualito Ltda.
 Agropecuaria La Loma Ltda.
 Agropecuaria Santamaría S.A.
 Alianza Estratégica Nueva
 Esperanza Ltda.
 Baquero Guayacán Jairo Hernán
 Baquero Ramírez Víctor Ramón
 Barreto Solano Luis Francisco
 Calvo S. Fabio A.

Copalma Ltda.
Corporación Colombiana de
Investigación Agropecuaria -
Corpoica (C.I. La Libertad)
Diaz Herrera José Ricaurte
Echeverri Guzmán Enrique -
Agromacho
El Palmar del Llano S.A.
Entrepalmas S. A.
Extractora del Sur de Casanare
S.A. - Surpia S.A.
Extractora Morichal V & S Ltda.
Gilberto López Santamaría e Hijos
S.C.S. - Gloschi S.C.S.
Guaicaramo S.A.
Gutiérrez Mora Jose Vicente
Hacienda La Cabaña S.A.
Herrera de Perdomo Olga
Herrera Villalobos Marina
Inversiones Mármara Ltda.
Inversiones y Parcelaciones del
Meta S.A. - Inparme S.A.
Luis E. Riveros y Cía S. en C.
Maringá Ltda.
Martínez Gutiérrez Libardo Efraín
Multipalma S.A.
Mycra S.A.
Oleaginosas de Colombia Ltda. -
Oleocol Ltda.
Oleaginosas San Marcos Ltda.
Oleaginosas Santana Ltda.
Palacios Blanca Alicia
Palmar de Miramar Ltda.
Palmar del Oriente S.A.
Palmasol S.A.
Palmeras Cararabo S.A.
Palmeras de Viento del Corcovado
Ltda.
Palmeras del Humea S.A. -
Palumea S.A.
Palmeras del Meta Ltda.
Palmeras El Morichal Ltda.
Palmeras La Carolina S.A.
Palmeras La Embajada
Palmeras La Margarita Díaz
Martínez & Cía. Ltda.
Palmeras Los Araguatos Ltda.
Palmeras San Antonio S.A.
Palmeras Santana Ltda.
Pineda Rodríguez José Hernando
Plantaciones Unipalma de los
Llanos S.A. - Unipalma S.A.
Promesa S.A.
Promotora Herrera Vargas S.C.A.
Rojas Acosta Álvaro
Roldán Montoya Jorge Enrique
Sapuga S.A.
Serrano de Vergara Gloria Sofía
Sucesores de José Jesús Restrepo
& Cía S.A. - Palmas del
Casanare
Torres Sierra Gabriel Humberto -
Palmeras Cucurita
Villegas Jaramillo Julián



COORDINACIÓN EDITORIAL

Oficina de Comunicaciones de Fedepalma

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

ACE - Alianza en Comunicación Empresarial Ltda.
aceltda@tehnex.net.co

FOTOGRAFÍA

Colección Fedepalma, 2009

IMPRESIÓN

Impresores Molher Ltda.

Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores
de Palma de Aceite

Carrera 10A No. 69A - 44
PBX: (1) 313 8600

www.fedepalma.org

Mayo de 2009
Bogotá, D. C. - Colombia